



Coppini, María Victoria

Educación ambiental : análisis de las iniciativas para nivel inicial y la formación docente en Puerto Madryn y Puerto Pirámides en el marco de la normativa provincial y nacional. Interacción multidisciplinar e interinstitucional ...



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Coppini, M. V. (2026). *Educación ambiental: análisis de las iniciativas para nivel inicial y la formación docente en Puerto Madryn y Puerto Pirámides en el marco de la normativa provincial y nacional. Interacción multidisciplinar e interinstitucional. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6663>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Educación ambiental: análisis de las iniciativas para nivel inicial y la formación docente en Puerto Madryn y Puerto Pirámides en el marco de la normativa provincial y nacional. Interacción multidisciplinar e interinstitucional

TESIS DE MAESTRÍA

María Victoria Coppini

victoriacopp89@gmail.com

Resumen

Este trabajo aborda la Educación Ambiental (EA) en el nivel inicial en Puerto Madryn y Puerto Pirámides, localidades pertenecientes a la Región Educativa II de la provincia de Chubut, Argentina, durante el período 2012-2024. El análisis se sitúa en el marco de las normativas y compromisos locales, nacionales e internacionales que reconocen a la educación como un derecho y a la Educación Ambiental como un proceso permanente, integral y transversal. El objetivo fue analizar y generar información de base sobre las iniciativas y temáticas de EA vinculadas al nivel inicial, con especial foco en la formación docente. Para ello, se relevaron iniciativas promovidas por organismos públicos, instituciones científicas y organizaciones de la sociedad civil; se analizaron los diseños curriculares jurisdiccionales del Nivel Inicial y del Profesorado de Educación Inicial; y se incorporó la percepción de docentes de la región. El análisis contempló los vínculos entre actores de la educación formal y no formal. Para la sistematización y el análisis comparativo de la información, se construyeron categorías temáticas a partir del marco conceptual y normativo de la Educación Ambiental.

Como resultado, se arribó a un estado de situación que refleja un accionar creciente en torno a actividades de educación ambiental en el nivel inicial, y un marco institucional educativo con presencia y potencial para desarrollar capacitaciones docentes. Tras establecer el cruce de la información y percepciones recopiladas, se concluye en la necesidad de generar mecanismos que favorezcan la integración efectiva de la Educación Ambiental en el nivel.



Universidad Nacional de Quilmes
Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable,
orientación en Educación Ambiental
Cohorte 2022

“Educación ambiental: análisis de las iniciativas para nivel inicial y la formación docente en Puerto Madryn y Puerto Pirámides en el marco de la normativa provincial y nacional. Interacción multidisciplinar e interinstitucional”

Tesis de Maestría
Autora: María Victoria Coppini

Directora: Pilar García Conde

Índice de contenidos

1. Introducción	7
Contexto y justificación	8
2. Objetivos	11
3. Marco de referencia	11
Marco histórico y normativo	12
Hitos internacionales	13
Hitos nacionales	16
Primera infancia, educación, rol docente e implementación de la educación ambiental en el nivel inicial	22
El rol estratégico del docente y su formación	26
4. Abordaje metodológico	31
5. Resultados: Estado de situación de la EA en el Nivel inicial en la región educativa II (Puerto Madryn y Puerto Pirámides, Chubut)	34
1) Construcción de categorías temáticas	35
1.1) Educación ambiental: dimensiones en su definición	35
1.2) Decreto 350/12	38
1.3) Ley Nacional de Educación Ambiental Integral	41
1.4) Presentación de las Categorías temáticas	42
2) Análisis del Diseño Curricular Nivel Inicial	43
3) Análisis del Diseño Curricular Profesorado de Educación Inicial	48
4) Iniciativas de Educación ambiental en el Nivel inicial	52
4.1) Iniciativas promovidas por organismos públicas: resultados a través de búsqueda Web	56
4.2) Iniciativas promovidas por organizaciones de la sociedad civil (OSC): resultados a través de búsqueda Web	62
4.3) Encuestas para complementar información	65
4.3.1) Respuestas instituciones públicas	66
4.3.2) Respuestas de organizaciones de la sociedad civil (OSC)	76
5) Aproximaciones a la percepción docente e ISFD	82
6. Conclusiones y caminos posibles	94
7. Bibliografía	98
Anexos	104
Currículo jurisdiccional Nivel inicial	104
Análisis de los campos de experiencias	104
Campos, ejes y categorías y selección dentro del currículo	107
Currículo jurisdiccional Profesorado de Educación Inicial	112
Análisis de las unidades curriculares	112
Unidades curriculares y selección dentro de los currículos	116
Matriz de Iniciativas encontradas a través de búsquedas Web	119
Organizaciones de la sociedad civil con presencia y/o trabajo local	123

Iniciativas OSC	127
Formularios para complementar información	129
Listado envío	129
Formulario y Respuestas por cada organismo	130
Formulario docentes	141
Formulario ISFD N° 803	145

Índice de figuras y tablas

Figuras

Figura 1. Hitos internacionales vinculados a la educación ambiental	13
Figura 2. Hitos nacionales vinculados a la educación ambiental	16
Figura 3. Esquema simplificado del marco metodológico	34
Figura 4. Diseños curriculares jurisdiccionales del Profesorado de Educación inicial	50
Figura 5. Cantidad de iniciativas por año	56
Figura 6. Organismos públicos que impulsaron iniciativas de EA en el Nivel inicial	57
Figura 7. Público destinatario	59
Figura 8. Rol docente	60
Figura 9. Categorías temáticas de las iniciativas	61
Figura 10. Temas de las iniciativas de educación ambiental en el nivel inicial	62
Figura 11. Categorías temáticas iniciativas de OSC	63
Figura 12. Rol docente iniciativas OSC	64
Figura 13. Formularios enviados por organismo	65
Figura 14. Respuestas obtenidas en total	66
Figura 15. Respuestas de organismos públicos	67
<i>Figuras entes públicos (respuestas a formulario)</i>	
Figura 16. Años vinculados al área	67
Figura 17. Marco para actividades de EA	68
Figura 18. Normativas marco	68
Figura 19. Localidad de las actividades	69
Figura 20. Actividades de EA en nivel inicial	69
Figura 21. Salas de las actividades	70
Figura 22. Sistematización de las experiencias	71
Figura 23. Categorías temáticas	71

Figura 24. Solicitudes de docentes para actividades	72
Figura 25. Temas para las actividades	72
Figura 26. Solicitudes de docentes para capacitaciones	74
Figura 27. Solicitudes de ISFD para capacitaciones	75
<i>Figuras OSC (respuestas a formulario)</i>	
Figura 28. Años vinculados al área	76
Figura 29. Marco para actividades de EA	76
Figura 30. Localidad de las actividades	77
Figura 31. Normativas marco	77
Figura 32. Actividades de EA en nivel inicial	78
Figura 33. Solicitudes de docentes para actividades	79
Figura 34. Temas para las actividades	79
Figura 35. Capacitaciones docentes	80
Figura 36. Temas capacitaciones	80
Figura 37. Solicitudes para capacitaciones	81
Figura 38. Temáticas para capacitaciones	81
Figura 39. Solicitudes de ISFD	82
Figura 40. Localidades donde ejercen como docentes de nivel inicial	83
Figura 41. Años de ejercicio docente	84
Figura 42. Salas	84
Figura 43. Institución de formación docente	85
Figura 44. Ámbito de los jardines	85
Figura 45. Presencia de EA en la formación inicial	86
Figura 46. Participación en capacitaciones vinculadas a la EA	87
Figura 47. Fechas de las capacitaciones	88
Figura 48. Temas de las capacitaciones	88
Figura 49. Organizador	89
Figura 50. Puntaje docente	89
Figura 51. Actividades de EA en el aula	90
Figura 52. Conocimiento respecto a normativas	91

Tablas

Tabla 1. Detalle de los hitos internacionales y su relevancia	15
Tabla 2. Detalle de los hitos nacionales y su relevancia	20

Tabla 3. Características de la educación ambiental y explicación	37
Tabla 4. Comparación e Integración de los ejes conceptuales presentes en el Decreto provincial 350/12 (2012) y en la Estrategia de EAI (2022)	42
Tabla 5. Tabla con categorías temáticas y su vinculación con las características de la EA, el Decreto provincial 350/12 y la Ley Nacional de EAI	42
Tabla 6. Campos de experiencias del currículo de nivel inicial vinculados a EA y categorías temáticas	45
Tabla 7. Unidades curriculares del profesorado de educación inicial vinculados a EA y categorías temáticas	50
Tabla 8. Matriz con criterios para sistematizar iniciativas	54
Tabla 9. Cantidad de iniciativas por organismo	57
Tabla 10. Ámbitos de competencia involucrados en las iniciativas	57

Glosario

AANPPV: Administración del Área Natural Protegida Península Valdés

CENPAT CONICET: Centro Nacional Patagónico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CFE: Ciclo de Formación Específica

CFG: Ciclo de Formación General

EA: Educación Ambiental

EAI: Educación Ambiental Integral

FVSA: Fundación Vida Silvestre Argentina

FPN: Fundación Patagonia Natural

GPS: Global Penguin Society

ICB: Instituto de Conservación de Ballenas

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PMY: Puerto Madryn

PP: Puerto Pirámides

RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

SANHV: Sin Azul No Hay Verde

UDI: Unidad de Definición Institucional

1. Introducción

La **primera infancia** es una etapa de gran relevancia en el desarrollo e historia personal de cada individuo. El interés por explorar y descubrir el entorno es notable en este período, por lo que la escuela, en su etapa pre escolar/nivel inicial, ofrece un importante escenario y **oportunidad para la Educación Ambiental (EA)**. La EA tiene un rol esencial para tomar conciencia del ambiente: promueve la adquisición de conocimientos, valores y destrezas. En este contexto, el **rol del docente** de nivel inicial es clave para facilitar herramientas y habilitar espacios que impulsen dichas experiencias sobre y con el entorno.

La **educación** forma parte de las **políticas públicas**. Las mismas normativas que dan contexto a las prácticas educativas incluyen la dimensión ambiental, que involucra múltiples temáticas transversales a la formación continua de las personas. Conocer las experiencias de EA requiere situarse en un contexto sociohistórico. Este trabajo se propone conocer las iniciativas y temáticas de EA en el nivel inicial, especialmente aquellas destinadas a la formación de docentes, desde 2012, año en el que se aprobó el Plan Provincial de Educación Ambiental de Chubut, Argentina. En el marco de las estrategias provinciales, el foco estará en Puerto Madryn y Puerto Pirámides, dos localidades que, además de formar parte de la misma región educativa, están ubicadas en las cercanías e inmersas, respectivamente, a Península Valdés, un área protegida y sitio de interés regional, nacional y mundial.

El área de estudio comprende, entonces, las localidades de Puerto Madryn y Puerto Pirámides, pertenecientes a la Región Educativa II de la provincia de Chubut, mientras que la delimitación temporal abarca el período 2012-2024.

Se busca analizar **cómo la incorporación en el marco legislativo se refleja en iniciativas concretas, y cómo son aplicadas y percibidas por los docentes**. Cabe señalar que, pese a la relevancia del tema, la información disponible y sistematizada sobre iniciativas de EA en el nivel inicial es escasa, lo que vuelve aún más necesario el análisis. Debido a que la educación es una realidad compleja que no se circunscribe únicamente al ámbito escolar (**educación formal**) sino que se complementa con iniciativas de otros ámbitos de formación (**educación no formal**), también se indagarán los **vínculos interinstitucionales**.

En síntesis, este trabajo se propone **conocer y describir la situación local con una intencionalidad transformadora**, recurriendo a la sistematización de experiencias, entendidas como procesos sociohistóricos dinámicos. **El entrecruzamiento de la información** brindada por el **contexto normativo**, las **iniciativas** promovidas desde las políticas públicas y de otros actores (instituciones científicas y organizaciones de la sociedad civil), los **currículos** y la valiosa **mirada de sus protagonistas**, permitirá adquirir conocimientos significativos para **potenciar las estrategias** de educación ambiental en la región.

Contexto y justificación

La educación ambiental surge como concepto a nivel internacional en la década de 1970, en sintonía con movimientos internacionales que pusieron en evidencia el deterioro ambiental y la presión de las actividades humanas en su entorno. Diversas corrientes en educación ambiental se han desarrollado desde entonces, a la vez que fueron organizándose conferencias y documentos específicos sobre EA, y que resultaron el marco para que los países incorporaran a la EA en su marco normativo y como política educativa.

En paralelo con el desarrollo de la EA, también se consolidó el reconocimiento de la primera infancia como una etapa con características y necesidades específicas, tanto desde el marco de derechos como desde la investigación educativa y del desarrollo infantil. Esta perspectiva resulta relevante para el presente trabajo no como una línea de análisis independiente, sino como fundamento de la elección del nivel inicial como ámbito de estudio, dada la importancia educativa y formativa de los primeros años de vida.

A partir de este marco, la problematización del objeto de estudio se organiza en torno a tres dimensiones:

- La relevancia de la primera infancia y del nivel inicial como etapa educativa y formativa para el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes vinculados con el ambiente.
- El proceso histórico y normativo de institucionalización de la EA, desde el ámbito internacional hasta su incorporación en las políticas educativas nacionales y provinciales.

- La concreción de estos marcos en iniciativas de EA (charlas, talleres, materiales, capacitaciones) destinadas al nivel inicial, con especial atención a aquellas orientadas a la formación docente.

Múltiples autores señalan la importancia de los primeros años de vida como los más favorables para el desarrollo de actitudes y valores que formen la base de sus personalidades. **Durante la infancia** suceden procesos importantes en el desarrollo de los individuos, que sustentarán aprendizajes futuros (López y Calderón, 2013). Además, los niños y niñas son muy sensibles a la naturaleza y sus elementos, son conmovidos emocionalmente y se interesan intelectualmente en ella (Vital Didonet en UNESCO, 2008). El nivel inicial en su segundo ciclo, particularmente la sala de 5, es la primera etapa de la educación obligatoria. La escuela ofrece un escenario de gran relevancia por su función educativa: permite disponer de los medios y las estrategias para comprender la realidad compleja. La comunidad educativa¹ constituye un pequeño modelo de ciudad. A pesar de esto, un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo en 2015, señala que muchos programas en América Latina y el Caribe no cuentan con recursos suficientes y no se centran en la calidad. En general, el presupuesto asignado a educación para niños y niñas entre 0 y 5 años es tres veces menor que aquel dirigido a niños y niñas en edad escolar primaria (UNESCO, 2008).

En cuanto a la **formación docente**, diversas organizaciones y autores coinciden que la preparación docente de calidad y el desarrollo profesional continuo deberían estar bien organizados, ser relevantes para los contextos nacionales y locales y accesibles desde el punto de vista financiero y geográfico. Una acción fundamental es fortalecer las políticas públicas dirigidas a valorar a los educadores de la primera infancia y abordar su educación y su formación continua en torno a las especificidades de este campo (UNICEF, 2020). Siguiendo a Canciani y Telias (2014) algunas de las dificultades que encuentra la EA para interpelar la formación docente se relacionan con: - la falta de investigación en el campo, - la escasez e inaccesibilidad de información ambiental y - la desarticulación, dispersión y falta de sistematización de experiencias de educación y formación ambiental que se generan en los sistemas educativos.

¹ La Ley de Educación Nacional define a la comunidad educativa como un espacio integrado por directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la Institución.

Dado que la relación entre sociedad y naturaleza es histórica y cultural y en consecuencia política (Telias, 2014) se contextualizará la práctica educativa en el marco normativo. Si bien este aspecto se desarrollará más adelante, cabe señalar brevemente que en Argentina la Constitución Nacional, en su artículo 41, describe el derecho a un ambiente sano. En materia educativa, dicho documento rector establece varios artículos respecto a la importancia de la educación para el desarrollo del individuo. Si bien la Ley nacional de Educación Ambiental Integral se sancionó en 2021, previamente, tanto a nivel nacional como provincial, se han promovido normativas marco a fin de establecer programas y materiales educativos transversales en el currículo escolar. En Chubut, es en 2012 cuando se aprueba el Plan de Educación Ambiental Permanente mediante el Decreto 350/12 y se crea la Dirección de Educación y Comunicación Ambiental dentro del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. Este mismo decreto menciona que una de las debilidades en las prácticas educativo ambientales es la falta de registro, sistematización y evaluación de las acciones.

Este trabajo sistematiza y analiza la información disponible sobre las iniciativas de educación ambiental vinculadas al nivel inicial, especialmente aquellas destinadas a la formación docente, en articulación con el análisis del currículo del Profesorado de Educación Inicial y del diseño curricular correspondiente a este nivel.

Se espera que la articulación de estos componentes constituya un insumo para fortalecer la EA en la región y aportar al desarrollo de propuestas multidisciplinares orientadas a una educación ambiental en valores, basada en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Asimismo, se busca aportar a la formación docente inicial y continua, uno de los componentes que organiza la concreción de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI)². Siguiendo a Roldán (2021), el análisis se abordará desde un enfoque pedagógico y una mirada reflexiva sobre las prácticas escolares, que contempla la transversalidad y la complejidad de la dimensión ambiental.

² En el marco de la ENEAI prevén debates sobre propuestas de formación (tanto inicial como continua) que involucren a los docentes.

2. Objetivos

Objetivo general:

- Analizar y generar información de base sobre las iniciativas y temáticas de educación ambiental en el nivel inicial, con foco en la formación docente, desde que se incorporó en la legislación de Chubut, particularmente en las localidades costeras Puerto Madryn y Puerto Pirámides (región educativa II).

Específicos:

- Recopilar las iniciativas de educación ambiental promovidas por el gobierno local desde que se incorporó en la legislación provincial el Plan de Educación Ambiental Permanente en 2012.
- Identificar el contenido, vinculado a temas socioambientales, del diseño curricular de la carrera de formación de docentes de nivel inicial en el instituto de formación docente local (Instituto Superior de Formación Docente n°803) y del diseño curricular del nivel inicial.
- Cotejar el alcance de las iniciativas provinciales y locales con la percepción de docentes del nivel inicial.
- Conocer las vinculaciones interinstitucionales de educación formal y no formal, a través de iniciativas promovidas por OSC que trabajan localmente e instituciones científicas nacionales.
- Realizar una síntesis de la información recopilada, de su análisis y recomendaciones, a modo de línea de base y para futuras propuestas de y sobre la educación ambiental en el nivel inicial.

3. Marco de referencia

El marco teórico permite contextualizar los objetivos de investigación. Para ello, es necesario vincular ideas y concepciones más abstractas con conceptos o ideas más específicas que permitan plantear la construcción de la evidencia científica (Sautú, 2005). Aquí, se abordará **el marco teórico en torno a hitos históricos y normativos, para luego recorrer puntualmente los temas que involucran al trabajo: las infancias, el rol docente, y cómo**

se ve reflejado el marco histórico y normativo en la implementación de políticas públicas e iniciativas de educación ambiental.

En *primer lugar*, se presentan hitos históricos, representados a través de foros internacionales, que dan marco a iniciativas mundiales para la definición e implementación de estrategias de educación ambiental, en un contexto en el que comenzaron a visibilizarse los efectos de las actividades humanas sobre el planeta y su relación con la sociedad. Se abordan primero los hitos internacionales cuyo impacto se ve reflejado en el ámbito nacional, ya que las primeras dan un marco de acción a los países para que empiecen a desarrollar e implementar estrategias localmente. Así, surgen normativas específicas en torno a los dos temas que atañen a este trabajo: educación y ambiente. Se analizará, entonces, cómo estas estrategias se traducen en marcos normativos que orientan las acciones locales.

En *segundo lugar*, se abordan los principales conceptos que permiten contextualizar la Educación Ambiental en el Nivel Inicial. El recorrido comprende las características de la primera infancia y los propósitos educativos del nivel; los sentidos del aprendizaje vinculados con la Educación Ambiental a partir de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios; y el rol docente y su formación, en relación con el currículo, la implementación de la EA y las políticas públicas

Marco histórico y normativo

El recorrido por el marco histórico y normativo brinda un contexto para comprender cómo se inserta la EA en el desarrollo de políticas públicas. Específicamente, en lo que concierne a este trabajo, se consideran dos temáticas que se retroalimentan: educación y ambiente y, por supuesto, específicamente en educación ambiental. La presentación de una línea de tiempo, entonces, permite visualizar algunos de los distintos **hitos** que enmarcan históricamente la temática, tanto a nivel internacional como nacional y provincial.

Hitos internacionales

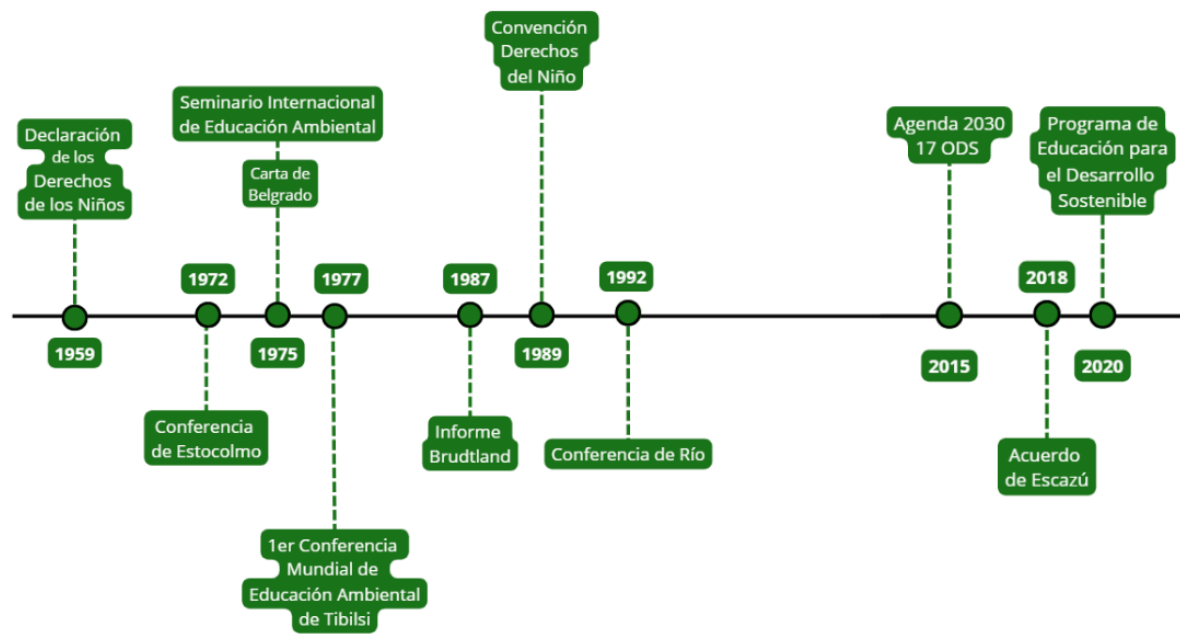


Figura 1. Estos hitos mundiales, resultado de foros internacionales, constituyen instancias clave en la participación de los países y los compromisos que adoptan en diferentes materias. Se incorporan hitos, históricos y recientes, que sentaron las bases y dejaron explícita su importancia a través de documentos, vinculados a los derechos de las infancias, en particular en relación a la educación y específicamente en materia de EA. Elaboración propia.

Año	Evento	Relevancia
1959	Declaración de los Derechos de los Niños	Los niños y las niñas dejan de configurarse como <i>objetos</i> de protección para convertirse en <i>sujetos</i> de protección: Estados, familias y adultos en general son responsables de esta población que requiere atención especial. En consecuencia, en diferentes países se registran múltiples iniciativas para garantizar el bienestar de los niños (Galeano y Choconta, 2018).
1989	Convención sobre los Derechos del Niño	
1972	Conferencia de Estocolmo	La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Medio Humano destaca, entre sus principios, la importancia de la educación en cuestiones ambientales y un plan de acción con recomendaciones específicas para su implementación.
1975	Carta de Belgrado	Documento redactado durante el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado, a partir de la recomendación 96 de la Declaración de Estocolmo. Brinda marco general sobre EA, metas, objetivos, destinatarios (entre los que figura <i>preescolar</i>) y definiciones.
1977	Conferencia de Tiblisi	El punto de partida de un programa internacional de educación ambiental que contribuyó a precisar objetivos, características y estrategias de la EA.
1987	Informe Brundtland - Nuestro Futuro Común	Se define el concepto de desarrollo sostenible bajo el que, en conferencias posteriores, continuará visibilizándose la importancia de la interconexión entre las actividades humanas y el ambiente. Además se refuerza la importancia de un enfoque integrado e interdisciplinario.
1992	Conferencia de Río - Cumbre de la Tierra	Se potencia el término desarrollo sustentable. La EA se toma como acción prioritaria en la Agenda 21. Tras esta conferencia la UNESCO reemplazó su Programa Internacional de Educación Ambiental por un Programa

		de Educación para un futuro viable.
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 durante la cumbre en Nueva York como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Son 17 ODS que están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. La EA es transversal a todos. Muchas iniciativas recurren a los ODS como fundamento de acciones a emprender, como es el caso de la Ley Nacional de Educación Ambiental.
2018	Acuerdo de Escazú	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, un hito para Latinoamérica y el Caribe por ser el primer acuerdo ambiental en la región. Entró en vigor en 2022
2020	Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible 2030 (EDS)	De la UNESCO, se puso en marcha en 2020. En la Hoja de ruta se menciona como acción prioritaria el fortalecimiento de las capacidades de los educadores. En 2021, los países se comprometieron a adoptar medidas urgentes para aplicar la EDS mediante la Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Entre los compromisos se reconoce el rol crucial de los docentes, y por lo tanto en invertir en su capacitación. Para apoyar esta acción en 2022 se creó la Red Mundial de la EDS para 2030.

Tabla 1. Detalle de los hitos y su relevancia. Elaboración propia

Si bien no están incluidas en esta línea de tiempo, también se llevaron a cabo otras conferencias que contribuyeron a visibilizar las temáticas ambientales y a reforzar la importancia de la educación.

Hitos nacionales

Por su parte, los desarrollos del derecho ambiental en Argentina y los países latinoamericanos y su aplicación consisten en la continuación de tendencias que se originaron a partir de 1972 bajo la influencia de la Conferencia de Estocolmo (Brañes, 2001). En Argentina, la incorporación de la temática ambiental estuvo ligada, también, a la firma de acuerdos con organismos internacionales de financiamiento, como el Banco Interamericano de Desarrollo (Cáceres, 2021). Cabe destacar que el ordenamiento jurídico en el país es de carácter federal, lo que implica un entramado de relaciones institucionales y distribución de funciones y competencias entre el Estado nacional y los niveles provincial y local.

A continuación, se presenta una línea de tiempo a nivel nacional, provincial e interjurisdiccional, para visualizar el camino recorrido y en sintonía con los hitos internacionales.

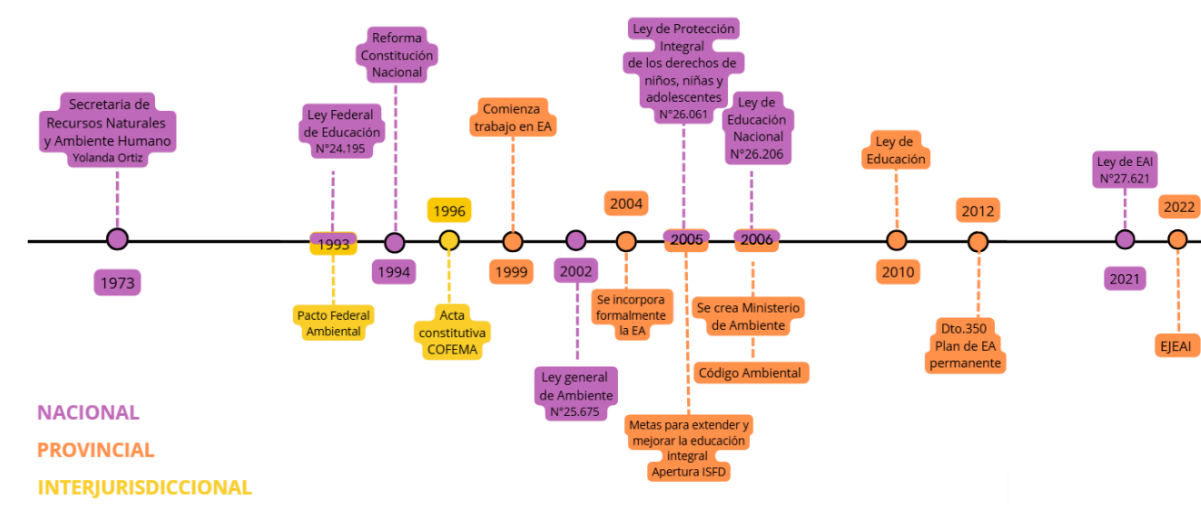


Figura 2. Hitos en educación, ambiente y educación ambiental a nivel nacional, en la provincia de Chubut e interjurisdiccional. Elaboración propia

Año	Hito	Relevancia
1973	Se crea la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano	El Presidente Perón designó a Yolanda Ortiz como la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, la primera de Argentina y de América Latina. Yolanda incorporó la perspectiva ambiental en la industria nacional y trabajó en conjunto con el Ministerio de Educación: consideraba fundamental la educación ambiental para comenzar a generar cambios en nuestra relación con la naturaleza.
1993	Ley Federal de Educación	Se menciona la conservación del ambiente como parte de las políticas educativas y entre los objetivos de la educación inicial.
1994	Reforma constitucional. Incorporación del artículo 41.	La Constitución Nacional es la norma suprema del ordenamiento jurídico argentino: todas las leyes y normas deben estar en conformidad con ella. Garantiza los derechos y libertades de las personas. El artículo 41 menciona el derecho a un ambiente sano³. Con esta incorporación se establece una nueva concepción político filosófica que afecta todo el espectro jurídico, resultando entonces transversales (Martínez y López Alfonsín, 2008). En términos de deber del Estado, indica que las autoridades proveerán a la protección de este derecho la información y educación ambientales. Debido a que en este trabajo interesa reforzar el vínculo entre el ambiente y las personas, resulta pertinente considerar también otros derechos constitucionales, siguiendo los derechos de las personas listados en la página oficial del gobierno nacional. Estos derechos relacionados y fundamentados en lo que integra la EA, como se verá más adelante, son principalmente: integridad física (no hay integridad sin ambiente sano), a la

³ El derecho a gozar de un ambiente sano está vinculado a los derechos humanos de tercera generación, considerados como derechos colectivos y de toda la humanidad.

		libertad (la educación fomenta el desarrollo de las capacidades), a peticionar a las autoridades, derecho de enseñar y aprender. Por otra parte, el art. 14 destaca el derecho a enseñar y aprender.
1999	Centro Regional de Educación Ambiental	Según el Decreto 350/12, comienza a trabajarse en la provincia en esta fecha con la puesta en funcionamiento de la sede del Centro Regional de Educación Ambiental, CREAM, para las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, a través del Programa de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de la Nación (PRODIA). Un año después finaliza el Programa luego del equipamiento de recursos materiales y pretendiendo que los Centros Regionales sean incorporados en cada jurisdicción
2002	Ley General de Ambiente N°25.675	Establece objetivos, principios e instrumentos de la política y la gestión ambiental nacional, entre los que se encuentra la EA como uno de esos instrumentos de la política ambiental. Artículos 2, 14, 15.
2004	Centro de Educación Ambiental	Se reactiva el funcionamiento del Centro de Educación Ambiental (CEAM), aprovechando los recursos que quedaron en la provincia del Chubut como sede del PRODIA y quedó incorporada formalmente la Educación Ambiental como área dependiente del gobierno provincial.
2005	Ley de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. N°26.061	A partir de esta ley se consolida el sistema de protección integral de derechos y se crean la Secretaría Nacional y el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, organismos rectores de las políticas públicas nacionales para garantizar los derechos de las infancias y adolescencias. Artículos 15, 21.
2005	Propuestas de mejora para el Nivel Inicial	Luego del relevamiento en 2004 de la situación educativa del Nivel Inicial en la provincia, en 2005 se establecen metas para extender y mejorar la educación integral de la primera infancia en todos los aspectos cualitativos y cuantitativos de la educación. Esta expansión contempló la continuidad y apertura en los ISFD del Profesorado de Nivel Inicial.

		Dentro de las líneas de acción se procuró por medio de diferentes dispositivos y estrategias el fortalecimiento de la enseñanza a través de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a docentes, directivos y supervisores.
2006	Ley de Educación Nacional N°26.206	Es la referencia legal de base para la educación en todas las modalidades y niveles de enseñanza, estableciendo que <i>El Estado Nacional, las Provincias y la CABA tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad</i> . Dentro de esta Ley se encuentran varios puntos relacionados con la EA, la Educación Inicial y la formación docente (crea el Instituto Nacional de Formación Docente, organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país. Art. 11, 71 y 89.
2006	Código Ambiental Ley XI N°35	Esta ley tiene por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de la provincia. Establece que el Estado debe proveer a la educación ambiental de sus habitantes. La EA es un instrumento clásicamente preventivo ya que atiende prioritariamente a las causas de los problemas que afecten o pudieran afectar al ambiente, la diversidad biológica y la salud de las personas. Esta ley en su artículo 12 señala que se formulará un Plan de Educación Ambiental permanente, que se concretará años más tarde
	Se crea el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	Con la creación, se ratifican Convenios de Educación Ambiental con el Ministerio de Educación para concretar acciones conjuntas tendientes a generar conciencia pública respecto a la necesidad de preservar el ambiente. Entre una de las acciones se menciona el dictado de cursos de capacitación docente

2010	Ley de Educación de la Provincia de Chubut. Ley VIII N° 91	Tiene un capítulo especial sobre Educación Ambiental. Además menciona la importancia del ambiente en varios artículos, incluyéndolo dentro de los objetivos de los niveles educativos que, en cuanto al nivel inicial, coinciden con lo planteado en el currículo provincial.
2012	Decreto 350/12 Plan de Educación Ambiental Permanente	Hito provincial al aprobarse por decreto el Plan de EA Permanente. El plan está formado por un marco con hechos históricos, conceptos, ejes conceptuales, objetivos, programas (formal y no formal). Se ampliará sobre este decreto más adelante.
2021	Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en Argentina N°27.621	Se establecen definiciones, principios e instrumentos de la ley: Estrategia Nacional de EAI (ENEAI) conformada por Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA), por la Estrategia Jurisdicción de EAI (EJEAI), una Coordinación Ejecutiva de la Estrategia Nacional (CENEAI) y otra de la Estrategia Jurisdicción (CEJEAI) Dentro de la ENEAI se establecen 9 componentes que organizan la concreción de esta política. Entre éstos se presenta a la Formación docente inicial y continua como eje prioritario a ser abordado en los territorios. Se subraya la importancia de incluir y profundizar la mirada ambiental en los documentos curriculares de las carreras de formación docente. Para ello, se preveen debates intersectoriales sobre las propuestas.
2022	Se presentan las estrategias jurisdiccionales	Las EJEAI son instrumentos para la implementación de la ENEAI en el ámbito provincial. Este año se publicó un documento con las estrategias de todas las provincias.

Tabla 2. Detalle de hitos nacionales y provinciales vinculados a educación ambiental. Elaboración propia.

Al igual que en el cuadro anterior, se agregaron hitos principales, aunque se menciona a la EA en otras normativas. A nivel nacional pueden citarse la Ley de Régimen de Gestión Ambiental del agua (25.688), Ley de gestión de residuos domiciliarios (25.916), Ley de Bosques Nativos (26.331), Ley de Glaciares (26.639) Ley de manejo del fuego (26.815). A nivel provincial, la creación del Sistema provincial Áreas Naturales Protegidas, LEY XI N° 18 (2010) entre cuyos deberes y atribuciones están *Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos, en relación con el manejo de las Áreas Naturales Protegidas.*

Además de las normativas nacionales y provinciales y el marco internacional, es importante mencionar aquellos hitos en los que se vinculan ambas esferas y permiten llevar a cabo acciones concretas en el territorio. En este sentido, en el Pacto Federal Ambiental de 1993, la Nación y las provincias acuerdan la promoción de cuestiones vinculadas al ordenamiento ambiental del territorio, entre cuyas acciones se destacan *el desarrollo de una conciencia ambiental mediante el impulso y adopción de políticas de educación, investigación científico-tecnológica, capacitación, formación y participación comunitaria que conduzcan a la protección y preservación del ambiente.* Dado que a este trabajo compete destacar las iniciativas para la formación docente, este antecedente resulta fundamental.

El Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) es un organismo de importancia interjurisdiccional, que concentra políticas ambientales en el que participan Nación, provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien los antecedentes, con la firma de las voluntades de los representantes de diferentes provincias, se remonta a 1990, en 1993 se firma por la presidencia de ese momento el Pacto Federal Ambiental, y en 1996 se establece el Acta Constitutiva del COFEMA. Entre los objetivos del COFEMA está: *Propiciar programas y acciones de educación ambiental, tanto en el sistema educativo formal como en el informal, tendientes a elevar la calidad de vida de la población.* Este objetivo refuerza una de las perspectivas sostenidas a lo largo del trabajo: tanto el ámbito formal como el no formal resultan fundamentales en materia de educación ambiental.

Para finalizar, es pertinente recuperar las reflexiones de Martínez y López Alfonsín (2008), quienes sostienen que la mayor garantía para el éxito de una política finca en el enraizado sentimiento de la población de su legitimidad. En este sentido, la EA resulta un instrumento clave para favorecer una comprensión informada de las temáticas ambientales y para fortalecer la reconexión con y el vínculo de las personas con su entorno.

Primera infancia, educación, rol docente e implementación de la educación ambiental en el nivel inicial

En esta segunda sección, se recorren otros temas fundamentales que otorgan marco a este trabajo. Por un lado, comprender las características generales de la *primera infancia*, estrechamente vinculadas a los *objetivos de la educación* durante ese período, reflejados en los *organizadores de la enseñanza curricular*. Se abordarán autores que reflexionan sobre la *implementación de la educación ambiental* en el nivel y cómo es clave el *rol del docente* como facilitador del aprendizaje, y por lo tanto indagar en su formación como parte de las *políticas públicas*.

La **primera infancia** es una etapa de la vida que parte desde el nacimiento hasta los cinco/seis años, según distintos autores. Si bien cada niño es un ser único, hay características y secuencias predecibles en el desarrollo durante los primeros años de vida, entre ellos:

- Es el período de mayor y más rápido desarrollo en la vida de una persona (UNICEF, 2016).
- El desarrollo de sus valores básicos, actitudes y habilidades, comportamientos y hábitos, que pueden perdurar en el tiempo (UNESCO, 2008).
- Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social, además de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social (Galeano y Choconta, 2018).

El desarrollo no es lineal y universal. Los factores sociales, culturales, familiares y personales influyen en la construcción de la subjetividad. Reconocer el proceso de conformación de la identidad de la infancia como abierta y relacional deviene en el reconocimiento de los niños atravesados por la historia en su carácter de sujetos en constitución. En este proceso de conformación de las subjetividades y de constitución de los modos de ser y de ver el mundo, se da en torno a un continuo movimiento activo y dialéctico de organización y significación de sus experiencias personales, vinculares y sociales, como escenario fundante donde comienza a inscribirse su historia como sujeto social y de conocimiento (Rebagliati, 2012).

La **educación** en este momento de la vida sienta las bases intelectuales, psicológicas, emocionales, sociales y físicas sólidas para el desarrollo y el aprendizaje (UNESCO, 2008). La *educación inicial* abarca el período de la vida comprendido entre los 45 días y el ingreso a

la educación básica. Se divide en primer ciclo, jardín maternal, y segundo ciclo, jardín de infantes.

La Ley Nacional de Educación, establece como **objetivos de la educación inicial**:

- el aprendizaje y desarrollo como sujetos de derechos y partícipes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.
- la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los otros.
- el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- el desarrollo de su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- el desarrollo de la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.

Lo anterior puede complementarse, en concordancia con la Ley de Educación Provincial VIII

- N°91, con estos otros propósitos:

- Promover el desarrollo integral de los niños a través de la educación física y artística para favorecer la integración social, la interacción con el entorno natural y cultural, la preservación de la salud y el disfrute activo.
- Propiciar la alfabetización cultural en todos los campos del conocimiento, alentando el aprecio por la historia, la cultura y las tradiciones, creencias, valores familiares, regionales, provinciales y nacionales, que les posibilite identificarse como sujetos sociales.

Estos objetivos pueden verse reflejados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)⁴ y pueden articularse con algunos de los **sentidos del aprendizaje** propuestos para el Nivel Inicial, entre ellos:

- Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad. Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida

⁴ Los núcleos de aprendizajes prioritarios son organizadores de la enseñanza curricular nacional para todos los niveles educativos. Los NAP forman parte de políticas y acciones del Estado nacional como referencia para la enseñanza en las escuelas de todo el país que plasman los saberes que se consideran relevantes y significativos, teniendo en cuenta las realidades cotidianas en las aulas y la diversidad de los currículos jurisdiccionales.

cotidiana. Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.

- Propiciar la conformación de identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional.

Entre los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios se promueve la indagación del ambiente natural, social y tecnológico de forma integrada. Esta articulación es clave para la Educación Ambiental, ya que permite superar enfoques fragmentados y fortalecer una mirada que promueva el sentido de pertenencia y unidad con el ambiente del cual somos parte. Por ejemplo, aparece como núcleo prioritario *el reconocimiento de la existencia de fenómenos del ambiente y de una gran diversidad de seres vivos y el establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente*. En el mismo punto se incorpora *La identificación de las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. El reconocimiento de algunos cambios experimentados por los seres vivos a lo largo del año o de la vida*. Entre los NAP también se encuentra *La valoración y respeto de formas de vida diferentes a las propias y la sensibilización frente a la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social y natural*. Más adelante se analizará cómo esto se plasma en el diseño curricular, tanto en el nivel estudiado como en los contenidos de la formación docente.

En este punto, es fundamental preguntarse **cómo se aborda la EA en el Nivel Inicial**. Si la EA surgió en un contexto de visibilización del impacto de las acciones humanas, es entendible que se focalice en problemáticas ambientales, en la crisis. Según UNESCO (2008), la educación temprana para la sustentabilidad, debería ser más amplia que llevar a los niños al aire libre a descubrir la belleza de la naturaleza, debería incluir oportunidades para que se involucren en un diálogo intelectual relativo a la sustentabilidad y en acciones concretas a favor del medio ambiente. Cabe mencionar aquí, brevemente, que existen enfoques que cuestionan la perspectiva de la sustentabilidad y el concepto de desarrollo sostenible, por considerar que ella en sí misma es una respuesta del sistema económico global para distraer a la ciudadanía y así fortalecer el propio modelo de desarrollo económico y progresista (García et al, 2022). No es intención de este trabajo profundizar en las distintas concepciones de sustentabilidad y los análisis de los que están a favor o de los detractores en el uso de este término. Sin embargo, de la implementación y creciente uso de este concepto es pertinente rescatar la articulación entre sociedad, economía y ambiente.

En este sentido, muchos educadores coinciden en que el aprendizaje para un desarrollo sustentable no es un tópico común en la educación en la primera infancia, por percibir las discusiones en torno a este término como “catastróficas y sombrías” –deprimentes y aterradoras- y por lo tanto inapropiadas para niños pequeños. Además, por ser un tema demasiado grande y abrumador para ser “lanzado” sobre las infancias, sintiendo que había formas posibles de introducir el tema en los programas educativos de la primera infancia que fueran constructivos, interesantes y positivos para los niños (UNESCO, 2008). En este trabajo se refuerza esta visión, sosteniendo que la sensibilización es un aspecto clave para dar paso a la acción, cuando se conecta con nuestro *ser parte* del entorno que habitamos y del planeta, adquirimos valores, actitudes y hábitos que favorezcan una mejor y más participativa relación. En este punto se introduce el término *biofilia*, acuñado en 1989 por el biólogo Wilson y al que suele hacerse referencia en EA. La biofilia es aquella tendencia innata que tenemos los seres humanos de interesarnos por la naturaleza y de identificarnos con ella⁵. Durante la primera infancia esta curiosidad y tendencia a explorar el entorno es notable.

Los saberes ambientales son un arte que se adquiere viviendo, resultado de una forma de participación activa y afectiva con el lugar, desde el lugar, en donde las circunstancias y las condiciones bioculturales de cada territorio son fundamentales para saber aquello que se sabe (Giraldo y Toro, 2020). La respuesta efectiva ante el contexto socioambiental es incorporar de manera urgente la sensibilidad y la empatía, ya que sin el campo afectivo, la afectividad

⁵ Reafirmamos la importancia de propiciar, a través de la educación y la comunicación, procesos que favorezcan la reconexión con nuestra condición de especie inserta en el entramado de la vida. Desde una mirada integral —como lo plantea la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI)— entendemos que los seres humanos *somos naturaleza*, en tanto organismos vivos que compartimos procesos biológicos con todas las formas de vida. Si en ocasiones se hace una distinción entre “ser humano” y “naturaleza”, se utiliza con fines analíticos: por un lado, para referirnos críticamente a la desconexión histórica y cultural de nuestra especie con los demás seres, elementos y procesos que conforman la Tierra; y por otro, para contemplar nuestra dimensión cultural —es decir, nuestro carácter de seres capaces de producir símbolos, tecnologías, valores y estructuras sociales—, que ha sido un factor central tanto en el distanciamiento como en las posibilidades de reencuentro con la trama de la vida. Como afirman Giraldo y Toro (2020) no es tanto el hecho que existan los dualismos: muchas tradiciones basaron sus ontologías en dualidades interconectadas bajo el principio de complementariedad, diferente a la lógica cartesiana.

ambiental, no podremos entender lo que sucede. La salida ética requiere de una transformación afectiva colectiva y es aquí donde es fundamental el papel de la educación ambiental para cultivar la sensibilidad. Cabe recordar, además, que la EA es un proceso continuo en la vida del individuo. El nivel inicial retoma experiencias previas del niño. En este primer nivel de los años que seguirán, donde se fortalecen las bases, es importante brindar espacios amorosos con lo que lo rodea, fomentando su integración. Los niños necesitan crecer ejerciendo la capacidad de pensar, de indagarse y de indagar, de dudar, de experimentar hipótesis de acción (Freire, 1997). Incluso en grandes ciudades es posible potenciar esta curiosidad, llevando al aula ejemplos de elementos que los rodean, en el mismo patio, en plazas, reservas urbanas. En síntesis, mediante diversas estrategias pedagógicas.

La evolución del ser humano depende básicamente de los estímulos y limitaciones que reciba en el desarrollo de sus aptitudes, el despliegue de sus potencialidades y la satisfacción de su curiosidad. La posibilidad de inclusión y acción en el mundo dependerá de cómo los adultos acompañen y enriquezcan el camino de los niños. Sobre esta construcción temprana se asentarán, en el futuro, su conducta para cuidar y participar activamente en el cuidado de su ambiente (MAyDS, 2011).

El rol estratégico del docente y su formación

Así, cobra relevancia la figura del **docente**. Antes de profundizar en su rol en el nivel inicial y en la formación docente, resulta pertinente detenerse en el modelo de educación y en la relación educador-educando propuestos por Paulo Freire. Su concepción de la educación, surgida en Brasil y de especial relevancia para Latinoamérica, presenta importantes semejanzas con los valores promovidos por la educación ambiental. En ambos casos, la educación se concibe como un quehacer permanente y como una práctica de la libertad que implica una reflexión sobre los seres humanos en sus relaciones con el mundo, en las que conciencia y mundo se dan simultáneamente (Freire, 1970).

El proceso de aprendizaje está estrechamente relacionado con la interacción y, en este sentido, el diálogo entre maestro y estudiante es la herramienta primordial para un aprendizaje significativo exitoso. Debe ser una experiencia agradable para el aprendiz en términos afectivos, si la experiencia es negativa el individuo perderá el interés por aprender

los contenidos y el proceso no será significativo (Galeano y Choconta, 2018). Retomando a Paulo Freire, no hay diálogo, entendido como un acto creador, si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres. No es posible la pronunciación del mundo, que es un acto de creación y recreación, si no existe amor que lo infunda (Freire, 1970). La enseñanza es multidimensional en el que interactúan el docente, el alumno, el contenido y el contexto histórico social en el que se da. El Diseño Curricular de Nivel Inicial de Chubut afirma que enseñar es poner a disposición un legado cultural que incluye variadas experiencias formativas que amplían las que provee el medio social habitual del niño. Este trabajo parte de la concepción de que enseñar es provocar la mente del otro - y la propia - sin “fabricar” al otro conforme un modelo predeterminado, ni “abandonarlo” para que resuelva todo por sus propios medios.

Según UNICEF, la calidad de los programas de educación en la primera infancia depende significativamente de las experiencias pedagógicas y relacionales diarias que los docentes brindan a los niños y niñas. Las investigaciones que corroboran la asociación entre las calificaciones de los docentes y la calidad de la educación de la primera infancia, incluyendo mejores resultados de desarrollo cognitivo y social, demuestran la necesidad de fortalecer la oferta y la calidad del personal docente y administrativo (UNICEF, 2020).

Al entender al docente como agente activo e irremplazable para la toma de decisiones curriculares, resulta necesario reflexionar sobre la formación docente y la educación ambiental. Una reflexión incipiente que propone concebir la EA como nudo problemático de la formación docente (UNESCO, 2008).

La importancia para la **implementación de políticas públicas** es fundamental y es en las mismas normativas donde queda explícito el rol de las autoridades como responsables para impulsar acciones concretas. Estas políticas se ven reflejadas en normativas, marcos para la educación, NAP, diseños curriculares, iniciativas para la formación docente, etc. En los diseños curriculares, por ejemplo, se encuentra el marco desde el cual debe abordarse la educación en el Nivel Inicial. Así, por ejemplo, el Diseño curricular de Nivel Inicial en Chubut resalta que las políticas de cuidado siempre estuvieron ligadas a los procesos de

enseñanza y aprendizaje⁶, y que el cuidar está íntimamente ligado a la tarea de enseñar, de facilitar el acceso a la cultura.

Por otra parte, la Ley de Educación Nacional destaca la necesidad de una formación docente que prepare profesionales capaces de contribuir a la formación integral de las personas. Asimismo, subraya la importancia de contar con propuestas de capacitación posteriores a la formación inicial - es decir, a la de los profesorados - que fortalezcan el desarrollo profesional en todos los niveles de enseñanza.

El Consejo Federal de Educación ha elaborado encuadres normativos a fin de estructurar la formación docente como sistema, superando la atomización y tendiendo al fortalecimiento, que resalta la importancia de considerar la Formación inicial y continua de los recursos humanos que se desempeñan en el sistema educativo, en el marco de las políticas educativas que establece la Ley de Educación Nacional.

El diseño curricular, tanto en las propuestas de formación docente como en los contenidos que se imparten en la escuela, es una propuesta política educativa. Este trabajo retoma la perspectiva de De Alba en que el diseño es producto de una negociación en un determinado momento histórico que sintetiza elementos culturales como conocimientos, valores, costumbres, creencias y hábitos. Por eso, es interesante observar y repensar qué valores y saberes ambientales queremos transmitir (Telias, 2014). En este sentido, las iniciativas educativas que mencionan problemáticas ambientales es extensa. En este trabajo se retoman aquellos autores que complejizan el tratamiento de las cuestiones ambientales. Las problemáticas ambientales son consecuencia del modo en que la sociedad moderna construyó la idea de progreso y desarrollo, por lo que sería necesario de-construir las lógicas binarias y fragmentadas y establecer diálogos interdisciplinarios que aporten a la construcción compleja

⁶ El *aprendizaje* implica un proceso cognitivo por el cual el sujeto que aprende, interpreta, resignifica la información y construye el conocimiento en un proceso en el cual ambos se modifican. *Enseñar* alude a metodologías, estrategias o modalidades, no existiendo ninguna técnica o método que garantice que se de un determinado aprendizaje, debido a las variables que inciden en este proceso (Diseño Curricular Jurisdiccional Chubut, Profesorado de Educación Inicial, 2022). Cuando hablamos de *aprendizaje* nos referimos a todos los procesos que se dan en el niño mediante los cuales se logran cambios, apropiándose éste de saberes e instrumentos para comprender la realidad. Por *enseñanza* hacemos referencia a cómo el docente organiza sus actividades para propiciar los aprendizajes que se consideran pertinentes (Diseño Curricular Nivel Inicial Chubut).

del conocimiento (Canciani y Telias, 2014). En este sentido, observar los currículos y prácticas para la formación docente conduce a revisar también cómo se percibe y se lleva a cabo la EA. Según Canciani y Telias se reduce la cuestión ambiental a contenidos de ciencias naturales, sin poder dar cuenta de la dimensión social de la crisis.

En cuanto al contexto escolar, la **enseñanza de las ciencias** se ha caracterizado por sugerir y abordar una serie de contenidos temáticos de ecología general, botánica y ecosistemas que, en buena proporción, generalizan los efectos sociales y culturales que el comportamiento humano tiene sobre la naturaleza y sus ecosistemas (German et al, 2022). Siguiendo a Bachmann (2008) en su análisis sobre la EA en Argentina, al principio, las cuestiones ambientales constituyeron una vía para enseñar y resignificar contenidos tradicionales en materias y lograr vincularlo con situaciones de la realidad de los alumnos. Sin embargo, la Educación Ambiental no puede concebirse como una asignatura de biología o un tema que se limite a responder, a través de actividades, cómo detectar y resolver problemas (German et al, 2022). Entonces, la cuestión no radica en más cantidad de temas ambientales sino en otras maneras de construir el conocimiento en torno a ello: aquel que permita una relación dialéctica entre naturaleza y cultura, entre lo micro y lo macro, entre lo singular y lo universal, entre la escala local y lo global (Canciani y Telias, 2014). German et al (2022) coinciden en que el concepto de ambiente ha estado asociado repetidamente con los sistemas naturales y con acciones de protección-conservación, sin que medien análisis o reflexiones contextualizados sobre la incidencia que los aspectos socioculturales, políticos y económicos exigen en la dinámica de dichos sistemas naturales.

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza o a la detección de problemáticas de contaminación, es mucho más amplio y profundo, y deriva de la complejidad de los problemas y el impacto de los mismos en los sistemas naturales y los sistemas sociales. El ambiente deja de ser un objeto de conocimiento para convertirse en fuente de pensamientos, de sensaciones y sentidos (Leff, 2006). No se trata entonces sólo de atender a conceptos como “cuidar”, “conservar”, “proteger” la naturaleza, como si fuésemos los agentes que deben hacer esas acciones frente al ambiente que está ahí afuera. Necesitamos prácticas educativas que refuercen la pertenencia a la naturaleza, no desde monismos ontológicos y un orden unificante, sino desde una dialéctica que permita la continuidad y la diferencia; como mencionamos antes, desde una ética relacional. Así, la educación ambiental puede asumirse como un proyecto de desarrollo humano que, orientado

por una perspectiva axiológica, permita reflexionar y replantear la pertinencia de los valores sociales existentes en aras de comprender y transformar de maneras más solidarias el mundo que nos rodea y que en gran medida hemos creado (German et al, 2022).

La enseñanza favorece la inserción creativa de las personas en las culturas. El aprendizaje efectivo tiene lugar cuando el contenido y los enfoques para implementar el contenido son hechos relevantes desde el punto de vista local. En este sentido, la mediación que los docentes hacen al interpretar las indicaciones curriculares, al descontextualizar y recontextualizar los saberes propios de las distintas disciplinas para recrearlos y transmitirlos los ubica como profesionales críticos capaces de dar sentido a su diario accionar (Canciani y Telias, 2014). El docente es un agente activo e irremplazable para la toma de decisiones curriculares. La incorporación de las temáticas ambientales en el cotidiano escolar se produce desde diversas perspectivas teóricas e ideológicas que guían las numerosas decisiones de los docentes acerca del recorte temático, conceptos centrales, problemáticas a tratar, materiales, propósitos (Bachmann, 2008), por eso es necesario reflexionar sobre su formación y su relación con la EA.

La conciencia de la multidimensionalidad nos lleva a la idea de que toda visión unidimensional, toda visión especializada, parcial, es pobre. Con esta frase de Edgar Morin (2001) se refuerza la importancia de la EA **integradora y transversal**. Desde las primeras definiciones sobre EA se subraya la interdisciplinariedad como característica fundamental. Sobre esto, es interesante que Enrique Leff en su obra *Aventuras de la Epistemología Ambiental*, abre la discusión sobre la interdisciplina, que enfrentan el problema de la unificación disciplinaria. La complejidad ambiental requiere de un diálogo de saberes por lo que no debe ser la suma de las ciencias. La interdisciplina, como aboga la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral, debe generar proyectos y acciones colectivas que pongan el diálogo las áreas y saberes no científicos. El saber ambiental surge de una problemática social que desborda a los objetos del conocimiento y al campo de racionalidad de las ciencias. La cuestión ambiental emerge de una problemática económica, social, política, ecológica, como una nueva visión del mundo que transforma los paradigmas del conocimiento teórico y los saberes prácticos (Leff, 2004).

Construir la integralidad de la educación ambiental implica entonces, posicionarnos en un enfoque pedagógico y curricular, orientado a transversalizar la cuestión ambiental desde una

perspectiva de derechos y construcción de ciudadanías democráticas, según el Documento Marco para la implementación de la EAI (2022). A partir de dicho documento marco, y de reconocer el desafío que supone enfrentarse con la rigidez disciplinar que puede caracterizar los currículos, este trabajo analiza el currículo del nivel y de la formación docente inicial, así como también de acciones impulsadas, aplicando categorías temáticas, para arribar al enfoque más recurrente. De este modo, se busca contribuir a la transversalización de la cuestión ambiental desde una perspectiva de derechos y construcción de ciudadanías democráticas.

4. Abordaje metodológico

La presente investigación se encuadra dentro de un enfoque exploratorio de tipo cualitativo, dado que el problema de investigación requiere una aproximación que permita comprender, describir, analizar y reflexionar en profundidad sobre las iniciativas de educación ambiental en el nivel inicial, y especialmente sobre los procesos de formación docente vinculados a ellas. Además, se incorpora un componente cuantitativo, con el objetivo de enriquecer el análisis cualitativo a través de la obtención de datos empíricos que permitan triangular, complementar y contrastar la información recolectada.

Delimitación temporal y espacial: se establece desde la aprobación del Plan de Educación Ambiental Permanente de la provincia de Chubut (Decreto 305/12) en 2012 hasta el año 2024. El área de estudio comprende la Región Educativa II de la provincia, específicamente las localidades de Puerto Madryn y Puerto Pirámides⁷.

Etapas de la investigación:

Etapas de la investigación:

Etapas de la investigación:

En esta etapa de carácter cualitativo, se realizó una revisión bibliográfica y documental exhaustiva, con el fin de construir el marco conceptual y normativo que sustenta la investigación. También se llevó a cabo un relevamiento y análisis del estado de situación de la educación ambiental en el nivel inicial en el período definido, mediante el análisis del currículo provincial del nivel, del profesorado en la región educativa estudiada y de las iniciativas en el período analizado.

⁷ 102.505 habitantes y 527 habitantes respectivamente, según último censo nacional 2022.

Las acciones incluyeron:

Etapas 1.1 En relación al marco teórico

- Revisión y selección de bibliografía relacionada con el contexto internacional, nacional y provincial que otorga el marco normativo vinculado a la Educación ambiental y sus definiciones, así como también literatura relacionada con la características de la infancia, el rol docente, la educación en el nivel inicial y las políticas públicas.

Etapas 1.2 En relación al análisis situacional

Previo a presentar las iniciativas de EA en el nivel inicial, es necesario comprender el contexto en el que se insertan. Esto permitirá luego establecer criterios de sistematización, análisis, conclusiones y recomendaciones. Así, el recorrido metodológico aplicado permitirá establecer relaciones entre los componentes analizados en esta investigación. En función de ello, consideramos realizar:

1. Revisión de los componentes del Plan Jurisdiccional de EA Permanente (Decreto 250/12) que dio el marco formal al desarrollo de acciones de EA en la provincia de Chubut. Se combina este plan con diversas definiciones de EA, incluyendo la Ley Nacional de EAI para construir categorías temáticas y así abonar, como pregona el Documento Marco para la Implementación de la EAI, a la construcción de una lente generalizable, con el objetivo que pueda servir para articular entre las diferentes áreas o disciplinas, preferentemente desde un proyecto institucional.

2. Análisis del currículo jurisdiccional del nivel inicial. Detección de campos de experiencias vinculadas a los componentes de la EA. Aplicación de las categorías temáticas.

3. Análisis del currículo de la formación docente de nivel inicial en el período seleccionado en el sitio del Instituto Superior de Formación Docente n°803 (institución donde se encuentra el Profesorado de Nivel Inicial).

Se incorpora el análisis de 2 y 3 dado que establecen los lineamientos para la enseñanza.

4. Relevamiento de iniciativas de educación ambiental impulsadas por organismos estatales, científicos y de la sociedad civil en el período analizado, con especial foco en aquellas

orientadas a la formación docente, mediante búsqueda en sitios oficiales, medios digitales y fuentes institucionales.

5. Sistematización de las iniciativas recolectadas, aplicando las categorías temáticas.

Etapa 2. Complementar información. Contacto con actores.

A medida que recorrimos la etapa 1, fueron surgiendo inquietudes, preguntas para realizar a los diferentes actores involucrados para que pudieran colaborar a complementar el estudio.

Etapa 2.1 Contacto con instituciones relacionadas con iniciativas de educación ambiental

Se realizaron las siguientes acciones:

1. Listado de las instituciones involucradas en las iniciativas. Búsqueda de contactos divididos por Gobierno provincial, municipal, organizaciones de la sociedad civil.
2. Armado de encuesta digital estructurada a través de la plataforma Google Forms (compuesta por preguntas de selección única, múltiple y para completar), con el objetivo de profundizar en el conocimiento sobre las acciones de educación ambiental desarrolladas desde su área, con foco en formación docente y sobre las temáticas abordadas.
3. Contacto y distribución de formulario a las áreas y referentes para complementar la información.

Etapa 2.2 Percepción de los docentes del nivel inicial

Al igual que en 2.1 se realizó:

1. Listado de las instituciones de nivel inicial de la región educativa II.
2. Confección de encuesta digital estructurada a través de la plataforma Google Forms, dirigida a docentes de nivel inicial de Puerto Madryn y Puerto Pirámides para recolectar datos relevantes sobre su formación, participación en propuestas de educación ambiental e intereses en torno a la temática.
3. Elaboración de un mensaje para distribución por correo electrónico y por WhatsApp. Visita a supervisión técnica de Nivel Inicial en la región educativa II para conocer la cantidad de docentes de la región.

Etapa 2.3 Instituto Superior de Formación Docente

Para conocer la experiencia en educación ambiental en la formación docente inicial, establecer contacto con la coordinación del profesorado de nivel inicial del ISFD N° 803 de Puerto Madryn, proponer una entrevista semiestructurada de forma presencial o armado de formulario a través de Google Forms.

Etapa 3 Presentación de resultados. Análisis y triangulación

El estudio adopta una **estrategia de triangulación metodológica**, entendida como la combinación de múltiples fuentes, técnicas y enfoques para abordar el objeto de estudio desde diversas perspectivas. Esta estrategia permite construir una mirada integral y contrastada, en particular en lo que respecta al concepto de educación ambiental, su implementación curricular, las prácticas institucionales y la percepción docente. La triangulación de datos cualitativos y cuantitativos se considera clave para arribar a propuestas superadoras que favorezcan la planificación de políticas y acciones formativas en el territorio.



Figura 3. Esquema simplificado del marco metodológico

5. Resultados: Estado de situación de la EA en el Nivel inicial en la región educativa II (Puerto Madryn y Puerto Pirámides, Chubut)

En esta sección se presenta el estado de situación. Tal como se señala en el marco metodológico, para realizar un análisis integral, se confeccionarán primero categorías temáticas.

1) Construcción de categorías temáticas

Para la construcción de las categorías temáticas se consideraron las dimensiones presentes en las definiciones de Educación Ambiental a lo largo del tiempo, así como los conceptos incluidos en el Decreto 350/12 y Ley EAI, aprobada 10 años después del plan provincial. Una vez realizado este recorrido, se presentará un cuadro con el nombre de las categorías/etiquetas construidas a partir del entrecruzamiento de esta información, junto con el detalle de los temas incluidos en cada categoría. Estas categorías se utilizaron para sistematizar las iniciativas y los currículos.

1.1) Educación ambiental: dimensiones en su definición

Ante la dificultad que implica la construcción de categorías y con el propósito de evitar abstracciones o simplificaciones derivadas de este proceso, éstas se construyen teniendo en cuenta todas las dimensiones de la EA, a fin de elaborar un estado de situación⁸.

En primer lugar, se consideran los elementos en común en las definiciones de EA según Bachmann (2008)⁹:

- **conciencia** acerca de la **importancia del ambiente**
- formación de ciudadanos **conscientes** y **conocedores** de los **problemas ambientales**
- formación de **valores, comportamientos y actitudes** para la **preservación** del ambiente
- preservación **ecológica** y de los **recursos naturales**
- búsqueda de **soluciones a los problemas ambientales**
- mejoramiento de la calidad de vida de la población y el desarrollo humano

⁸ Así como en el Documento marco para la implementación de la EA en las escuelas (2022) presentan ejes orientadores, aquí se arman categorías tomándolas como orientadoras, una de las tantas posibles, pretendiendo que contribuyan a reflexionar sobre la enseñanza de los temas ambientales y sea una invitación para imaginar, crear y reinventar horizontes más justos, fortaleciendo el espacio escolar, complejizando el currículum interpelar el rol docente, dinamizar los contenidos y saberes.

⁹ Bachman comparte en su artículo las definiciones de EA de Tbilisi (1977), Carta de Belgrado (1975), Río (1992), Ley Gral. de Ambiente (2002), Proyecto de Ley para la implementación de la EA (2006), Gob. Cd. BsAs (2006), algunas de ellas mencionadas en el marco normativo. También revisa conceptos básicos que aparecen en las definiciones y que, dependiendo de la perspectiva desde la cual se aplican, presentan algunas diferencias en el contenido: el de *ambiente*, *problema ambiental* y *desarrollo sostenible*. No se pretende en este trabajo redundar sobre lo ya trabajado por la autora, pero se subraya la importancia de los debates que surgen de reflexionar sobre dichos conceptos.

Se complementan estos elementos con otros de definiciones presentes en hitos históricos sobre la temática:

- **proceso educativo permanente**

Para continuar en orden cronológico, complementaremos con elementos del Plan de Educación Ambiental Permanente aprobado en 2012 (Decreto 350/12) en Chubut, que establece a la EA como:

- **instrumento de la política y gestión ambiental**

- herramienta **preventiva** porque apunta a la causa de los problemas y no a las consecuencias

- proceso **planificado**

- para el pleno **ejercicio del derecho a un ambiente sano**, equilibrado y apto para el desarrollo humano

Respecto a la *preservación*, este enfoque puede complementarse con uno de los objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de la UNESCO, que apunta no solo a la preservación sino a la interacción respetuosa:

- dota a las personas de los conocimientos, las capacidades, los valores, las actitudes y los comportamientos necesarios **para vivir en interacción respetuosa con el medioambiente, la economía y la sociedad.**

- Además, la EDS apunta a un **aprendizaje cognitivo, socioemocional y conductual.**

Otros elementos a incorporar, esta vez, presentes en la Ley para la Implementación de la EAI:

- defiende la sustentabilidad como proyecto social, el **desarrollo de justicia social, distribución de la riqueza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural.**

- Ética que promueva una **nueva forma de habitar nuestra casa común.**

En relación con el último punto, puede ampliarse con a partir de lo establecido en la ENEAI:

- EAI como perspectiva que interpela y moviliza: construcción social para un proyecto más justo en términos sociales y ambientales.

- la EA como **campo de intervención político pedagógica.**

- Promover procesos de aprendizaje: **interdisciplinario, complejo, transversal e inclusivo.**

Los contenidos de la Ley de EAI y de la ENEAI se retoman más adelante, por representar el último período del espectro temporal analizado.

Como síntesis de estos enfoques y marcos normativos, pueden identificarse las siguientes **características de la Educación Ambiental:**

Proceso educativo permanente y planificado	Enfoque complejo, transversal e inclusivo	Contenidos y aprendizajes integrales. Herramienta transformadora
Conciencia, compromiso y ciudadanía ambiental	Derechos, ética y justicia socioambiental	Instrumento de la política y gestión

Específicamente:

Característica	Desarrollo
1. Proceso educativo permanente y planificado	Es un proceso educativo continuo, sistemático, intencionado y planificado, inserto en políticas públicas. Es una herramienta preventiva que apunta a las causas de los problemas.
2. Enfoque complejo, transversal e inclusivo	Promueve aprendizajes interdisciplinarios, complejos, transversales e inclusivos, integrando dimensiones cognitivas, socioemocionales y conductuales.
3. Contenidos y aprendizajes integrales	Forma personas con conocimientos, capacidades, valores, actitudes y comportamientos para una interacción respetuosa con el ambiente, la economía y la sociedad.
4. Conciencia, compromiso y ciudadanía ambiental	Busca formar ciudadanía activa, consciente de los problemas ambientales y de la importancia de preservar los ecosistemas y la biodiversidad.
5. Derechos, ética y justicia socioambiental	Promueve el ejercicio del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Propone una ética del cuidado y respeto, basada en la justicia social y ambiental, la equidad, la diversidad cultural y el diálogo de saberes.
6. Herramienta política y	Es un instrumento de la política y gestión ambiental, un campo de intervención político-pedagógica que interpela, moviliza y

transformadora	apuesta a la transformación social en clave de sustentabilidad.
----------------	---

Tabla 3. Características de la educación ambiental y explicación. Elaboración propia

Con el transcurrir de los años, se mantuvo y reforzó el carácter transversal e integral de este campo. Para concluir, cabe destacar la concepción de la EA como una Ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común, que promueve un aprendizaje cognitivo, socioemocional y conductual.

1.2) Decreto 350/12

A continuación se presenta un recorrido por el Decreto 350/12, haciendo énfasis en los ejes conceptuales que se propuso para trabajar en el Plan de EA permanente, y por lo tanto a tener en cuenta en los programas a partir de 2012.

Componentes principales del Decreto 350/12:

- **Objetivos** del Plan de Educación Ambiental Permanente:

a) promover y profundizar el campo de la construcción de la educación ambiental desde la epistemología y pedagogía ambiental y ética de la sustentabilidad, para reimaginar el sistema educativo y el desarrollo de la Provincia y el país.	b) contribuir a la conservación del ambiente incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	c) impulsar la formación y capacitación de los docentes del sistema educativo y los actores sociales desde la perspectiva de la educación ambiental inscripta en el pensamiento ambiental latinoamericano.
---	--	--

Además de los establecidos en el art 12 del Código Ambiental provincial:

Difundir la información relativa al ambiente y sus ciencias auxiliares para una adecuada formación científica en la materia.	Propender al logro de una ética y una conducta ambiental de los ciudadanos para la protección y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida.
--	---

- **Ejes conceptuales** a trabajar en el plan (es decir, que estén presentes en los programas)

El Ambiente como el entorno en el que vivimos como un conjunto de componentes ecológicos, económicos y sociales y su interrelación.	La crisis ambiental: sus causas y características.El Desarrollo Sustentable: su dimensión ética. La responsabilidad ambiental.	Relevamiento de problemáticas ambientales existentes en cada comunidad. El conflicto ambiental.
Análisis de los problemas detectados con una mirada crítica de la realidad como construcción social. Las actividades productivas del lugar.	Elaboración de proyectos sociales que valoricen el trabajo en grupos, la participación de todos los actores sociales, la solidaridad y la diversidad cultural.	La construcción de códigos de convivencia basados en el respeto y en el compromiso de la preservación del ambiente.

- **Programas**

Corresponde a proyectos a través de los cuales se llevará a cabo el Plan de Educación Ambiental Permanente, que se desarrollarán, según indica el Decreto, articulando con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como también con organismos nacionales, internacionales, universidades, centros de investigación e instituciones educativas.

1) **Educación ambiental formal**

Mencionando a la Ley de Educación Nacional como referencia legal básica para la educación en todas las modalidades y a la Ley de Educación de la Provincia de Chubut, el Programa de Educación ambiental formal prevé distintos proyectos:

1.1) Articulación de acciones entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable para diseñar y desarrollar:

- Un currículo que tiende a lograr la inclusión, articulación y jerarquización de contenidos ambientales en las prácticas pedagógicas.

- Capacitaciones en la formación docente, que se propondrán para desarrollarse en las carreras de grado de los ISFD como espacios abiertos o de definición institucional.

- Apoyo y asistencia técnico-pedagógica a escuelas.

- Producción y distribución de materiales de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje

1.2) Proyectos de asistencia entre los Ministerios mencionados en el punto anterior y el Instituto Provincial del Agua para la ejecución del Programa de Cultura del Agua.

1.3) Proyecto La Educación Ambiental en el Aula: incorporación de la temática ambiental en las propuestas curriculares de diferentes niveles educativos, para lo que, en cada charla, deben realizarse las siguientes acciones: encauzar el aprendizaje hacia el entorno local y regional, partiendo del análisis de problemas ambientales de la comunidad; centrar la importancia en las interacciones entre la calidad del ambiente biológico, físico y químico y el ambiente social y económico; desarrollar habilidades para identificar soluciones; utilizar diferentes metodologías de enseñanza como observación y experimentación directa sobre el entorno para la reflexión, entre otros.

1.4) Proyecto de Formación y Capacitación docente, en diferentes modalidades y con acuerdos con universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales

1.5) Proyecto de Investigación y Desarrollo en lo referido a nuevas técnicas pedagógicas.

2) Educación ambiental no formal

Creación de un espacio de información y concientización en la comunidad en general y sus organizaciones civiles. Se contemplan los siguientes proyectos:

2.1) Capacitación y charlas de concientización ambiental

2.2) Miramos, sentimos, oímos y hacemos ambiente

2.3) Voluntariado ambiental

2.4) Recordando la memoria ambiental (efemérides)

2.5) Comunicación ambiental en diarios, campañas, spots radiales

2.6) Red interinstitucional ambiental para aunar esfuerzos evitando superponer acciones desde diferentes ámbitos, con el objetivo de articular distintas iniciativas

2.7) El agua y la vida

2.8) Auspicio a programas de educación ambiental de terceros, a través de un concurso anual

Los objetivos y detalles de los programas pueden encontrarse en Anexos.

1.3) Ley Nacional de Educación Ambiental Integral

La Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en Argentina N°27.621 se sancionó en 2021 y dejó definidos instrumentos y pasos a seguir.

Uno de los documentos a los que se puede acceder es la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (2022), un instrumento de planificación estratégica para la implementación de esta política pública.

Previo al armado de las categorías temáticas, teniendo en cuenta que durante el período analizado se sancionó la Ley de Educación Ambiental Integral, además del Decreto provincial que dio inicio a este recorrido, es valioso poner en común los ejes conceptuales de ambos documentos. Esto permite seguir visualizando los puntos de convergencia, cómo la temática fue consolidándose a lo largo del tiempo y, al mismo tiempo, expresándose de manera más sintética e integradora.

Ejes conceptuales Decreto 350/12 (2012, Provincial)	Conceptos Nodales Estrategia EAI (2022, Nacional)
El Ambiente como el entorno en el que vivimos como un conjunto de componentes ecológicos, económicos y sociales y su interrelación.	El ambiente como sistema complejo, dinámico e integral
La crisis ambiental: sus causas y características. El Desarrollo Sustentable: su dimensión ética. La responsabilidad ambiental	La problemática ambiental como resultado de procesos sociohistóricos
Relevamiento de problemáticas ambientales existentes en cada comunidad. El conflicto ambiental.	
Análisis de los problemas detectados con una mirada crítica de la realidad como construcción social. Las actividades productivas del lugar	
Elaboración de proyectos sociales que valoricen el trabajo en grupos, la participación de todos los actores sociales, la solidaridad y la	Bienes comunes como dimensión colectiva de la naturaleza

diversidad cultural.	Buen vivir como horizonte civilizatorio
La construcción de códigos de convivencia basados en el respeto y en el compromiso de la preservación del ambiente.	

Tabla 4. Comparación e Integración de los ejes conceptuales presentes en el Decreto provincial 350/12 (2012) y en la Estrategia de EAI (2022). Elaboración propia

1.4) Presentación de las Categorías temáticas

En base a todo lo anterior se armaron categorías temáticas, a fin de analizar el estado de situación de la Educación ambiental en el nivel inicial en Puerto Madryn y Puerto Pirámides, Chubut.

Nº	Categorías temáticas	Características de la EA	Conceptos en Decreto 350/12	Conceptos en Ley EAI	Temas incluidos
1	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	- Conciencia, compromiso y ciudadanía ambiental - Instrumento de política y gestión	- Construcción de códigos de convivencia - Responsabilidad ambiental	- La problemática ambiental como resultado de procesos sociohistóricos	Gestión de residuos, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación.
2	Problemáticas socio ambientales	- Enfoque complejo, transversal e inclusivo - Derechos, ética y justicia	- Relevamiento de problemáticas ambientales en la comunidad. - Crisis ambiental - Mirada crítica de la realidad como construcción social	- La problemática ambiental como resultado de procesos sociohistóricos	Cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos socioambientales, actividades productivas, extractivismo.
3	Ciencia, educación ambiental y conservación	- Proceso educativo permanente y planificado - Enfoque complejo, transversal e inclusivo - Contenidos y aprendizajes	- Ambiente como conjunto de componentes interrelacionados	- Ambiente como sistema complejo y dinámico - Bienes comunes como dimensión colectiva de la naturaleza	Biodiversidad, áreas protegidas, Feria de ciencias, Alfabetización científica

		integrales. Herramienta transformadora			
4	Concientización	- Conciencia, compromiso y ciudadanía ambiental	- Ambiente como conjunto de componentes interrelacionados. - Responsabilidad ambiental	- Ambiente como sistema complejo y dinámico - Bienes comunes como dimensión colectiva de la naturaleza	Efemérides, campañas de difusión, eventos, producción de materiales
5	Diversidad y Derechos	- Derechos, ética y justicia socioambiental - Enfoque complejo, transversal e inclusivo - Contenidos y aprendizajes integrales. Herramienta transformadora	- Elaboración de proyectos sociales que valoricen el trabajo en grupos, la participación de todos los actores sociales, la solidaridad y la diversidad cultural.	- Buen vivir como horizonte civilizatorio	Derechos humanos, Cosmovisiones, Diálogo de saberes.

Tabla 5. Tabla con categorías temáticas y su vinculación con las características de la EA, el Decreto provincial 350/12 y la Ley Nacional de EAI. Elaboración propia.

Es importante señalar que las categorías temáticas construidas no deben entenderse como compartimentos estancos. Si bien fueron organizadas para facilitar el análisis, en la práctica se entrelazan y se potencian mutuamente. Algunas temáticas, como *derechos*, atraviesan varias categorías, aunque no siempre constituyen su eje principal. Esta sistematización permite visualizar con mayor claridad los énfasis de cada propuesta, sin perder de vista que los distintos enfoques de la educación ambiental se construyen de manera integrada.

2) Análisis del Diseño Curricular Nivel Inicial

El **Diseño Curricular** constituye un instrumento clave para contextualizar las acciones educativas en el marco de una propuesta pedagógica situada. Es importante destacar lo valioso de este documento, ya que presenta la trayectoria del nivel en su dimensión local, histórica y social, y refuerza los propósitos del Nivel, articulando y consolidando el marco normativo vigente con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Para este análisis, se consultó la página oficial del Ministerio de Educación de Chubut, organismo provincial responsable de la elaboración, publicación y difusión de los diseños curriculares jurisdiccionales. Consultar esta fuente permite acceder a versiones válidas y actualizadas, que orientan la planificación pedagógica a nivel provincial.

El objetivo de este análisis es identificar cómo se integra la perspectiva de la Educación Ambiental en las propuestas oficiales del nivel, en línea con los marcos normativos y las características trabajadas en los apartados anteriores.

A modo general, sobre el Diseño curricular jurisdiccional de Nivel Inicial:

- Durante el período de este estudio, se encontró un solo diseño, elaborado en 2013, disponible en la Web del Ministerio de Educación de Chubut.
- Se define al nivel como una unidad pedagógica, dividido en Ciclo Maternal y Jardín de Infantes, para posibilitar la coherencia en las trayectorias escolares. Comprende a niños y niñas desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.
- Para la elaboración del diseño se utilizaron: informes finales de encuestas a docentes, los NAP, aportes de congresos y conferencias sobre educación, diseños de otras provincias e informes profesionales.
- Se organiza en Campo de experiencias, entendidos como los espacios curriculares que incluyen saberes relevantes de la cultura, temáticas, conceptos, destrezas, valoraciones, capacidades, habilidades.
- Se hace hincapié en que el abordaje de los recortes pedagógicos pueden mirarse desde diferentes disciplinas, a diferencia con los espacios curriculares separados y fragmentados. Éste punto es especialmente relevante en el Nivel y en relación a la Educación ambiental lo que, como se mencionó anteriormente, es una oportunidad.

A continuación se presentan los *Campos de experiencias* y los *ejes temáticos* seleccionados por su vinculación directa con las características identificadas en las definiciones de EA y las categorías temáticas¹⁰.

¹⁰ Las categorías fueron asignadas mediante el análisis del Campo de experiencia en su totalidad. Es decir, leyendo detalladamente cada eje, contenido y las situaciones de enseñanza que deben promoverse en los niños. Si en los ejes de un mismo campo se aplican la o las mismas categorías, se

	Campos de experiencias	Ejes	Categorías temáticas
P r i m e r C i c l o	Construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía	Identidad	- Diversidad y derechos
		Relaciones e interacciones con otros	- Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental
	Exploración y relación con el ambiente	Los objetos	- Ciencia, educación ambiental y conservación
		Los seres vivos	
		La vida en sociedad	- Diversidad y derechos - Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental
S e g u n d o C i c l o	Construcción de la ciudadanía	Construcción de ciudadanía y derechos humanos	- Diversidad y derechos - Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental
		Educación sexual integral ¹¹	- Diversidad y derechos
	Ambiente social, natural y tecnológico	Los seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	- Ciencia, educación ambiental y conservación
		Los materiales, los	- Ciencia, educación ambiental y

unifica la celda. El análisis previo y completo de todos los campos de experiencias y los ejes y el contenido que justifica la elección de los campos, puede consultarse en Anexos.

¹¹ Vale la pena mencionar que, a partir de la sanción de la Ley N°27.621, se creó el Área de EAI en la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Esto quiere decir que la EAI se incorporó al trabajo transversal, confluyendo y abonando, en tanto perspectiva emergente, al objetivo de ampliación, promoción y protección de los Derechos Humanos y la formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables en el cuidado la protección del ambiente (Ministerio de Educación de la Nación, 2022).

S e g u n d o C i c l o		objetos y sus procesos de transformación	conservación - Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental - Problemáticas socio-ambientales
		Los modos de vida de diferentes comunidades	- Diversidad y derechos
		Las historias personales, familiares y de la comunidad	
		Las instituciones, el trabajo y las tecnologías	- Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental - Ciencia, educación ambiental y conservación
	Lenguaje corporal y teatral (Campo de experiencia <i>Lenguajes estéticos- expresivos</i>)	en relación con la contextualización	- Diversidad y Derechos
		en relación con la producción	
		en relación con la apreciación	
	Lenguaje plástico-visual (Campo de experiencia <i>Lenguajes estéticos- expresivos</i>)	en relación con la contextualización	- Diversidad y Derechos - Ciencia, educación ambiental y conservación
		en relación con la producción	
		en relación con la apreciación	
	Lenguaje musical (Campo de experiencia <i>Lenguajes estéticos- expresivos</i>)	en relación con la contextualización	- Diversidad y Derechos
		en relación con la producción	- Ciencia, educación ambiental y conservación

		en relación con la apreciación	
	Educación física	Vida en la naturaleza	- Ciencia, educación ambiental y conservación

Tabla 6. Campos de experiencias vinculados a EA y categorías temáticas. Elaboración propia

En resumen, luego de recorrer el contenido de cada campo y en particular de cada eje, se seleccionaron 6 campos de experiencia (de los 10 entre primer y segundo ciclo) que se vinculan directamente con características de la Educación ambiental.

Las categorías temáticas que se aplicaron según los contenidos de cada campo/eje fueron 4 de 5. Sin embargo, que no se haya aplicado la categoría restante (*Concientización*) no implica que no pueda estar presente como propuesta de actividad u orientación para la enseñanza. De las categorías que sí se utilizaron y en orden de mayor a menor cantidad de veces que se utilizó para etiquetar son:

- Diversidad y derechos
- Ciencia, educación ambiental y conservación
- Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental
- Problemáticas socio ambientales

Los contenidos con mayor presencia están asociados a la iniciación a temáticas vinculadas a la *Diversidad y derechos* (especialmente en la promoción del diálogo de saberes, la equidad y el respeto por la diversidad cultural) a *Ciencia, educación ambiental y conservación* (enfocado en el reconocimiento de la biodiversidad y el ambiente como un conjunto de componentes interrelacionados, incentivar la curiosidad y exploración del entorno, entre otros), la *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental* (códigos de convivencia) y en menor presencia sobre *Problemáticas socio ambientales* (sencillos y evidentes como acumulación de residuos, contaminación).

A través del análisis de este primer componente vinculado con los objetivos, y en relación con el marco teórico, se subraya la relevancia de la Educación ambiental en el Nivel inicial, por su carácter integrador y transversal estrechamente ligadas al propósito del nivel, que se refleja en sus campos de experiencias y ejes. El recorrido del currículo evidencia, además, la importancia de la relación dialéctica entre naturaleza y cultura. Por último, al detectar

predominancia de algunas categorías sobre otras, la etiqueta *Problemáticas socio ambientales* aparece apenas mencionada en el currículo, lo cual coincide con autores que advierten que estas temáticas pueden ser abrumadoras para niños y niñas de estas edades.

3) Análisis del Diseño Curricular Profesorado de Educación Inicial

El Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N°803 de Puerto Madryn, único instituto en la región II durante el período estudiado, fue creado en 1983. Sus funciones son *formar, capacitar, investigar y asesorar* a las escuelas.

Para este análisis, se consultaron los diseños curriculares jurisdiccionales del Profesorado de Educación Inicial vigentes en la provincia del Chubut durante el período de nuestro trabajo, que aplican al ISFD N°803 de Puerto Madryn.

El objetivo de este análisis permite identificar cómo se aproximan temáticas vinculadas a la EA durante la formación inicial.

Durante los años analizados en este trabajo, las cohortes que participaron de la formación docente de nivel inicial en el ISFD 803 estuvieron bajo 3 Diseños curriculares jurisdiccionales aprobados por resolución provincial:

- Res. 129/09: Cohortes 2009 a 2014
- Res. 309/14: Cohortes 2015 a 2021
- Res. 327/22: Cohorte 2022.

Años en los que no hubo cohortes: 2020 y a partir de 2023

Entre las características de la formación docente, consolidado de todos los currículos, se destacan las siguientes ideas, que competen al tema que se aborda en este trabajo:

- La educación inicial docente genera las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones: política, socio-cultural y pedagógica.
- La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional.
- La formación docente debe estar abierta a los mandatos epocales, a la actualización de conocimientos y a nuevas estrategias metodológicas para la acción, a la evaluación permanente, a la participación interactiva con el entorno social y a la investigación e

innovación; y por sobre todo, a asumir un rol profesional de compromiso con los resultados de los aprendizajes de los estudiantes que les posibiliten el acceso a la educación con equidad y calidad y pleno derecho al ejercicio de la ciudadanía.

- Todos los diseños curriculares coinciden en que la estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

En línea con los principios antes mencionados, y como expresión concreta de esa apertura a los desafíos contemporáneos, los diseños curriculares del profesorado fueron actualizados en tres oportunidades durante el período abordado. Por ello, a modo introductorio, se realizó un análisis comparativo general de estas versiones, con el fin de identificar continuidades, cambios y oportunidades para el abordaje de la Educación Ambiental en la formación docente inicial.

Cambios en los diseños curriculares¹² durante el período analizado:

¹² El Diseño Curricular está integrado por Unidades Curriculares (UC) que, adoptando diferentes modalidades o formatos pedagógicos (FP), forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes (Res. CFE 24/07). La asociación entre una UC y un FP atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos que busca otorgar sentido y significación. Por último, las Unidades de Definición Institucional (UDI), que como veremos se incorporaron a partir de la Resolución 309/12, deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidas como instancias optativas para los/as estudiantes y su temática puede ir variando año a año.



Figura 4. Diseños curriculares jurisdiccionales del Profesorado de Educación Inicial. Elaboración propia

Para abordar el análisis del currículo del profesorado, en sintonía con la revisión del currículo del Nivel Inicial, se consideró la evolución de los tres diseños curriculares jurisdiccionales vigentes durante el período analizado. Para ello, se compararon los planes de estudio correspondientes a cada resolución y se examinó su relación con la Educación Ambiental. A continuación, se presentan las materias en las que se identificaron vínculos con la Educación Ambiental y las categorías temáticas asignadas¹³.

Asignatura	Categorías temáticas
Pedagogía	- Diversidad y derechos
Didáctica general	- Diversidad y derechos
Historia y política de la educación argentina	- Ciencia, educación ambiental y conservación - Diversidad y derechos
Derechos humanos y ciudadanía	- Diversidad y derechos
Didáctica del Jardín de Infantes	- Ciencia, educación ambiental y conservación

¹³ El análisis completo puede consultarse en [Anexos](#). Reconocemos que, si bien muchos espacios curriculares no están dedicados exclusivamente a la temática, aportan herramientas conceptuales y pedagógicas relevantes para su implementación.

Alfabetización Inicial	- Diversidad y derechos
Necesidades educativas especiales	- Diversidad y derechos
Ciencias Sociales y su didáctica	- Ciencia, educación ambiental y conservación - Diversidad y derechos
Ciencias Naturales y su didáctica	- Ciencia, educación ambiental y conservación - Concientización - Diversidad y derechos
Educación Tecnológica y su didáctica	- Ciencia, educación ambiental y conservación - Problemáticas socio ambientales
Lengua y su didáctica	- Diversidad y derechos
Lenguajes visuales / Lenguajes artísticos I y II	- Diversidad y derechos - Ciencia, educación ambiental y conservación
UDI del CFG (última resolución: Educación Ambiental)	- Ciencia, educación ambiental y conservación

Tabla 7. Unidades curriculares del profesorado de educación inicial vinculados a EA y categorías temáticas. Elaboración propia

En 13 unidades curriculares se encontró contenido sugerido vinculado a EA, para abordar durante las asignaturas. Principalmente, relacionado con la categoría temática *Diversidad y derechos* (igualdad, diversidad cultural y diálogo de saberes) seguido por *Ciencia, educación ambiental y conservación* (alfabetización científica, interdisciplina y transversalidad, ambiente como sistema complejo) *Problemáticas socio ambientales* (impacto socio ambiental de la tecnología) y *Concientización* (divulgación y comunicación). En este caso, por los contenidos recorridos en el currículo, no se asignó la categoría *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*.

Por otra parte, es importante destacar que, en dos casos, se mencionó explícitamente a la Educación ambiental en el último currículo. Por un lado, como contenido dentro de la asignatura *Historia y política de la educación argentina* y como opción a elegir dentro de las Unidades de Decisión Institucional. Asimismo, en el último currículo se incorpora un párrafo al inicio de las unidades curriculares Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación

Tecnológica donde se especifica la importancia de articular estas tres asignaturas *como un marco referencial que exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica. Una mirada que requiere de un trabajo colectivo y cooperativo, ya que en el Nivel Inicial la noción de ambiente permite integrar la realidad natural y social; donde se crea cotidianamente la cultura, y siendo parte de él, los/as niños/as construyen sus conocimientos cotidianos.*

También, y a diferencia de los currículos de 2014 y 2009, en el último - de 2022 - en la introducción a Ciencias Naturales se menciona: *La unidad curricular proporciona los conocimientos básicos necesarios para relacionar conceptos de física, química, biología y geociencias con los procesos de enseñanza vinculados al campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico del Nivel Inicial.*

Por último, es importante destacar que en todas las unidades curriculares de la última resolución se sugiere que *no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.* En algunos casos, también se agrega que *resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.*

Recorrer y analizar los currículos con perspectiva ambiental permite observar la evolución en los contenidos de cada unidad curricular en relación con el contexto. En particular es en los dos últimos currículos/resoluciones, con mayor refuerzo en el último, en donde las temáticas tradicionalmente relacionadas a temas ambientales se articulan explícitamente a temáticas sociales, visualizando su interdependencia.

4) Iniciativas de Educación ambiental en el Nivel inicial

Con el objetivo de relevar iniciativas de educación ambiental implementadas en instituciones del nivel inicial de Puerto Madryn y Puerto Pirámides durante el período 2012-2024, se llevó

adelante una búsqueda sistemática de información en la Web. Esta búsqueda combinó los sitios gubernamentales, de medios de comunicación locales y recursos digitales, utilizando criterios y palabras clave.

Fuentes consultadas:

- Ministerio de Educación - Gobierno del Chubut
- Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Gobierno del Chubut
- Ministerio de Producción - Gobierno del Chubut
- Secretaría de Ecología y Protección Ambiental - Municipalidad de Puerto Madryn
- Secretaría de Educación, Cultura y Deportes - Municipalidad de Puerto Madryn
- Secretaría de Turismo - Municipalidad de Puerto Madryn
- Medios de comunicación locales: El Chubut, El Diario de Madryn, Jornada
- Búsqueda ampliada en Google e IA (Chat GPT y Perplexity)

Palabras clave: se utilizaron combinaciones de los siguientes términos para hacer las búsquedas: "capacitación docente", "nivel inicial", "jardín de infantes", "educación ambiental", "educación inicial", "capacitaciones".

Para relevar y sistematizar la información, se diseñó una matriz de iniciativas. Su estructura contempló las siguientes columnas, definidas para ordenar y analizar los datos de forma clara:

Columna	Etiqueta	Corresponde a:
Año		
Tema		El nombre con el que se comunica la iniciativa. El link a la noticia específica (todas encontradas entre diciembre 2024 y junio 2025) se coloca sobre el Tema
	Provincia	Gobierno de Chubut
	Munic. PM	Municipalidad de Puerto Madryn
	Munic. PP	Municipalidad de Puerto Pirámides
	Instit. científica	Organismos públicos de investigación científica y

Organizador		tecnológica (CENPAT-CONICET, Programa Pro Huerta INTA). <i>Si bien son parte del Estado Nacional, utilizar esta etiqueta es relevante en el contexto de este trabajo</i>
	Nación	Otras áreas gubernamentales
	OSC	Organización de la sociedad civil
	Empresa	
	<u>Nota:</u> Puede haber uno o más organizadores <i>Esta columna ayudará a reflejar <u>interinstitucionalidad</u></i>	
Ámbitos de aplicación involucrados / áreas	Hace referencia a los Ministerios o Secretarías, indicando entre paréntesis qué área es la responsable de la actividad. <u>Nota:</u> Pueden haber una o más áreas involucradas. No se coloca específicamente los nombres debido a que con el tiempo pueden haber variado la designación de las áreas de entre Ministerios, Secretarías o Sub Secretarías, etc. <i>En el caso de organismos públicos será útil para ver reflejada la <u>intrainstitucionalidad</u></i>	
Público destinatario	Docentes	Es una iniciativa para su capacitación
	Sala/Escuela	Es una iniciativa para toda la comunidad educativa o la/s sala/s (<i>al tener un docente a cargo, se considera un destinatario indirecto</i>)
	<u>Nota:</u> Pueden haber una o más opciones	
Rol docente	Destinatario	Es público objetivo de la iniciativa
	Participa	Está presente en la iniciativa como responsable de la sala
	Implementa	El docente ejecuta parte o toda la iniciativa

	<u>Nota:</u> Puede tener uno o más roles	
Categoría temática	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	Gestión de residuos / GIRSU, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación
	Problemáticas socio ambientales	Cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos ambientales, actividades productivas, extractivismo.
	Ciencia, educación ambiental y conservación	Biodiversidad, áreas protegidas, feria de ciencias, alfabetización científica.
	Concientización	Efemérides, campañas de difusión, eventos, producción de materiales.
	Diversidad y derechos	Derechos. Cosmovisiones. Diálogo de saberes.
Puntaje docente	Sí	Si explícitamente la noticia menciona que acredita puntaje docente
	S/I Sin información	No hay información sobre si la iniciativa da puntaje docente
	N/C	No Corresponde: en el caso que sea una actividad para el Nivel que no incluya capacitación o charla a docente. <i>No corresponde</i> debido a que no es una capacitación
Tipo de noticia	Grl.	Noticia general: No comunica una sola acción puntual, sino actividades en general llevadas a cabo durante un período de tiempo, así como también

		sobre el inicio de acción.
	Esp.	Noticia específica: Acción puntual: capacitación, entrega de materiales

Tabla 8. Matriz con criterios para sistematizar iniciativas

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la matriz de recopilación de iniciativas, que puede consultarse completa en [Anexos](#). La ausencia de resultados en determinados años o instituciones no implica necesariamente la inexistencia de iniciativas, sino que puede deberse a la falta de comunicación externa de la actividad y/o a limitaciones en el acceso a dicha información al momento de la recopilación. Por este motivo, el relevamiento documental se complementó con consultas directas a referentes institucionales, con el fin de ampliar y cotejar la información recopilada.

4.1) Iniciativas promovidas por organismos públicas: resultados a través de búsqueda Web

Debido a que uno de los objetivos específicos es *recopilar las iniciativas de educación ambiental promovidas por el gobierno local desde que se incorporó en la legislación provincial el Plan de Educación Ambiental Permanente en 2012* y siguiendo los criterios y buscadores señalados anteriormente, la información encontrada en la Web muestra que:

La **cantidad de iniciativas** llevadas a cabo por organismos públicos que fueron comunicadas entre 2012 y 2024 fueron un total de **23**.

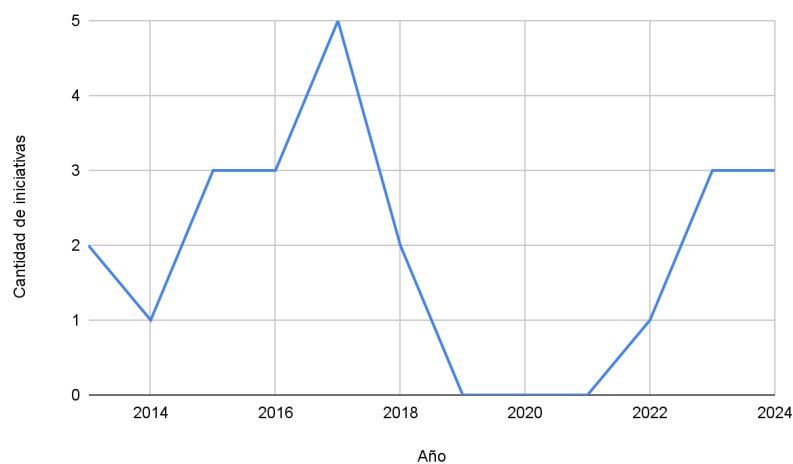


Figura 5. Cantidad de iniciativas por año

En cuanto a los **organizadores**:

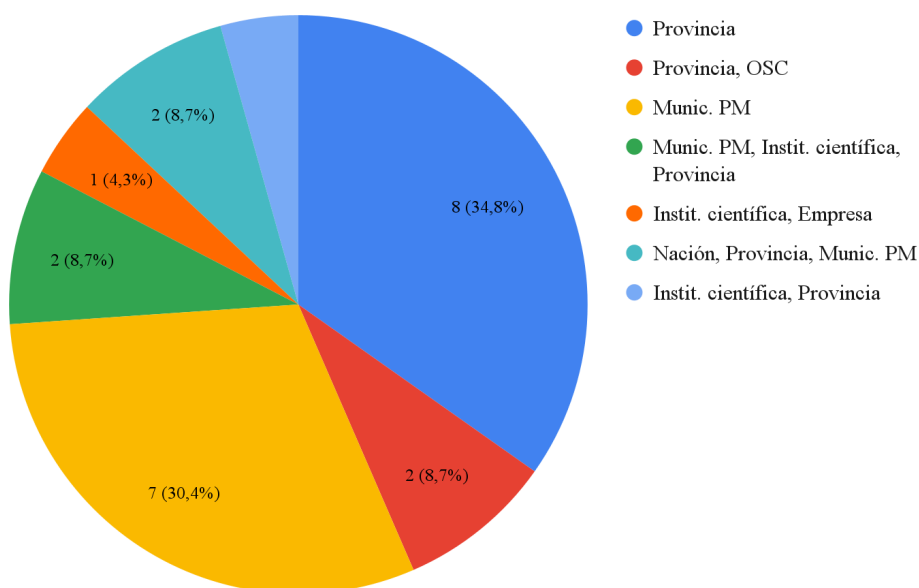


Figura 6. Organismos públicos que impulsaron iniciativas de EA en el Nivel inicial

De las noticias encontradas mediante búsquedas web y seleccionando en este apartado solo las que involucraban un organismo estatal, la mayoría de las iniciativas fueron impulsadas por el **Gobierno provincial y la Municipalidad de Puerto Madryn**. Las otras muestran organizaciones conjuntas entre estas instituciones u otras, incluyendo instituciones científicas estatales como el INTA o el CONICET. A través de esta búsqueda no se identificaron acciones comunicadas para Puerto Pirámides.

Si se separan específicamente la cantidad de iniciativas en las que se involucró cada organismo, independientemente de si fueron conjuntas, se observa que la mayoría fueron organizadas desde el Gobierno provincial:

Organismo	Cantidad
Provincia - Gobierno de Chubut	15
Municipalidad de Puerto Madryn	11
Municipalidad de Puerto Pirámides	0 / Sin información
Gobierno Nacional	2
Instituciones científicas	4

Tabla 9. Cantidad de iniciativas por organismo

Por su parte, respecto los **ámbitos de competencia involucrados**, es decir el órgano del gobierno con competencias exclusivas sobre ciertas materias, y las áreas que se involucraron directamente en cada acción:

Ámbito de competencia	Área específica (<i>si fue aclarada</i>)
Ambiente	Comunicación y educación ambiental
	Educación ambiental
	Higiene urbana
Educación	
Cultura	
Educación, Ciencia y Tecnología	

Tabla 10. Ámbitos de competencia involucrados en las iniciativas

Así, se ve reflejada la intrainstitucionalidad, representando un aspecto importante para la implementación de la EA. En línea con la aclaración respecto al rol de la comunicación, se

concluye que el área con mayor involucramiento en las iniciativas fue el de *Comunicación y Educación ambiental*, que funcionan como una unidad de competencia dentro de las áreas de gobierno vinculadas a ambiente.

En relación con los **destinatarios** de las iniciativas, este primer gráfico muestra si los destinatarios fueron los docentes, la sala o la escuela, o alguno de estos juntos.

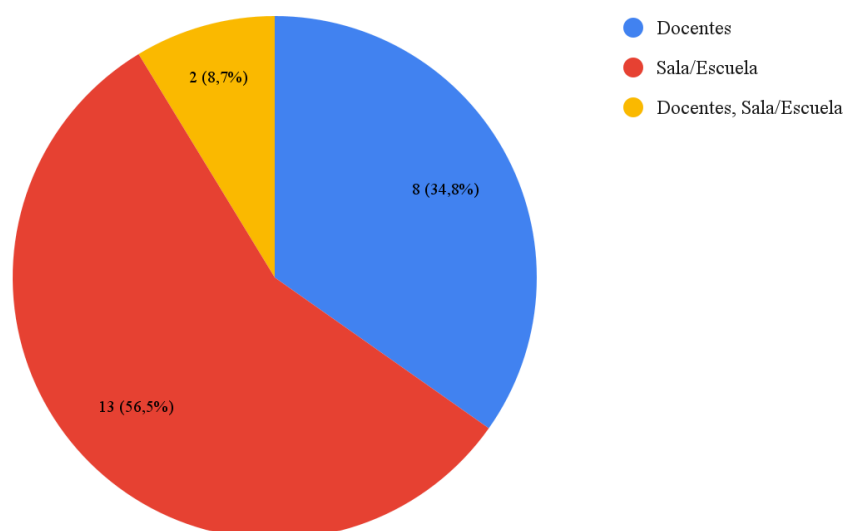


Figura 7. Público destinatario

La mayoría de las iniciativas estuvo destinada a la sala y/o la comunidad educativa. En estos casos, si bien no se trató de actividades diseñadas exclusivamente para la capacitación docente, sí participan en ellas, lo que también brinda oportunidades de aprendizaje. Por otra parte, se registraron 8 iniciativas dirigidas específicamente a docentes, tanto en calidad de destinatarios de materiales para su implementación como de instancias de capacitación. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se encontró información respecto de si otorgaban puntaje docente. En cuanto a las 2 iniciativas en las que los destinatarios fueron tanto la sala/escuela como los docentes, se trató de acciones de implementación de separación de residuos bajo el programa de *Gestión de Residuos Sólidos Escolares*. Cabe destacar que estas actividades se desarrollaron en el contexto del cierre de basural a cielo abierto ocurrido en 2015 en las afueras de Puerto Madryn¹⁴.

¹⁴ Este es un caso reconocido, dado que si bien la zona del basural a cielo abierto comprendía las afueras de la ciudad, éste se encontraba próximo a la zona urbana, así como también cerca del ANP El Doradillo, una zona conocida por lo cercano que pueden verse ballenas francas australes (*Eubalaena*

Sobre el **rol docente** en cada iniciativa:

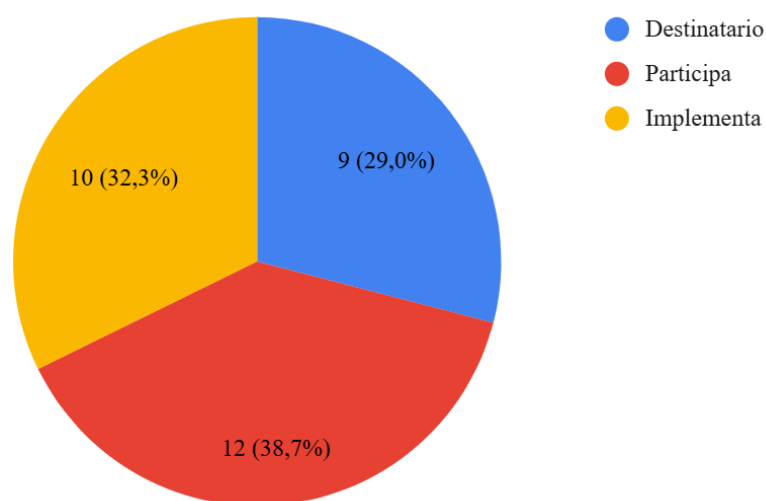


Figura 8. Rol docente

Aquí fue de interés conocer, además de los destinatarios, el **rol del docente** en cada iniciativa. Como se mencionó anteriormente, se le podía asignar el rol de destinatario, implementador o participante. En los casos en que participó, se trató especialmente de charlas destinadas a la sala. En cuanto al docente como implementador, material educativo sobre programas a implementar (residuos, RAEE, ferias de ciencias) o que dejaron a disposición luego de charlas.

Uno de los objetivos era conocer los **temas de educación ambiental en el nivel**. En este sentido, a cada iniciativa se le asignaron una o más **categorías temáticas** según el título de la actividad y la información disponible. Los resultados muestran que:

australis) desde la costa en determinada época del año. En este sentido, además de los riesgos para la salud humana, el basural constituyó una fuente de alimentación para las gaviotas, cuya población se ha incrementado en Puerto Madryn, perjudicando a la ballena franca austral. La gaviota cocinera (*Larus dominicanus*) ataca a las ballenas para consumir su grasa, provocando heridas en el lomo que pueden generar infecciones y también un consumo adicional de energía.

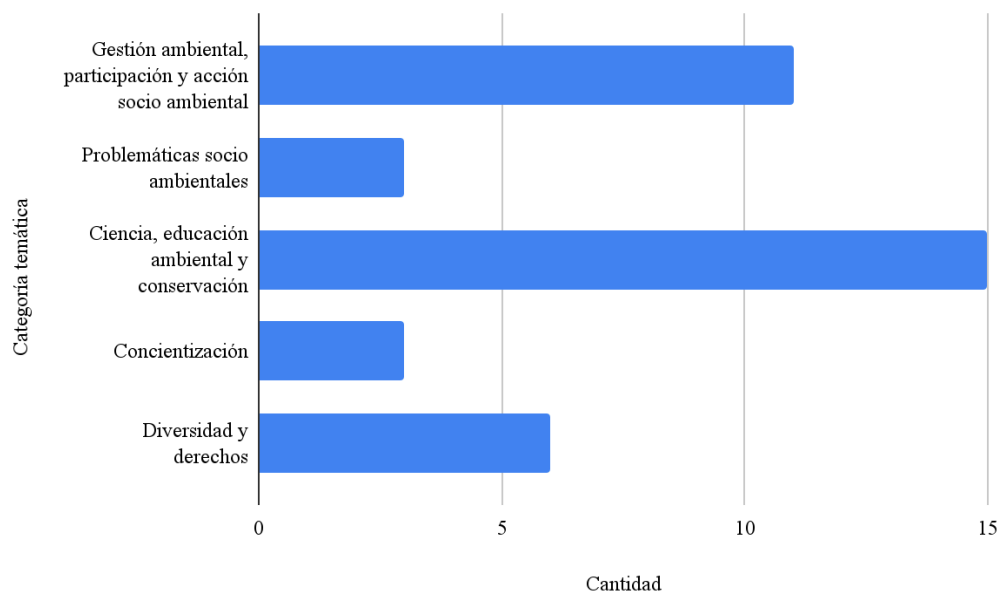


Figura 8: Categorías temáticas de las iniciativas

En orden de mayor a menor en cantidad de categorías temáticas:

- *Ciencia, educación ambiental y conservación*: principalmente iniciativas sobre ferias de ciencias, biodiversidad y educación integral. Las temáticas vinculadas a esta categoría aumentaron con el transcurrir de los años
- En relación a la categoría *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*: acciones vinculadas a separación y gestión de residuos.
- *Diversidad y derechos*: actividades asociadas al derecho a un ambiente sano, ya sea mediante la gestión adecuada de residuos como la seguridad y soberanía alimentaria. Educación intercultural y en valores.
- *Concientización*: material en contexto de efemérides.
- *Problemáticas socio ambientales*: impacto de las actividades humanas.

El detalle, de los **temas**:

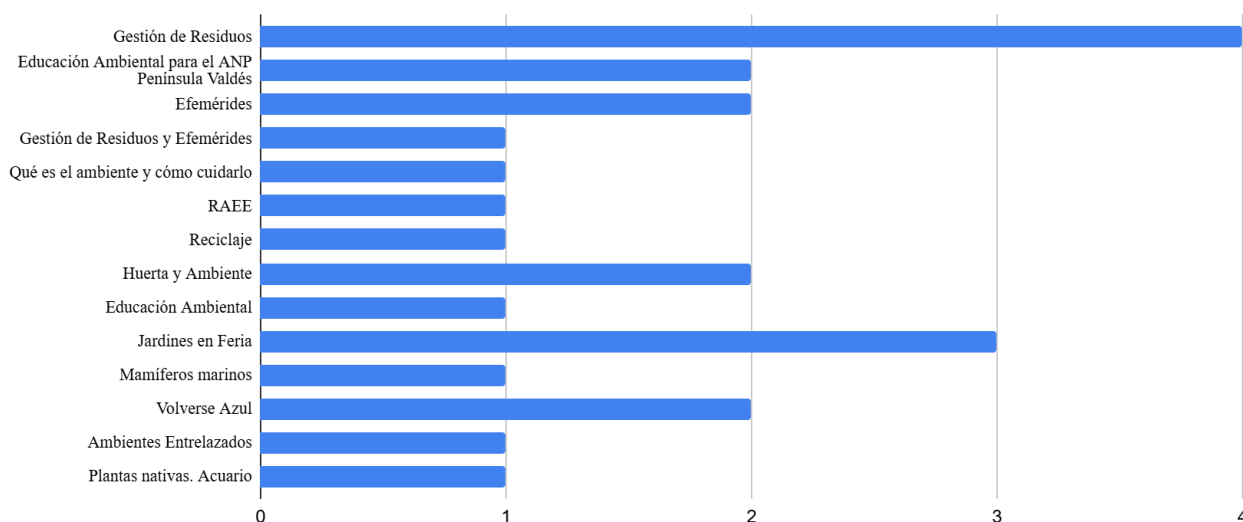


Figura 10. Temas de las iniciativas de educación ambiental en el nivel inicial

Gestión de residuos y Jardines en feria de ciencias fueron temas que se repitieron. Además, se repitieron iniciativas sobre efemérides (Día del Ambiente y Día del Árbol) y calendario ambiental, así como también sobre Huerta, Educación ambiental y biodiversidad (mamíferos marinos, mar Argentino).

4.2) Iniciativas promovidas por organizaciones de la sociedad civil (OSC): resultados a través de búsqueda Web

Conocer sobre los vínculos interinstitucionales entre diferentes actores involucrados en EA era uno de los objetivos. Por ello, se incorporan a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)¹⁵.

Para elaborar este apartado, el relevamiento incluyó la revisión de los sitios web de cada organización para identificar noticias, actividades o materiales educativos publicados, además de indagar a través de buscadores.

¹⁵ Las organizaciones de la sociedad civil son movimientos en los que ciudadanos se organizan en torno a objetivos en común. Comúnmente conocidas como organizaciones no gubernamentales (ONG), se utiliza el término OSC, debido a que es un término más abarcativo, dentro del cual podemos encontrar a las ONGs.

La elección partió del conocimiento de las organizaciones en las localidades por haber trabajado en muchas de ellas y/o por el mismo ámbito conocido como de *conservación*. Otras se incorporaron a partir de esta búsqueda.

Al igual que con aquellas impulsadas por organismos públicos, el hecho de que no se haya encontrado información no implica necesariamente que no se hayan realizado iniciativas, sino que puede responder a las características propias de la comunicación de cada entidad (como por ejemplo, no publicar gacetillas de prensa o no tener sección de noticias o que la misma esté desactualizada). En muchos casos, las organizaciones de la sociedad civil comparten sus acciones principalmente a través de redes sociales, por fuera de canales web institucionales¹⁶.

En conjunto, el relevamiento permitió identificar **20 iniciativas** a partir de la información disponible en páginas web y redes sociales, vinculadas con actividades de nivel inicial o capacitaciones docentes. Además, el análisis contempló la publicación de material educativo destinado al nivel durante el período de estudio. Cabe destacar que la mayoría de las acciones fueron identificadas a través de redes sociales.

En cuanto a las **categorías temáticas** de estas iniciativas:

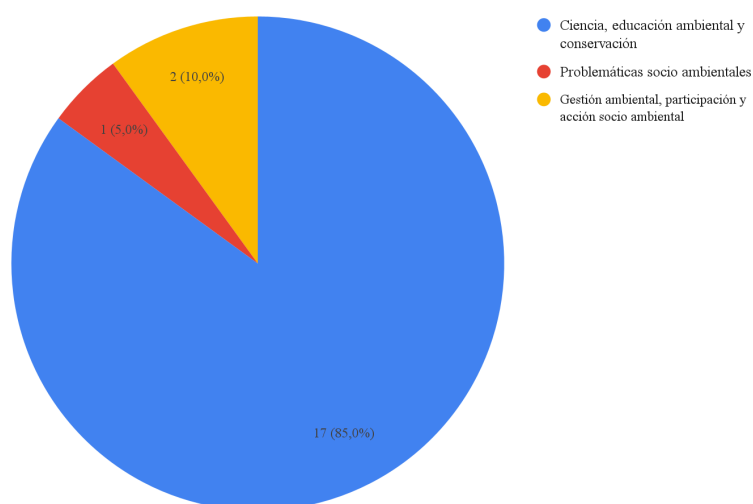


Figura 11. Categorías temáticas iniciativas de OSC

¹⁶ Este análisis que hicimos, previo a recopilar y compartir las iniciativas encontradas, así como también la matriz completa, puede consultarse completo en [Anexos](#).

17 clasificadas como *Ciencia, educación ambiental y conservación*, siendo los principales temas sobre biodiversidad.

2 clasificadas como *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*, por tratarse sobre residuos, consumo responsable y energías.

1 clasificada como *Problemáticas socio ambientales* sobre cambio climático.

En cuanto al **público destinatario**, la mitad de las acciones registradas estuvieron dirigidas a los docentes, mientras que el otro 50% a la etiqueta Sala/Escuela, en general referidas a visitas o charlas a las salas.

Particularmente, respecto al **rol docente**:

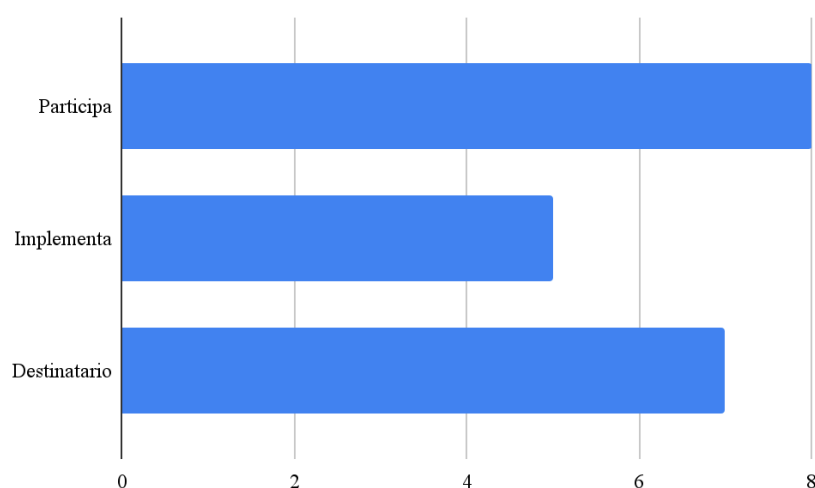


Figura 12. Rol docente iniciativas OSC

El rol del docente estuvo distribuido en lo que respecta a las iniciativas de las OSC. En la mayoría de los casos el docente tuvo el rol de participante en conjunto con los alumnos, siendo la OSC la que brindó la charla (8 iniciativas). En 7 iniciativas el docente de nivel inicial fue el destinatario de capacitaciones y en 6 el docente tuvo el rol de implementar. Dado que uno de los objetivos de este trabajo es visibilizar la importancia del docente y de su formación inicial y continua, es pertinente señalar que, en los casos en que asumió el rol de implementador —vinculados a la entrega de material—, el análisis evidenció la necesidad de acompañar estos recursos con instancias de capacitación sobre sus contenidos y sobre la importancia de su aplicación en el aula.

Además de las OSC como organizadoras, el relevamiento identificó iniciativas desarrolladas con el apoyo de empresas, lo que vuelve a poner en evidencia la existencia de vínculos interinstitucionales.

Respecto al puntaje docente, solo se mencionó en un registro, que corresponde a un acuerdo entre una organización (FVSA) y la provincia de Chubut, con el objetivo de que los cursos virtuales otorguen puntaje docente.

4.3) Encuestas para complementar información

Para complementar, ampliar y cotejar la información recopilada mediante las búsquedas, se elaboró un formulario en Google Forms destinado a los organismos identificados como vinculados con la Educación Ambiental en la Región Educativa II.

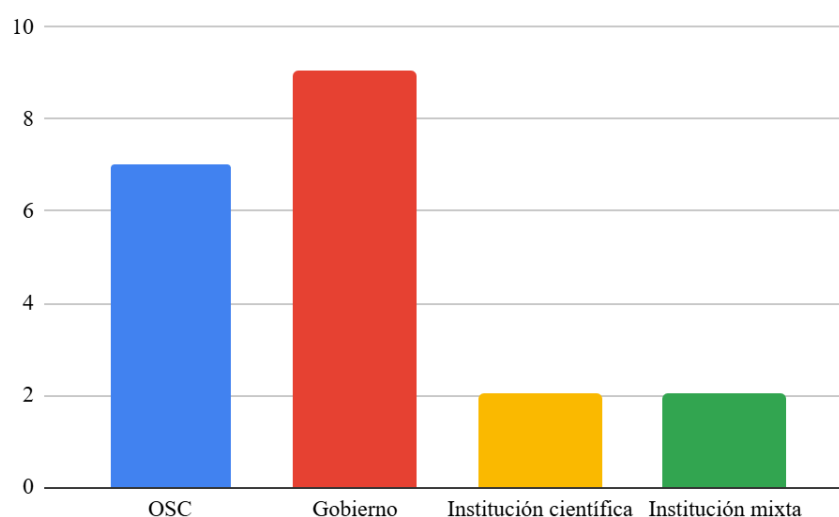


Figura 13. Formularios enviados por actor

El formulario fue enviado por correo electrónico y/o WhatsApp a 20 organismos, de los cuales respondieron 11.

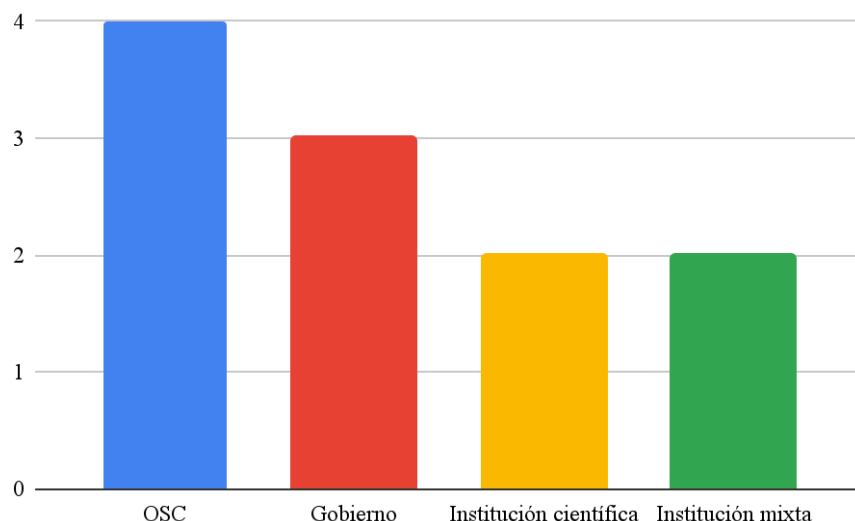


Figura 14. Respuestas obtenidas en total

Las 2 instituciones científicas también corresponden a organismos estatales (INTA y CONICET-CENPAT). La institución mixta corresponde al Ecocentro y a la Administradora del Área Natural Protegida Península Valdés (AANPPV)¹⁷.

4.3.1) Respuestas instituciones públicas

Las respuestas se presentan teniendo en cuenta las que incluyen un organismo estatal, es decir:

- Gobierno provincial
- Gobierno municipal
- Institución científica

¹⁷ El carácter mixto de la AANPPV se debe a que el Directorio está conformado por representantes del Estado provincial (Chubut) y municipal (Puerto Madryn y Puerto Pirámides), y por representantes del sector privado como cámaras de comercio y propietarios de predios rurales en Península Valdés. Son asesorados por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el CENPAT- CONICET, ONGs ambientalistas y prestadores de servicios.

En el caso del Ecocentro (Puerto Madryn): desde el 2000 hasta el 2021 fue Fundación Ecocentro. A partir de esa fecha hasta 2024, comenzó una nueva etapa para el centro de interpretación: formó parte de la iniciativa Pampa Azul y luego mediante convenios entre el sector privado y ámbitos gubernamentales, fue administrado entre el Gobierno Nacional y Provincial. Al momento de realizar este trabajo, el Ecocentro pertenece al Ámbito de trabajo Gobierno Provincial, Gobierno Municipal.

→ Instituciones mixtas: se incluyen por tener dentro de su conformación un organismo público.

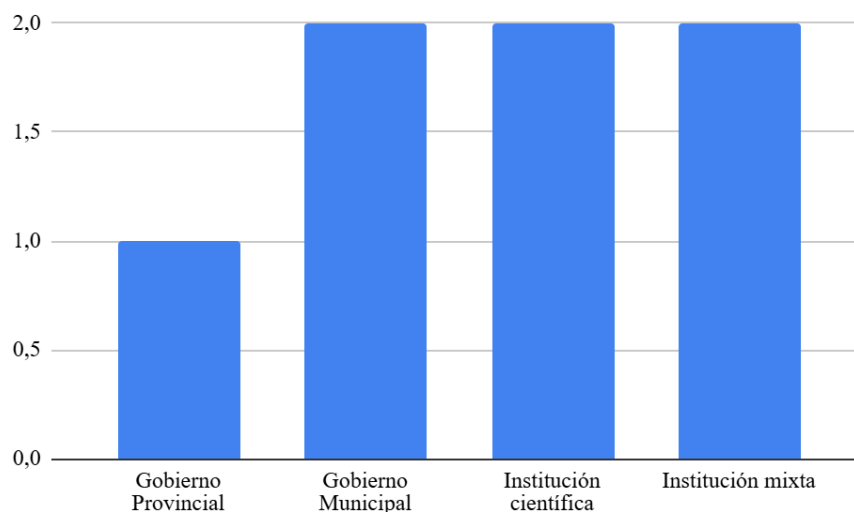


Figura 15. Respuestas de organismos públicos

En el formulario se indagó sobre la antigüedad de trabajo en el área, con el fin de contextualizar las respuestas en relación con la sanción de las normativas marco.

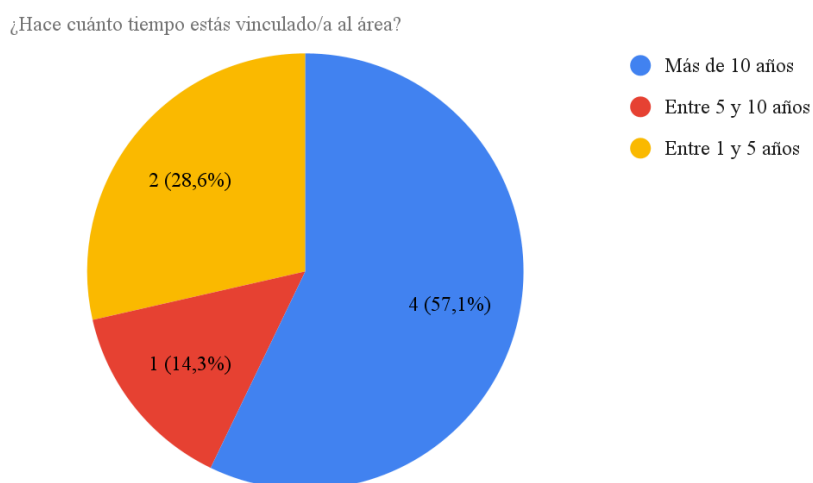


Figura 16. Años vinculados al área

En general, las personas que respondieron el formulario estuvieron en sus áreas cuando se sancionó tanto la Ley de EAI como el Plan de EA Permanente.

Además, respecto a la consulta sobre la realización de **actividades de EA en general**, más allá del nivel educativo, todos los representantes de las instituciones públicas que

respondieron llevaron a cabo actividades de Educación ambiental, tanto en el ámbito formal como no formal, lo que muestra el vínculo de este campo con las áreas a las que se contactó.

4. Si realizaron actividades de Educación ambiental, fueron enmarcadas en programas de:

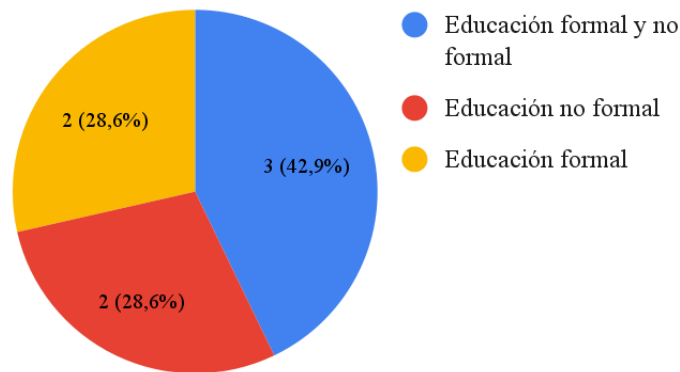


Figura 17. Marco para actividades de EA

4.2 ¿Enmarcaron la planificación de las actividades en alguna de estas normativas?

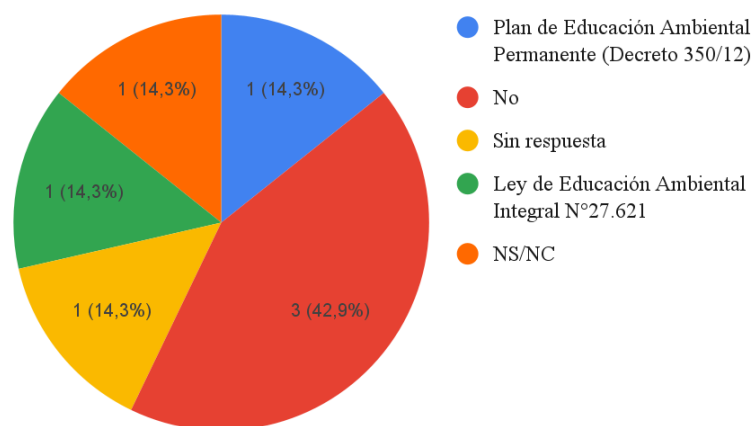


Figura 18. Normativas marco

Sin embargo, en su mayoría las actividades no fueron enmarcadas o desconocían si se realizaron en el marco de las **normativas relacionadas con EA**, que fueron seleccionadas solo en 2 de las 7 respuestas (28,6%) una vez cada una.

4.1 ¿Las actividades fueron en Puerto Madryn y/o Puerto Pirámides?

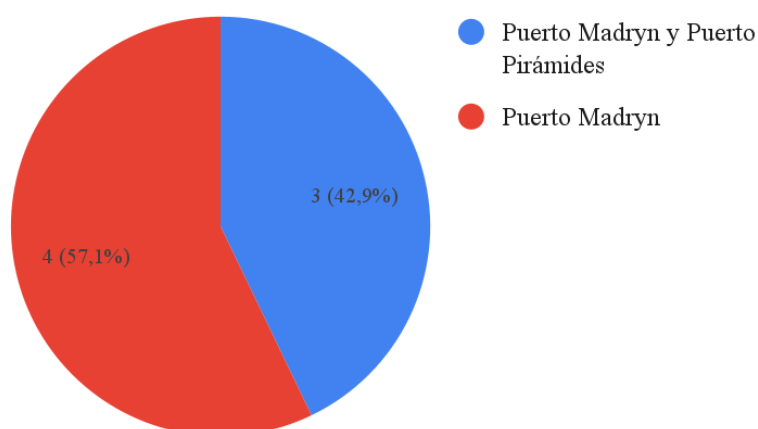


Figura 19. Lugar de las actividades

Este caso es interesante, porque muestra que se han realizado actividades de educación ambiental en Puerto Pirámides. Si bien este ítem era independiente del nivel, es importante ya que en la recopilación de actividades a través de búsquedas no se encontraron, así como tampoco respondieron la encuesta desde dicha localidad.

En cuanto a **actividades específicas en el nivel:**

5. ¿Realizaron actividades de Educación ambiental en salas de Nivel inicial?

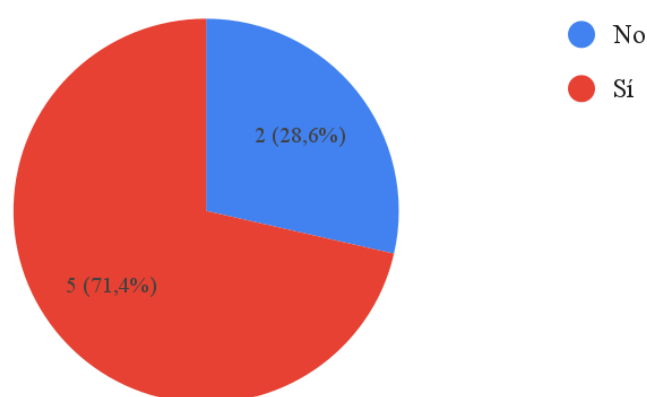


Figura 20. Actividades de EA en nivel inicial

En cuanto a esta pregunta, es interesante compartir que en la respuesta del formulario, el Gobierno provincial (área de Educación y Comunicación Ambiental de la actual Secretaría de Ambiente) manifestó no haber realizado actividades o capacitaciones vinculadas a nivel inicial. Debido a que durante la recopilación de iniciativas en los sitios web sí se detectaron

actividades en el nivel y gracias a la buena predisposición de la representante, se enviaron las actividades encontradas para confirmar si la comunicación de las mismas era correcta. Como resultado de este intercambio de e-mails:

- Se confirmó la participación del gobierno provincial, es decir de la información encontrada en internet, en 3 de las 6 iniciativas
- En 2 no se pudo confirmar dado que esta persona no estaba en el área
- En 1 se planteó que, dado que la estrategia era provincial, las localidades estudiadas “deben haber estado incluidas”.

De este enriquecedor intercambio es para destacar, por último y además de las respuestas, la mención a la falta de tiempo/oportunidades para llevar a cabo la sistematización de las experiencias desde el Estado, lo que en ocasiones resulta en que ciertas iniciativas no lleguen a ser registradas o documentadas de manera formal, a pesar de su valor e importancia.

Volviendo a las respuestas del formulario, de aquellos que respondieron que sí:

5.1 Si la respuesta anterior fue SÍ, las actividades se hicieron en:

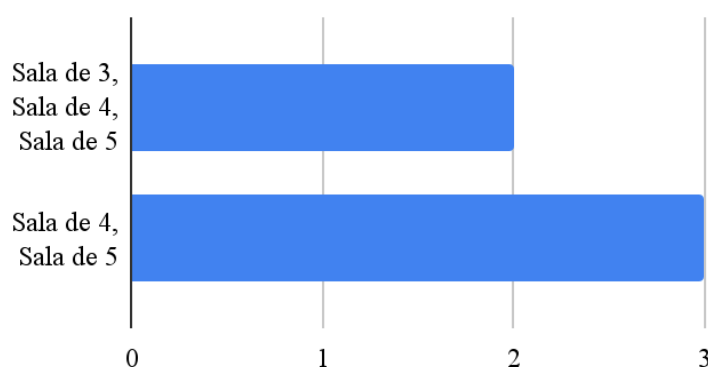


Figura 21. Salas de las actividades

En este caso, se dio la posibilidad de seleccionar si las salas fueron multiedad. El análisis presta especial atención a las actividades desarrolladas en sala de 5, primer tramo de la escolaridad obligatoria, caracterizado por una formación pedagógica integral.

5.2 ¿Tienen sistematizadas esas experiencias?

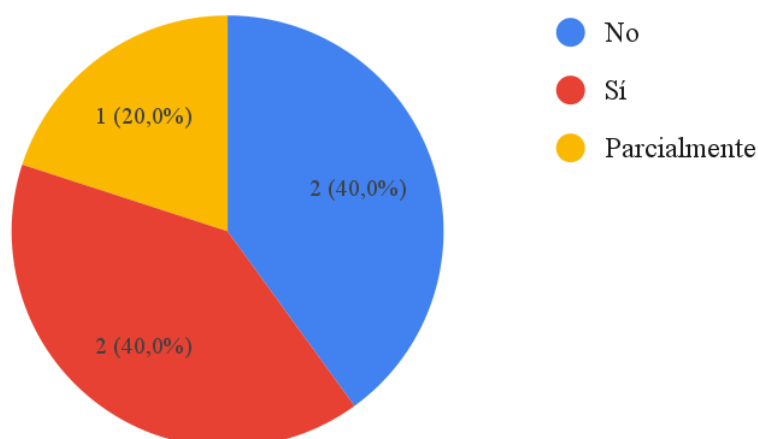


Figura 22. Sistematización de las experiencias

Corresponde destacar los casos en los que se **sistematizan** las actividades realizadas, si bien están aquellos que directamente no se hace registro de las actividades, o que esto se realiza parcialmente. Una hipótesis de por qué no se lleva a cabo es tal vez, el relacionado con la respuesta sobre la falta de tiempo. Es un buen aspecto para reflexionar y poner en debate si, a pesar de constatar la importancia de la sistematización para la evaluación y mejora continua, en la realidad y el trabajo cotidiano, no se prioriza como tarea.

Respecto a los **temas**, se brindó la posibilidad de seleccionar más de una categoría (aclarando qué temáticas estaban vinculadas a cada una).

5.3 ¿Cuáles fueron las principales temáticas abordadas?

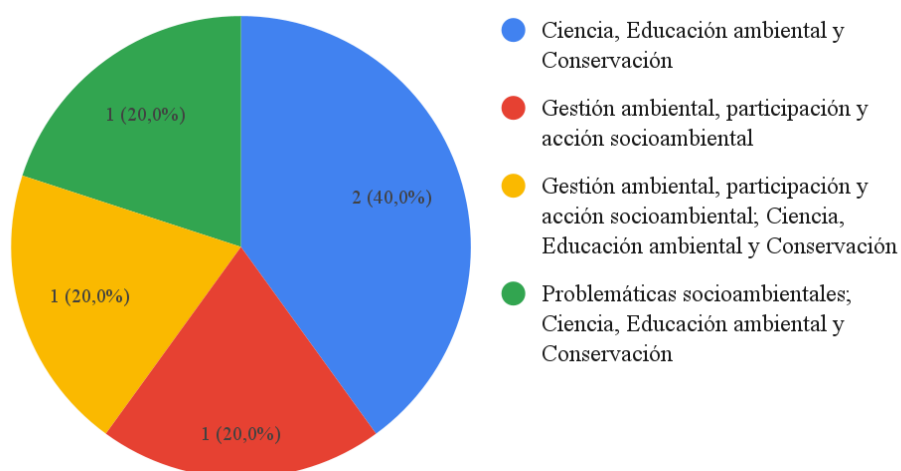


Figura 23. Categorías temáticas

Contabilizadas individualmente, predomina la categoría *Ciencia, educación ambiental y conservación* (4), seguido por *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* (2) y *Problemáticas socioambientales* (1).

A su vez, acerca de **consultas de docentes** para realizar actividades:

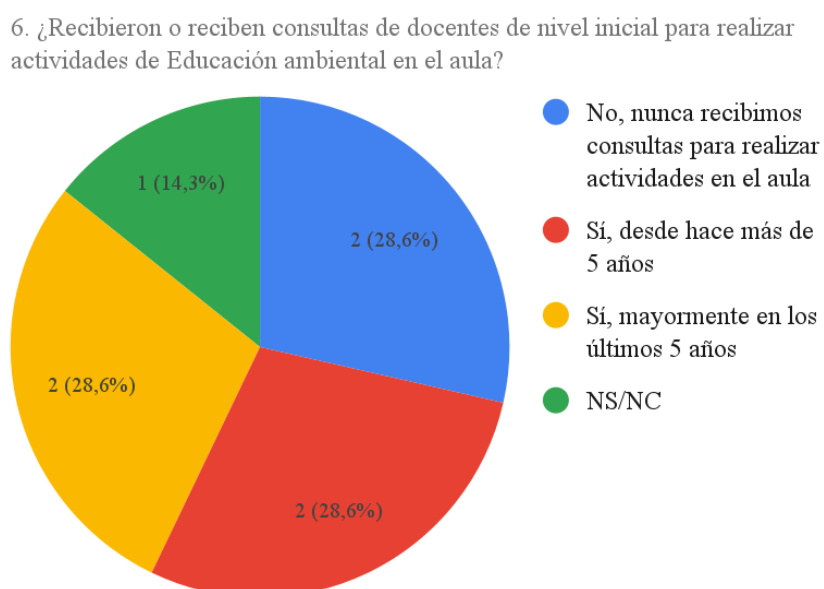


Figura 24. Solicitudes de docentes

Las consultas se focalizan en los últimos 10 años. No se registraron solicitudes desde hace más de 10 años. Esta pregunta, ampliada a más instituciones, y comparada con iniciativas, podría reflejar si incrementaron las consultas a partir de la mayor difusión al campo, a la visibilización de *cuestiones ambientales*, y a la aprobación de una normativa nacional.

De los 4 que respondieron que sí:

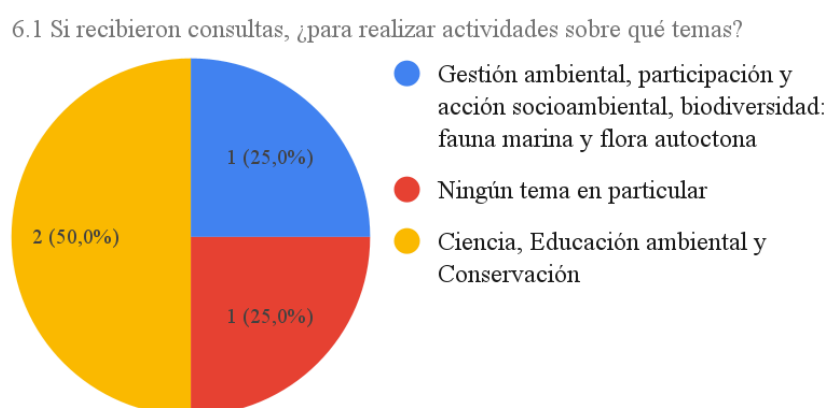


Figura 25. Temas para las actividades

La categoría *Ciencia, educación ambiental y conservación* suma un total de 3, ya que en la selección para escribir libre se escribió *fauna marina y flora autóctona*, que corresponde a dicha categoría.

Continuó la sección sobre **capacitaciones docentes** luego de preguntar sobre actividades en general y en el nivel.

7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?

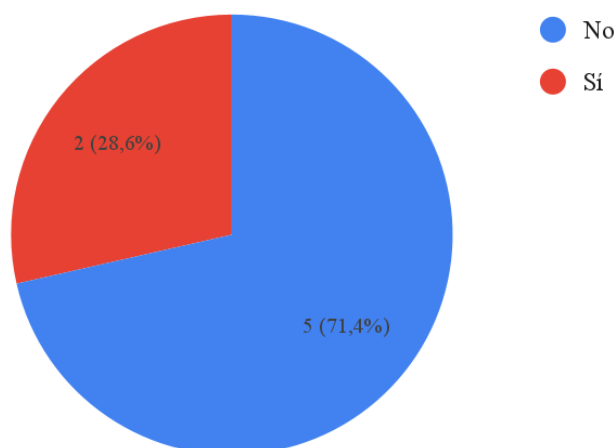


Figura 26. Solicitudes de docentes para capacitaciones

En este caso se corroboró, a través del intercambio por correo mencionado anteriormente, que la Secretaría de Ambiente de Chubut *SÍ* realizó capacitaciones docentes, a pesar que en la respuesta aquí seleccionaron *No*.

De los 2 que respondieron que sí en el formulario, uno afirmó *No tener sistematizadas* las experiencias, mientras que otro respondió que *Parcialmente*; y se realizaron en el marco de *La formación inicial* (profesorados/institutos de formación docente) (1 respuesta) y *la formación continua* (1 respuesta). Las capacitaciones otorgaban **puntaje docente**, lo que amplía la información recolectada a través de buscadores. Por último las temáticas fueron: Huerta agroecológica (respuesta libre - 1 respuesta. Vinculado principalmente a la categoría *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*) y la categoría *Ciencia, Educación ambiental y Conservación* (1 respuesta).

Anteriormente se consultó sobre la recepción de consultas para actividades en la sala. En esta sección, sobre la recepción de **consultas para capacitaciones docentes**:

8. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes del nivel para capacitación?

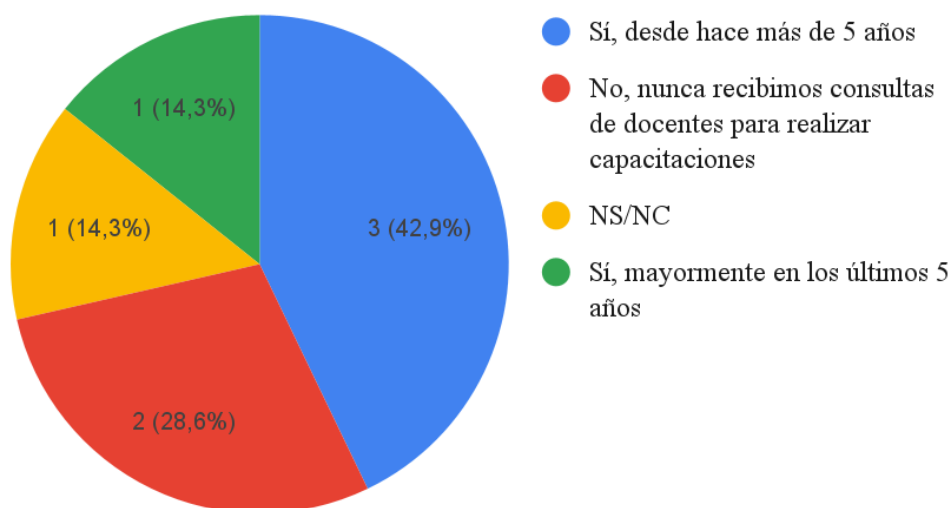


Figura 26. Solicitudes de docentes para capacitaciones

Las respuestas afirmativas se centraron en los últimos 10 años, ya que nadie tildó la opción restante *Desde hace más de diez años*, lo que está en sintonía con las consultas sobre actividades para el aula. De estas respuestas, 2 marcaron como principales temáticas la categoría *Ciencia, Educación ambiental y Conservación*, 1 de *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* y 1, en espacio libre que “*Si bien la Secretaria no tiene experiencias en Capacitación Docente en el Nivel Inicial específicamente, tenemos una extensa trayectoria en Capacitaciones Docentes en Nivel Primario sobre diversas temáticas de las que hemos permitido la participación de docentes de nivel inicial interesados.*” Esta última respuesta corresponde a la Sec. de Ambiente, con quien finalmente se confirmó la realización de capacitaciones.

Por último, para continuar indagando en los vínculos interinstitucionales, se amplió la pregunta a las consultas, esta vez de parte de los ISFD:

9. ¿Recibieron o reciben consultas de Institutos de Formación Docente para realizar talleres de EA para los alumnos de profesorados?

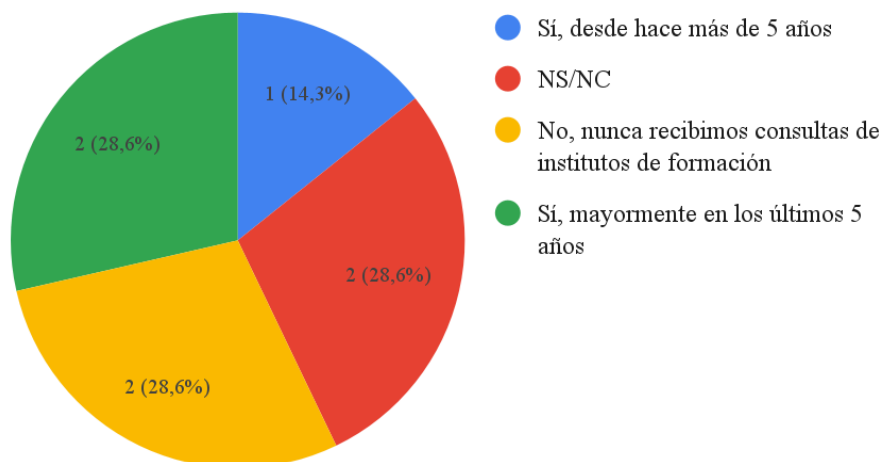


Figura 27. Solicitudes de ISFD para capacitaciones

De las 3 respuestas, nuevamente en los últimos diez años, la categoría *Ciencia, Educación ambiental y Conservación* fue seleccionada en 2 oportunidades, 1 vez la categoría *Problemáticas socio ambientales* y en espacio libre en una oportunidad se aclaró que: “*Por ser docente de un ISFD (808 de Trelew), en varias capacitaciones se incorporó a alumnos avanzados de la formación*”

Por último, en el espacio final del formulario se agregaron los siguientes comentarios:

- “*Si te interesa te puedo enviar un cuadro que sintetiza el trabajo realizado desde la Dirección de Educación y Comunicación Ambiental (DEyCA) en relación a las ofertas de Capacitación Docente desde 2012 hasta la actualidad. Cabe aclarar que cuando digo que las capacitaciones se hicieron en Madryn y Piramides fueron realizadas con todos los docentes de la Región II a la cual pertenecen estas dos localidades.*”
- “*Desde hace mucho tiempo más de 20 años, hemos recibido solicitudes para dar charlas en las escuelas, primarias y secundarias, pero no nos han solicitado para capacitar a docentes.*”
- “*En su momento se trabajaba con la currícula para capacitar a los docentes, pero había un interés muy importante desde los docentes para adquirir herramientas para*

sus clases. Así como botánica de nuestra zona, mamíferos marinos y célula y microscopía, son temas que más se pedían.”

4.3.2) Respuestas de organizaciones de la sociedad civil (OSC)

A continuación se presentan las respuestas de las OSC al envío del formulario para ampliar el conocimiento sobre las acciones de Educación ambiental en el nivel inicial.¹⁸

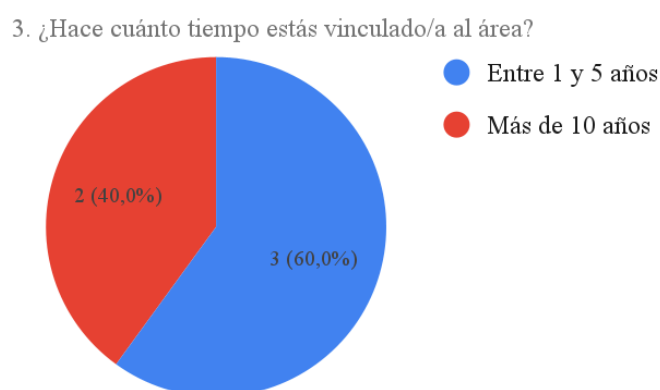


Figura 28. Años vinculados al área

Todos confirman haber realizado actividades de EA:

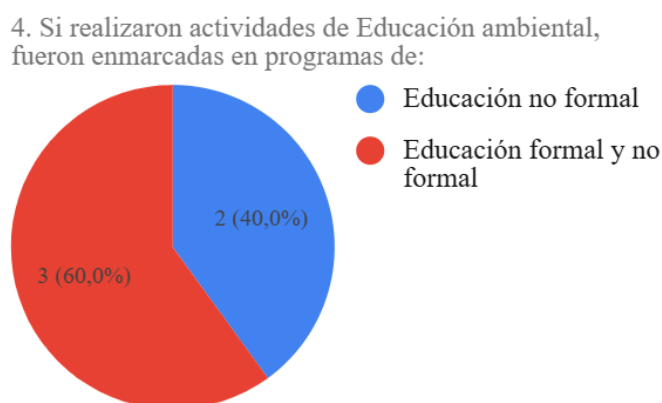


Figura 29. Marco para actividades de EA

¹⁸ En este caso, del listado original, se agregó el proyecto Yo Amo Pirámides, una iniciativa de educación ambiental focalizado en este momento en la gestión de residuos orgánicos y compostaje comunitario en Puerto Pirámides. El formulario llegó a través del original que se había enviado a una institución pública de la localidad, de la que no se obtuvo respuesta. Como es una iniciativa local en crecimiento y predispuestos a colaborar con este trabajo, resultó apropiado incorporarlos.

4.1 Si la respuesta anterior fue SI, ¿podrías indicar si las actividades fueron en Puerto Madryn y/o Puerto Pirámides?

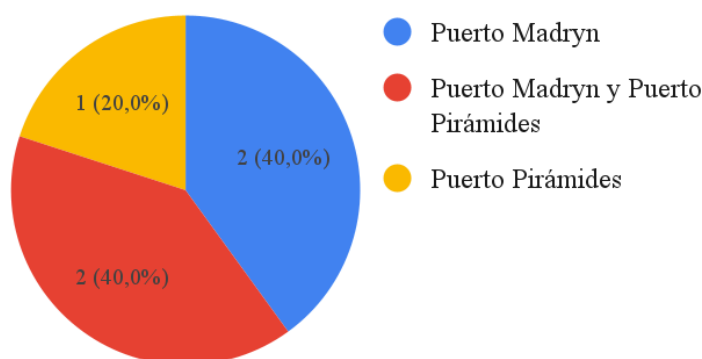


Figura 30. Localidad de las actividades

Al igual que con los entes públicos, con estas respuestas se vuelven a confirmar iniciativas, no necesariamente en nivel inicial, en Puerto Pirámides además de en Puerto Madryn, que a través de búsquedas no se habían encontrado actividades en la localidad de Península Valdés. Esto muestra el valor del contacto con los actores que estuvieron directamente vinculados a las iniciativas.

4.2 ¿Enmarcaron la planificación de las actividades en alguna de estas normativas?

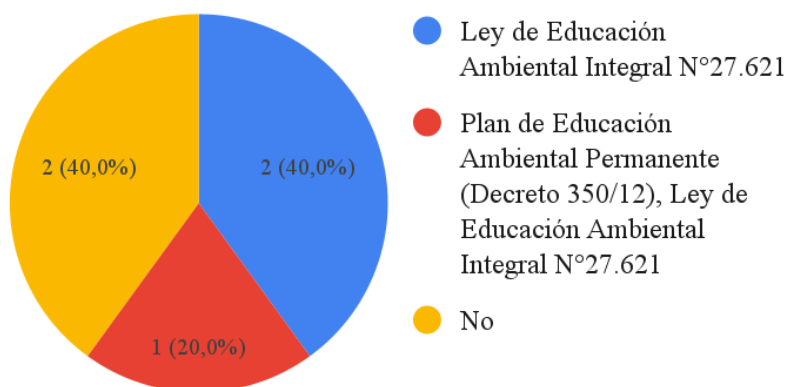


Figura 31. Normativas marco

En el caso de las OSC, las **normativas relacionadas con EA** tuvieron mayor presencia en las respuestas (60%). La Ley de EAI se seleccionó 3 veces, mientras que el Plan jurisdiccional 1 vez.

Específicamente, sobre la sección de **iniciativas en el nivel inicial**:

5. ¿Realizaron actividades de Educación ambiental en salas de Nivel inicial?

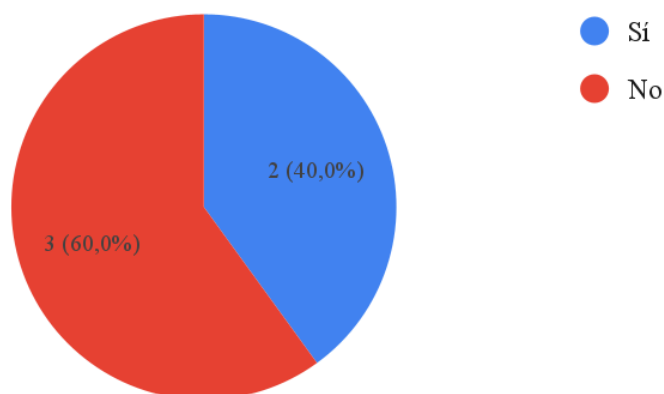


Figura 32. Actividades de EA en nivel inicial

De las dos respuestas, una respondió que se llevaron a cabo en *Sala de 5* y la otra en *Sala de 3*, *Sala de 4*, *Sala de 5*, lo que vuelve a visualizar actividades especialmente en la **sala** de 5, primer escalón de la escolaridad obligatoria. En ambos casos se respondió que las experiencias estaban *Parcialmente sistematizadas*, y las **categorías** marcadas fueron: *Ciencia, Educación ambiental y Conservación* (2 veces), *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* (1 vez), *Problemáticas socioambientales* (1 vez) y *Concientización* (1 vez). Al igual que en las respuestas de las instituciones públicas, predominó la categoría *Ciencia, Educación ambiental y Conservación*.

Por último, resaltar que a través de estas respuestas se pueden confirmar nuevas iniciativas para el nivel que no habían sido encontradas a través de las búsquedas. Por ejemplo, Proyecto Sub respondió y confirmó a través del formulario actividades para el nivel, que no se encontraron en buscadores¹⁹.

¹⁹ En este caso también se confirman oficialmente actividades de la organización en las que había participado al invitarlos a talleres en club de ciencias.

6. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes de nivel inicial para realizar actividades de Educación ambiental en el aula?

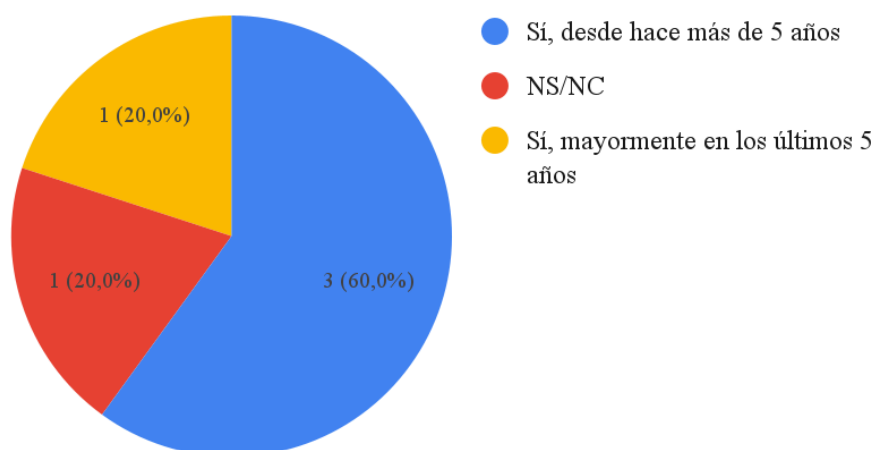


Figura 33. Solicitudes de docentes para actividades

Las **consultas** se focalizan en los últimos 10 años. No se registraron solicitudes desde hace más de 10 años, como en el caso del ámbito estatal.

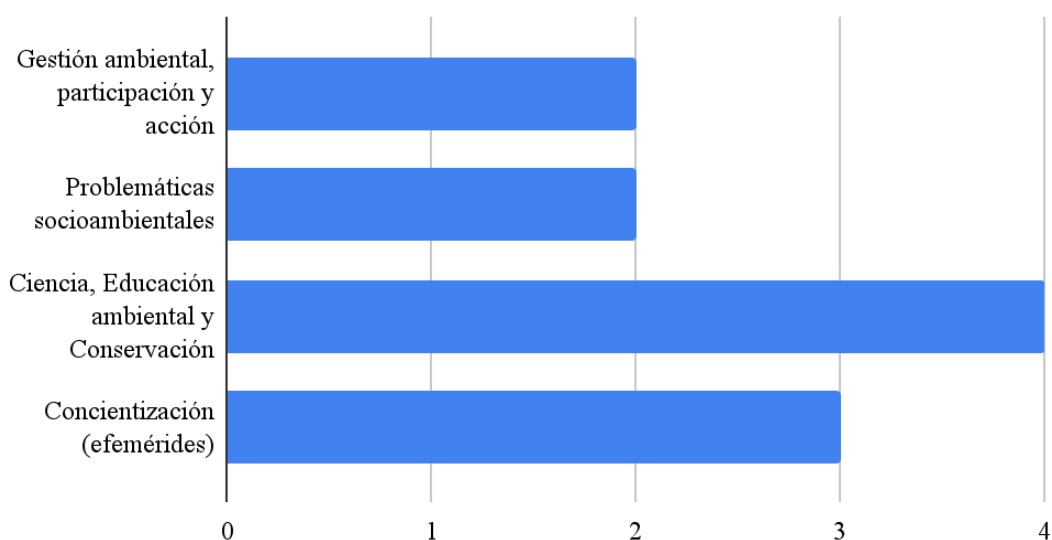


Figura 34. Temas para las actividades

Sobre las **temáticas**, predominaron las solicitudes para realizar actividades sobre *Ciencia, Educación ambiental y Conservación*, seguido por *Concientización* y luego *Gestión ambiental, participación y acción* y *Problemáticas socio ambientales*. Al igual que en

instituciones públicas, no se seleccionó la categoría *Diversidad y derechos*, si bien se compartieron ejemplos de temas que podían incluirse.

En particular, sobre la sección de **capacitaciones para docentes**:

7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?

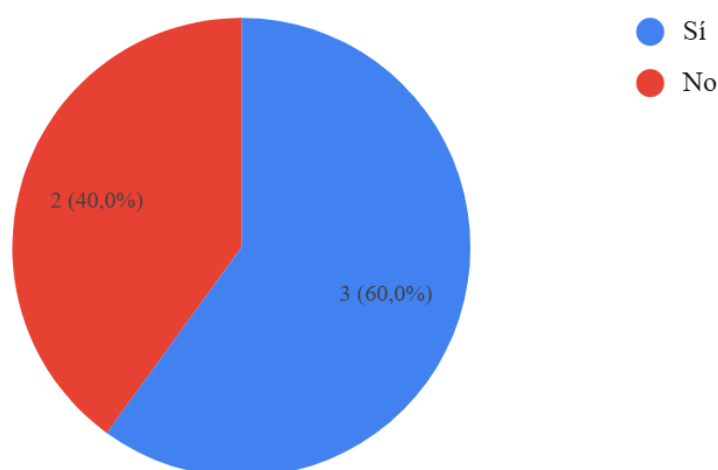


Figura 35. Capacitaciones docentes

Aquí, en comparación con las solicitudes de actividades, se invirtieron las respuestas: en 3 casos sí realizaron capacitaciones docentes, lo que confirman iniciativas detectadas durante el relevamiento y se agregan otras. Respecto a la **sistematización**, 1 organización respondió que *Sí* tiene sistematizadas las experiencias, 1 que *No*, y 1 *Parcialmente*. A su vez, en 2 casos respondieron que fueron en el marco de la **Formación inicial y formación continua** y 1 respuesta en el marco de la *formación continua*. En 1 caso *Sí* otorgaron puntaje docente y en 2 *No*. Por último respecto a las **categorías temáticas** de las capacitaciones:

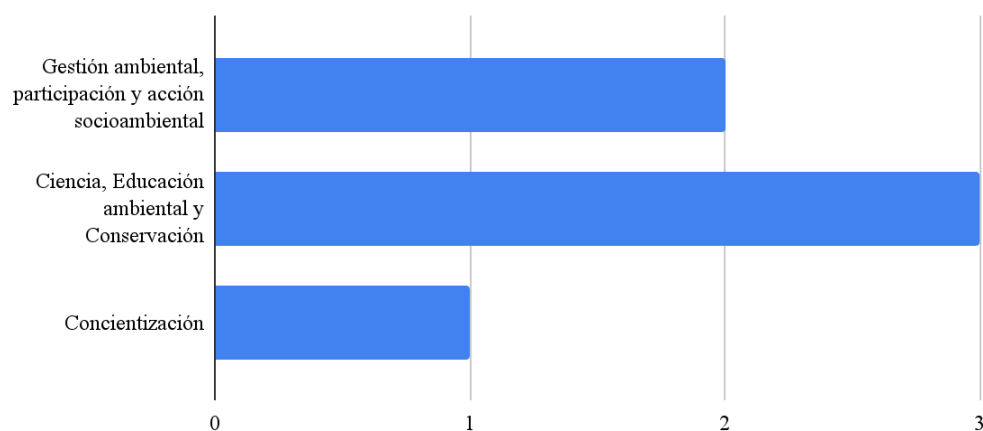


Figura 36. Temas capacitaciones

Nuevamente predominó la categoría *Ciencia, educación ambiental y conservación*, seguido por *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* y *Concientización*.

Además de las capacitaciones efectivamente llevadas a cabo, sobre la recepción de consultas:

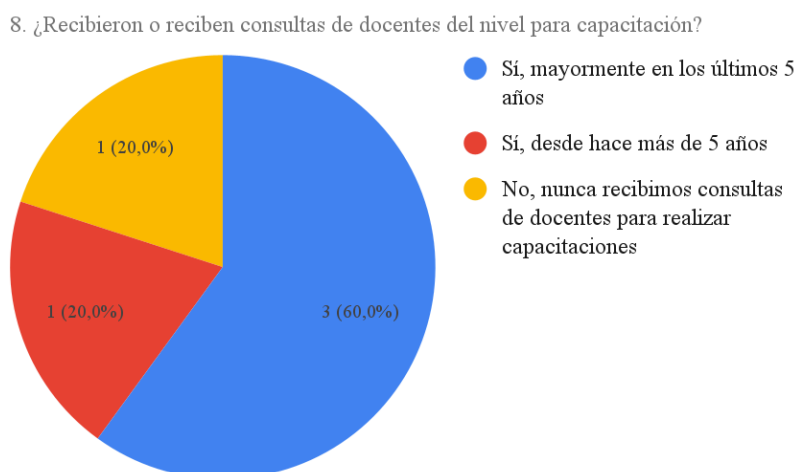


Figura 37. Solicitudes para capacitaciones

Además de las tres que llevaron a cabo capacitaciones, se sumó otra que recibió solicitudes. Nuevamente, estas consultas se encuentran en los últimos 10 años.

Respecto a las **temáticas de las solicitudes**:

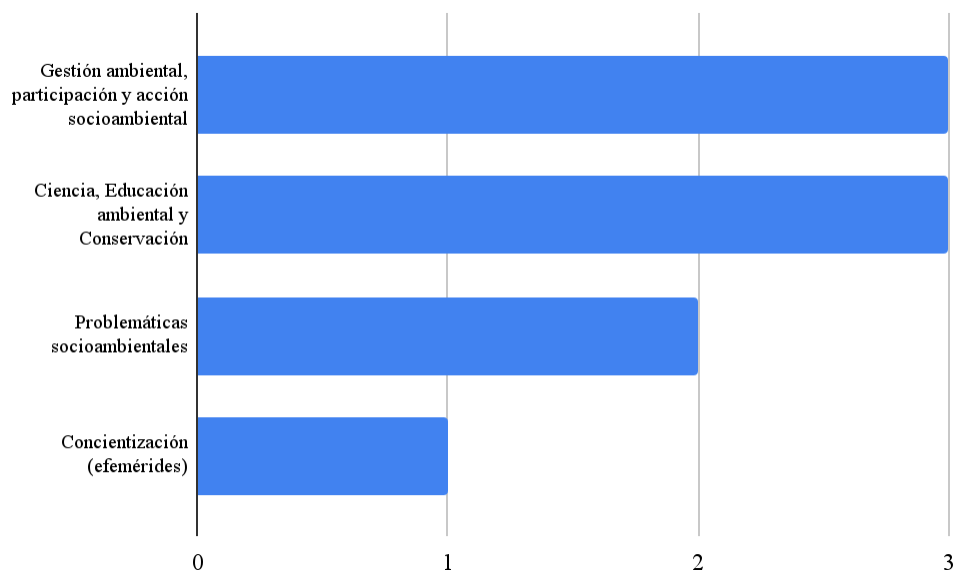


Figura 38. Temáticas para capacitaciones

Predominaron tanto las categorías *Ciencia, educación ambiental y conservación*, como *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* seguido por Problemáticas socioambientales y *Concientización*.

Por último, sobre consultas de ISFD:

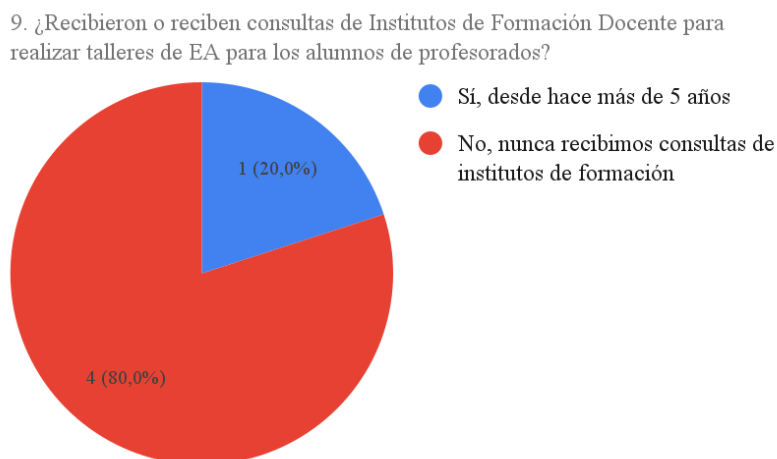


Figura 39. Solicitudes de ISFD

En cuanto a las categorías temáticas, se seleccionaron *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental* y *Ciencia, Educación ambiental y Conservación*.

En resumen, si bien durante el análisis se fueron incorporando observaciones a medida que se presentaban las respuestas, la distribución del formulario entre los actores regionales vinculados con la Educación Ambiental permitió confirmar y ampliar la información disponible sobre las iniciativas en general y, específicamente, sobre aquellas destinadas al nivel inicial y a la capacitación docente. El formulario y las respuestas completas de todas las instituciones pueden consultarse en [Anexos](#).

5) Aproximaciones a la percepción docente e ISFD

Por último, se buscó conocer la opinión de los docentes de nivel inicial de la región sobre la situación de la educación ambiental en este nivel, así como la perspectiva del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N°803 de Puerto Madryn.

Por un lado, se elaboró una encuesta a través de Google forms. Para su distribución, se redactó un mensaje destinado a las escuelas de la región (34 en Puerto Madryn, 1 en Puerto Pirámides) y una versión más breve para facilitar su circulación por WhatsApp. En distintas oportunidades se visitó la Supervisión técnica escolar de educación inicial de la región educativa II con dos objetivos: solicitar su colaboración para distribuir la encuesta (sin obtener resultados) y consultar el número aproximado de docentes de nivel inicial de la región, a fin de conocer el universo de estudio y estimar el tamaño de la muestra. Si bien la recepción fue cordial, en ninguna de las visitas se logró obtener este dato, por distintos motivos. En la última oportunidad se sugirió realizar la consulta ante la Junta de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario. Allí, mediante una conversación informal y sin acceso a registros que permitieran verificar la información, se obtuvo una estimación aproximada. Si bien inicialmente se indicó que no se disponía del dato exacto, finalmente se estimó en alrededor de 400 el número de docentes inscriptas en 2024. Por último, si bien se sugirió un armado de solicitud para pedir datos y envío de encuesta, no se logró obtener mayor información ni sugerencia de propuestas.

En síntesis, la distribución de la encuesta se realizó a través de docentes conocidas y mediante el envío a las escuelas, en dos oportunidades diferentes.

Finalmente, se obtuvieron 32 respuestas²⁰ de docentes de nivel inicial cuyos resultados fueron²¹:

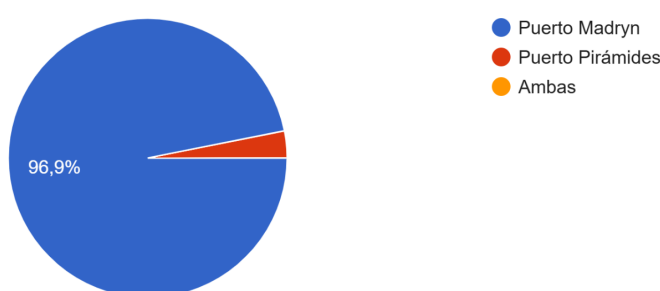


Figura 40. Localidades donde ejercen como docentes de nivel inicial

²⁰ Este número representaría una muestra del 8% en caso que el universo de docentes de nivel inicial en la región educativa II sea 400.

²¹ El formulario enviado puede consultarse en Anexos, mientras que aquí se presentan las preguntas y los resultados.

La mayor cantidad de docentes que respondieron trabajan en Puerto Madryn (31) mientras que solo 1 respondió en Puerto Pirámides.

Respecto a los años de **antigüedad** como docente:

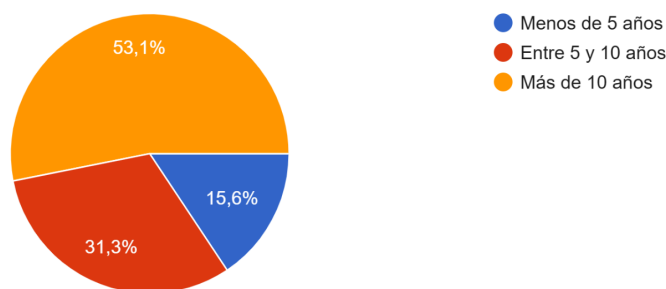


Figura 41. Años de ejercicio docente

Más de la mitad de las docentes que respondieron ejercen hace más de 10 años. Esta pregunta, tanto en el caso de formulario a docentes como en el de instituciones, apunta a conocer si se relaciona con el tiempo desde el que se aprobó el Plan de EA permanente en la provincia y la Ley de EAI nacional, hace 13 y 4 años respectivamente al momento de realizar este trabajo.

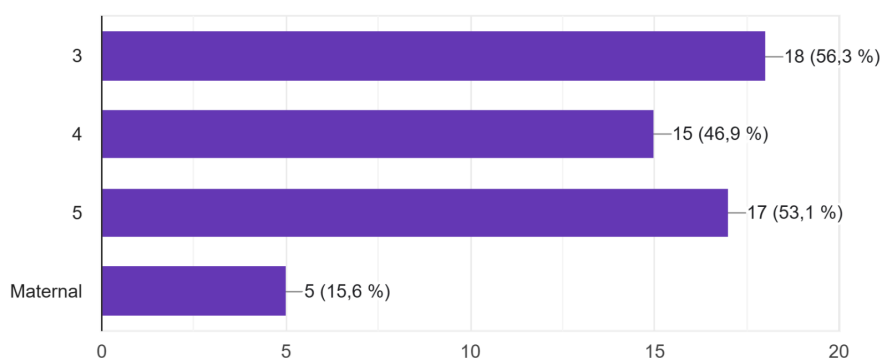


Figura 42. Salas

La sala de 5, que corresponde a la etapa pre escolar de carácter obligatorio, es donde más trabajan las docentes que respondieron, solo por detrás de la sala de 3. Las iniciativas de EA según las respuestas de las instituciones, se centraron en las salas de 4 y 5.

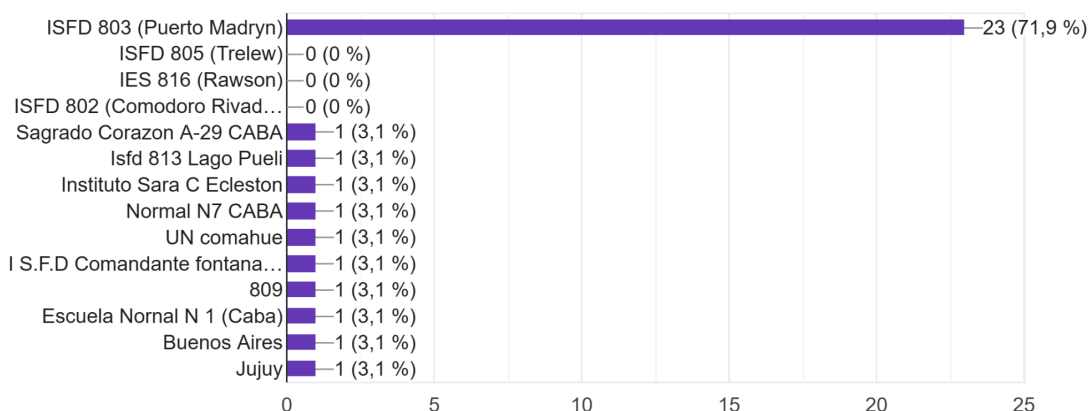


Figura 43. Institución de formación docente

Como visualiza el gráfico, la mayoría estudió en el ISFD N°803 de Puerto Madryn, es decir, dentro de la región educativa II.

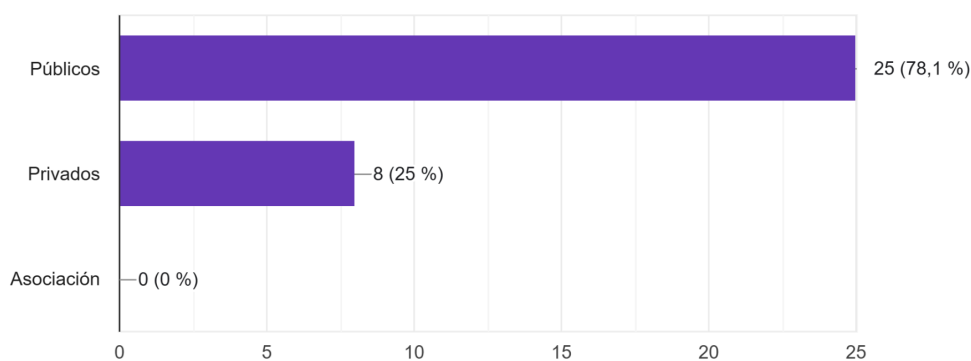


Figura 44. Ámbito de los jardines

Luego de estas preguntas que brindan contexto sobre el ámbito de trabajo, se abordaron aspectos específicamente sobre la **formación en educación ambiental**. En un principio respecto a la **formación inicial**, es decir en las instituciones donde cursaron el profesorado. En este sentido, fue de interés conocer su percepción respecto a la presencia de la EA:

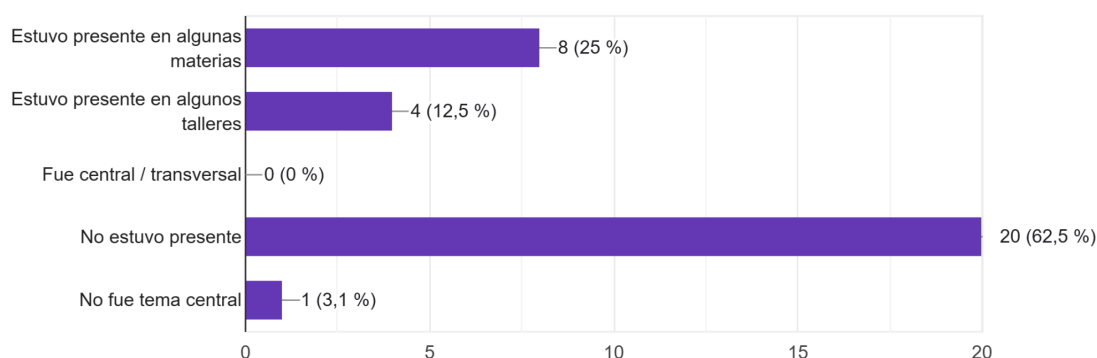


Figura 45. Presencia de EA en la formación inicial

La mayoría ejerce como docente desde hace más de 10 años o entre 5 y 10 años, es decir que, en caso de haber estudiado en Chubut, durante su formación inicial aún no se mencionaba explícitamente a la EA en el currículo. No obstante, como surge del análisis curricular, a partir del currículo de 2014 comenzaron a integrarse las temáticas sociales a las ambientales.

A aquellas docentes que respondieron que estuvo presente de alguna manera, se brindó la posibilidad de **ampliar la información** respecto a de qué manera o tipo de contenidos estuvo asociada:

Cuidado del medio ambiente, clasificación de la basura, las tres "R", entre otras.	Talleres con familias	Sólo vimos algo en la materia Cs. Naturales aunque <i>no se profundizó</i> .
Con contenidos de Biología. El cuerpo humano y sus sistemas. Animales características crecimiento y desarrollo. Cuidado del ambiente. Residuos. Las plantas. Análisis de ecosistemas... entre otros	En Tecnología y su didáctica. Cada grupo planificó sobre una energía y la importancia de esta. Teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente	Se abordó en el área de didáctica de las ciencias naturales, se dio en medida <i>no profundizada</i> , por lo que considero que debería incluirse en el profesorado
La educación ambiental estuvo presente dentro de proyectos relacionados a plantas, a animales, a proyectos sobre la fauna costera...es importante no solo	Estuvo presente en algunos talleres de reciclado de materiales solamente, como confección de cotidianos, o materiales didácticos para la sala.	En didáctica de las ciencias naturales ,pero <i>no fue abordado como un eje central</i>

<i>conocer características medioambientales sino poco a poco tomar conciencia de la importancia de hábitos para el cuidado del mismo.</i>		
No se aceptaban algunas ideas. Pero <i>ahora promuevo la educación ambiental.</i>	Como parte de la educación natural y social.	Mayormente en la materia el ambiente natural social y tecnología
Trabajamos el cuidado del medio ambiente desde Ciencias Naturales, sociología y psicología		

La mayoría coincide con que se abordó desde materias donde, en el análisis de los currículos, se detectó la presencia de la EA. Principalmente en las asignaturas Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología, lo que muestra la comprensión de la transversalidad de la EA. Se repitieron palabras como “cuidado”, “reciclaje” y temáticas asociadas a la categoría *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*. En este sentido, se agrega contenido respecto al análisis del currículo. Por último en algunos casos, se destacó que no se profundizó y que sería interesante sumarla al profesorado.

Luego de la formación inicial, se presentó la sección sobre **capacitaciones**, en el marco de la formación continua, con el objetivo de averiguar sobre su participación:

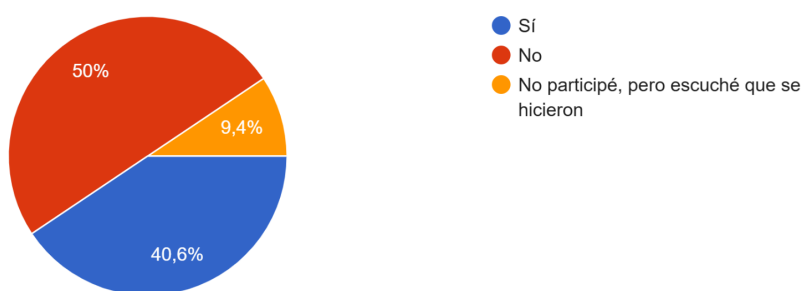


Figura 46. Participación en capacitaciones vinculadas a la EA

Casi el 60% respondió que no realizó ninguna capacitación. En cuanto al momento en el de su participación, se mantuvieron los mismos rangos empleados en los formularios para las instituciones:

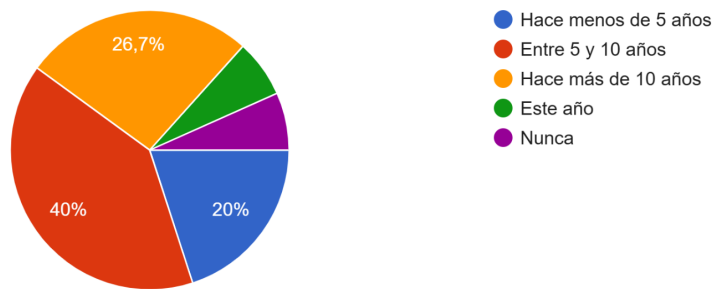


Figura 47. Fechas de las capacitaciones

Las capacitaciones realizadas fueron *entre 5 y 10 años* atrás, seguido por *hace más de 10 años* y finalmente *hace menos de 5 años*. En cuanto a los temas:

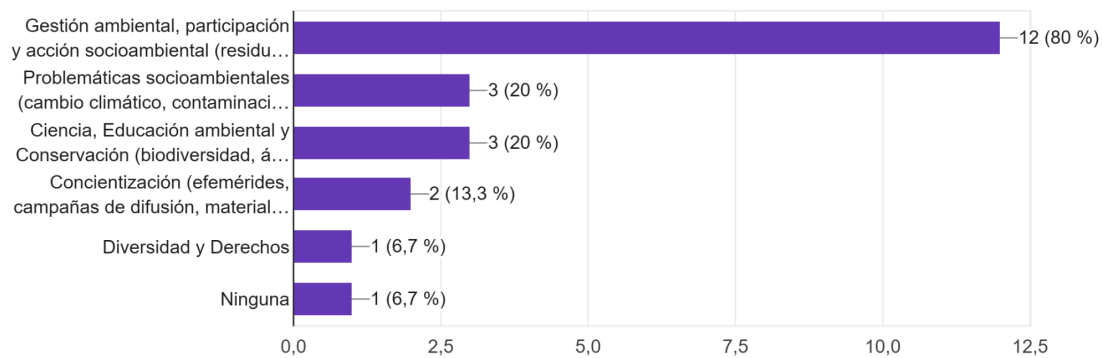


Figura 48. Temas de las capacitaciones

Predominó la categoría *Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental*, mientras que *Ciencia, educación ambiental y conservación*, que fue la categoría más detectada durante el relevamiento de las iniciativas, se seleccionó solo en 3 casos.

Para comparar con el estado de situación, respecto a quién organizaba dichas capacitaciones:

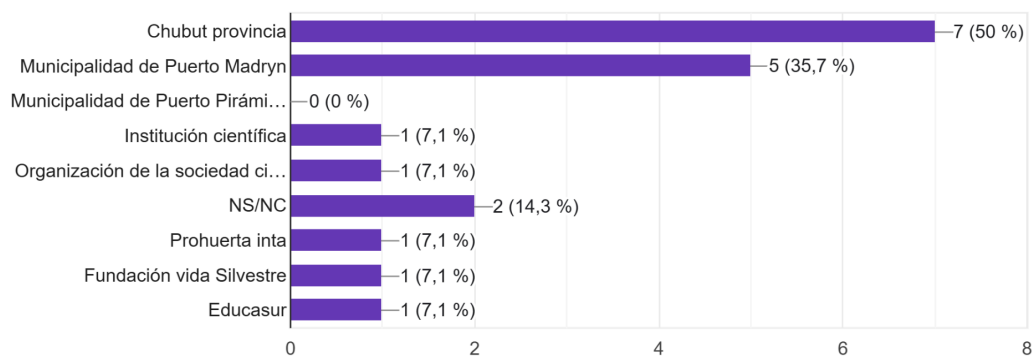


Figura 49. Organizador

Es decir que las instituciones públicas fueron las más seleccionadas, con predominio del Gobierno provincial, la Municipalidad de Puerto Madryn e instituciones científicas, entre las que se menciona el programa Pro Huerta del INTA, del que se habían registrado iniciativas durante el período estudiado.

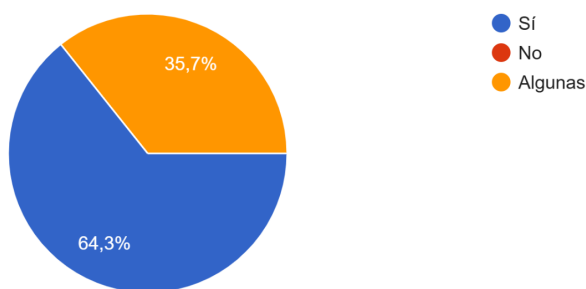


Figura 50. Puntaje docente

Más de la mitad de las capacitaciones realizadas otorgaban **puntaje docente**, ampliando la información recopilada anteriormente. Se habilitó un espacio para quienes quisieran hacer un comentario respecto a las capacitaciones en las que participaron:

<i>Excelentes...muy buen material brindado (Gestión ambiental, participación y acción socioambiental , Problemáticas socioambientales - Organizado por FVSA)</i>	<i>Fue interesante la temática (Diversidad y derechos - Chubut provincia)</i>	<i>Irrenunciables de NI. La educación ambiental desde una mirada integral. (Gestión ambiental, participación y acción socioambiental - Educasur)</i>
--	---	--

<i>Me paso que algunas no dieron herramientas para el abordaje de contenidos en el nivel Inicial (Gestión ambiental, participación y acción socioambiental; Ciencia, Educación ambiental y Conservación - Chubut provincia, Municipalidad de Puerto Madryn)</i>	<i>Excelente capacitaciones que los lleve a las práctica diaria de trabajo (Gestión ambiental, participación y acción socioambiental - Organizado por Chubut provincia y Municipalidad PM)</i>	<i>Siempre me interesó crear conciencia del cuidado del medio ambiente, en mis estudiantes, pero las capacitaciones en este aspecto son pocas, la función de la maestra de sala es importante debiera ser un trabajo con continuidad en el siguiente nivel educativo (Gestión ambiental, participación y acción socioambiental; Concientización - Chubut provincia, Municipalidad de Puerto Madryn)</i>
---	--	---

Junto a los comentarios, en los que predomina el interés por la educación ambiental y sus temáticas, pueden visualizarse las categorías seleccionadas y los organizadores.

Además de las capacitaciones, y para agregar a la información relevada se indagó sobre **actividades de EA en el aula.**

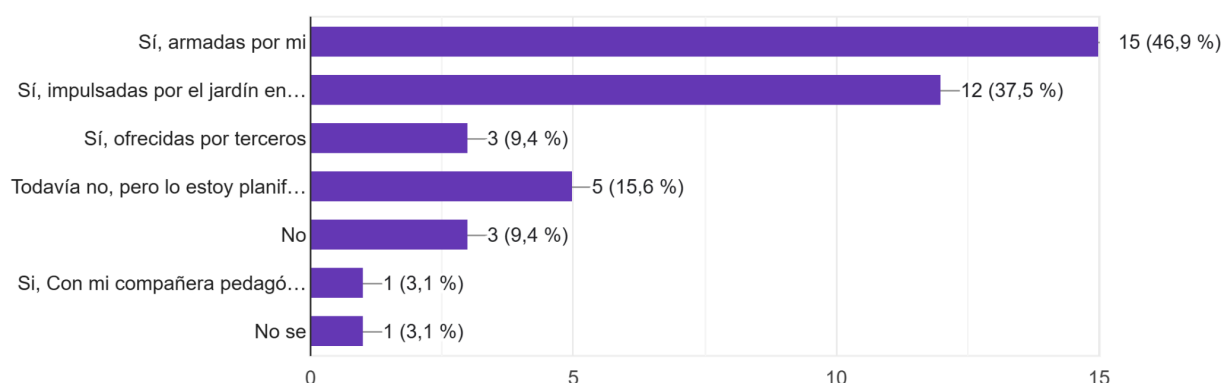


Figura 51. Actividades de EA en el aula

Las respuestas fueron de selección múltiple. En el caso de las docentes que respondieron el formulario, las actividades fueron **organizadas** por las mismas docentes o por la institución educativa.

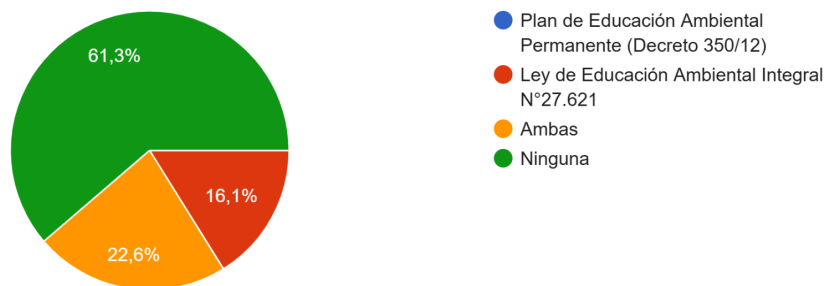


Figura 52. Conocimiento respecto a normativas

Sobre el Plan jurisdiccional de EA permanente y la Ley de EAI, el 61,3% respondió que no conocía ninguna de las **normativas que enmarcan** este campo, un 22,6% que conocía ambas y un 16,1% solo conocía la reciente Ley de EAI.

Por último, con ánimo de conocer los temas y/o herramientas sobre las que les gustaría recibir capacitaciones, 22 docentes respondieron:

Medio ambiente y el impacto de la humanidad en la naturaleza	Medio ambiente- los cuidados que las familias pueden tener en sus hogares	Educación ambiental situada al jardín o plaza como un espacio cercano a los niños
Reciclado	Todos los temas acordes a sala de 3 años.	Ahondar las ya realizadas y reciclaje
Abordaje de contenidos de conservación ambiental. Orientación para la participación en feria de ciencias.	Más información sobre cursos, talleres, sobre educación ambiental , ideas /actividades. Propuestas de forma virtual.	Si estamos hablando de educación ambiental, ya que es un tema muy amplio, me parece que sería interesante e importante, trabajar toda su complejidad , principalmente en una ciudad como Puerto Madryn, en la que se detectan todo tipo de problemáticas ambientales, desde la contaminación en sí misma, la conservación de la biodiversidad y las reglamentaciones

		que lo regulan.
Sobre todos. Especialmente agua, compost, huerta	Huerta, cuidado del medio ambiente	Aplicación en el aula
Residuos, reciclaje, huerta,	Residuos y reciclado.	Ecología
Sería interesante abordar la temática en su totalidad	Sobre el plan de educación ambiental permanente	Concientización del cuidado del agua, el cuidado del planeta proyectos para reproducir en las escuelas
Problemática socioambiental	Reciclado	Sobre plantas aromáticas y sus usos

La necesidad de abordar de manera integral la educación ambiental se visualiza en estos comentarios, donde persisten temas como gestión de residuos, huerta y *cuidado* del ambiente.

Profundizar en lo que perciben los docentes, las necesidades de capacitación y acompañamiento en el aula, permitiría ampliar el estado de situación sobre el campo en esta región. Esto podría orientar la planificación de acciones concretas que posicionen a la educación ambiental como un campo transversal en la educación formal, y a la vez expandir el conocimiento sobre el estado en espacios de educación no formal, de manera de complementar y fomentar una cultura ambiental, que parte del derecho a un ambiente sano y se extiende como un campo integral.

Instituto Superior de Formación Docente (ISFD)

Por último, el relevamiento incluyó al ISFD N.º 803 de Puerto Madryn, único instituto de la Región Educativa II que contó con el Profesorado de Educación Inicial durante el período estudiado. El contacto se realizó específicamente con la Coordinación de la carrera, a la que se propuso, en primera instancia, una entrevista semiestructurada de manera presencial. Sin embargo, por cuestiones de disponibilidad de espacio, se acordó enviar las preguntas a través

de un formulario de Google docs, con predisposición de ampliar las respuestas de ser necesario²².

Con respecto a si se han llevado a cabo **propuestas de Educación ambiental en el Profesorado de Nivel inicial**, se respondió que *Sí, mayormente en los últimos 5 años*, es decir, en coincidencia con la sanción de la Ley de EAI y en algunos casos también con la información que brindaron los diferentes actores. Respecto a la **modalidad**, dentro de los campos de formación, esto corresponde al curriculum, en cuyo caso es bajo la última resolución, donde se visualiza mayor transversalidad y presencia de la educación ambiental y sobre *Ciencia, Educación ambiental y Conservación*, desarrolladas por el mismo instituto y no en articulación con otros actores así como tampoco en el marco de ninguna normativa. En este caso, se visualiza la necesidad de mayor articulación en la formación inicial del docente.

Por último, al ampliar el interés sobre fortalecer este campo, se agregó que *“Dado que la carrera de nivel Inicial no se encuentra vigente en ningún instituto de formación docente de la provincia, considero que sería importante trabajar en forma directa con los docentes de Nivel Inicial y maternal que ya se encuentran en actividad, a través de jornadas, talleres y /u otras propuestas que desde tu especialidad consideren atractivas y factibles de llevar a cabo en los jardines.*

Es importante destacar que nuestra provincia atraviesa un periodo de crisis económica, la cual impacta directamente sobre el área de educación y desarrollo de este tipo de iniciativas debido a la poca disponibilidad de presupuesto. De hecho, se están realizando recortes presupuestarios en todas los sectores de la administración pública.”

Este valioso aporte final refleja la necesidad de fortalecer la formación y actualización docente en educación ambiental, así como las limitaciones estructurales que atraviesa la provincia. En este contexto, resulta clave reflexionar y desarrollar estrategias realistas y situadas, con la capacidad de sostenerse en el tiempo y de potenciar el trabajo que realizan los docentes en su cotidianidad.

²² Formulario completo en Anexos.

6. Conclusiones y caminos posibles

El recorrido presentado permitió identificar el estado de situación de la Educación ambiental en Puerto Madryn y Puerto Pirámides como región educativa. Los resultados obtenidos muestran que las instituciones del Estado - en sus niveles municipal, provincial y nacional - y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con presencia en la provincia de Chubut, sostienen a la Educación ambiental como campo ya activo. Esto se evidencia en la normativa provincial y en acciones impulsadas desde que se aprobó el Plan de Educación Ambiental Permanente y reforzadas con la sanción de la Ley Nacional de Educación Ambiental. Tanto las instituciones del Estado como las OSC tienen la posibilidad de potenciar la Educación ambiental, articulando políticas públicas y acciones concretas. El análisis también evidencia interés tanto desde las instituciones como de los docentes alcanzados, aunque este desarrollo requiere consolidarse mediante una estrategia común y un trabajo articulado entre los distintos sectores.

En relación con las iniciativas de educación ambiental en el nivel inicial, no se halló información disponible para todos los años y falta de sistematización, aunque la falta de comunicación externa no implica necesariamente ausencia de acciones. Esto abre un punto de debate en torno al rol de la comunicación: su importancia para visibilizar lo realizado y colaborar en la sistematización y registro de prácticas. Cabe destacar la importancia de la participación de las personas involucradas en este proceso. De hecho, gracias al contacto directo con representantes de instituciones, fue posible ampliar la información sobre iniciativas que no habían sido detectadas por otras vías. Esto confirma la relevancia de institucionalizar mecanismos de sistematización y registro con criterios unificados, para acompañar la evaluación y la mejora continua.

El diseño curricular del nivel y del profesorado habilita la transversalización de la EA, tanto de manera directa como indirecta, a través de diversas asignaturas que brindan múltiples herramientas y posibilidades. Dentro de este marco, es fundamental recuperar la visión de las docentes alcanzadas por la encuesta: si bien identifican amplias posibilidades para la educación ambiental, la mayoría expresó la necesidad de contar con más instancias de capacitación. Resulta estratégico ampliar la convocatoria a docentes, generar más instancias de capacitación y diseñar propuestas de formación continua que fortalezcan tanto la práctica

como el rol docente. En este punto, el Instituto Superior de Formación Docente se presenta como un espacio clave para sostener y multiplicar estas acciones. Asimismo, los hallazgos permiten reconocer el potencial de dar a conocer las iniciativas mediante formatos ágiles y de fortalecer la capacitación de empleados públicos respecto de las normativas que enmarcan las acciones de EA, a fin de favorecer una implementación situada de las políticas. En esta línea, resulta pertinente que las instancias de capacitación incluyan tanto a docentes formadores de futuros docentes como a docentes en ejercicio, mediante propuestas vinculadas directamente con su práctica.

El análisis curricular del profesorado permite observar la evolución de los diseños jurisdiccionales, donde se fue reforzando la importancia de la transversalidad, se consolidan miradas integrales y se incorporan aprendizajes en sintonía con las transformaciones sociales y culturales. Aunque actualmente el profesorado de educación inicial no se encuentra vigente en la provincia, se advierte la posibilidad de que la EA ocupe un lugar relevante como campo transversal en la formación docente, como ocurrió con la ESI, también un campo transversal.

En cuanto a las iniciativas relevadas en la región educativa II, se registraron acciones de EA, aunque sin información sistematizada, como se señaló previamente. Además de reforzar la importancia de la comunicación y del registro, resulta necesario destacar que la EA también se desarrolla en espacios de educación no formal, que complementan y potencian el trabajo en el ámbito escolar. Incorporar su registro dentro de los mecanismos de sistematización permitiría enriquecer la comprensión de la educación ambiental como un entramado más amplio que trasciende los límites de las instituciones educativas clásicas.

En este sentido, la identificación mediante categorías temáticas evidencia la potencialidad de la EA como campo transversal. Las categorías predominantes en los currículos fueron *Diversidad y derechos*, seguido por *Ciencia, educación ambiental y conservación*. Por su parte, en las iniciativas, tanto para el nivel como en capacitaciones, predominó *Ciencia, educación ambiental y conservación* y *Gestión ambiental, participación y acción socioambiental*. Esta diferencia podría mostrar que, mientras que en el marco normativo y los documentos curriculares se reconoce el campo de la diversidad cultural, el diálogo de saberes y contenidos integrales e inclusivos, en la práctica - y/o, en lo que se comunica - las propuestas de educación ambiental tienden a priorizar dimensiones más clásicas del campo ambiental. Fortalecer el vínculo entre derechos y ambiente podría ampliar la comprensión

sobre diversidad, así como también posicionar a la Educación Ambiental como un campo que parte del derecho a un ambiente sano hacia temáticas integrales y transversales.

En esta línea, y también en sintonía con los NAP, se destaca el lugar privilegiado de la EA en el Nivel inicial, orientada a una formación integral que articule lo social, lo afectivo, lo cognitivo, lo motriz y lo expresivo. La afectividad ambiental se presenta aquí como un enfoque central para trabajar desde los primeros años, favoreciendo aprendizajes significativos y experiencias sensibles vinculadas al ambiente.

Resulta imprescindible que desde las Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEAI) y Estrategias jurisdiccionales (EJEAI) se brinden herramientas específicas para docentes, municipios y organizaciones, de manera de generar información integral sobre lo que se realiza, evaluar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y proyectar los aprendizajes a nivel provincial. Los informes publicados en 2022, 2023 y 2024, consultados en la página oficial del estado nacional muestran escasos avances en la implementación, lo que limita conocer transformaciones concretas en las estrategias diseñadas y da cuenta de la fuerte influencia del contexto político económico sobre la continuidad de estas iniciativas.

Cabe señalar que recientemente - apenas unas semanas antes de la entrega de este trabajo - la provincia de Chubut agregó en la página del Ministerio de Educación de Chubut, frecuentemente consultada durante la investigación, la sección Educación Ambiental Integral en la subsección *transversales*. Dentro de ésta solo hay material del Bosque Andino Patagónico y para nivel primario y secundario, lo que puede invitarnos a la reflexión general respecto a la presencia del nivel inicial, tanto para la preparación de materiales como por su importancia para generar y reflejar una continuidad entre niveles. Sería interesante ampliar y replicar este tipo de instancias en la región educativa II y sus áreas de influencia, de manera de planificar y articular acciones, acordar prioridades en el marco de las normativas vigentes y sistematizar experiencias. En este sentido, se comunica que *“Este espacio está en constante crecimiento y se prevé la incorporación de nuevos contenidos y la suma de más instituciones, reflejando el compromiso continuo de todas las partes para fortalecer y ampliar la educación ambiental en la provincia del Chubut”*, lo que brinda una esperanza para que en un futuro cercano se visibilicen materiales y acciones vinculadas a la EAI, integrando la interinstitucionalidad y materiales situados.

Fortalecer y dar continuidad a estos espacios podría asegurar la permanencia de la EA como política pública, potenciar la formación docente y favorecer la construcción colectiva de propuestas situadas en un territorio que, por sus características de Área Natural Protegida y Patrimonio de la Humanidad, ofrece condiciones privilegiadas para la articulación entre instituciones educativas, OSCs y organismos de gobierno para generar propuestas más integrales, que acompañen a los docentes y a la comunidad en general en una comprensión más amplia e integral del ambiente. Tal como señala el Documento marco para la implementación de la EAI, uno de los desafíos actuales es revertir *un tiempo de descuido e indiferencia, que exhibe sus límites en el descuido del planeta y en el incremento de los conflictos en las relaciones sociales*. Frente a este escenario, el consenso político, a través de la ENEAI y de las EJEAI, constituye un avance significativo, pero que requiere ser sostenido y acompañado desde todos los niveles.

Finalmente, este trabajo sostiene que dar continuidad al estudio en los siguientes niveles educativos representa una oportunidad para observar la progresión en la implementación de la EA. Asimismo, el Nivel Inicial constituye una instancia privilegiada y estratégica para la formación ambiental, a través de experiencias tempranas de cuidado, respeto y reconocimiento de la interdependencia entre las personas y el entorno. En este sentido, el Nivel Inicial no solo representa un punto de partida, sino un espacio clave para fortalecer la Educación ambiental desde los primeros años, y garantizar su continuidad durante todo el trayecto educativo.

7. Bibliografía

- Arias Valencia, M. (2000). “*La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*”, en Investigación y Educación en Enfermería, XVIII (1).
- Bachmann, L. (2008). *La educación ambiental en Argentina, hoy*. Documento marco sobre educación ambiental. Dirección nacional de gestión curricular y formación docente áreas curriculares. Ministerio de Educación.
- Batllori Guerrero, A. (2008). *La educación ambiental para la sustentabilidad: un reto para las universidades*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/ UNAM CRIM. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100428115235/Educambiental.pdf>
- Brañes, R. (2001). *Informe sobre el Derecho Ambiental Latinoamericano. Su aplicación a diez años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. PNUMA. Oficina regional para América Latina y el Caribe.
- Cáceres, V. L. (2021). *La educación ambiental en la legislación de Argentina*. Revista de Derecho Ambiental Núm 16 ISSN 0719-4633. Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- Código Ambiental de la Provincia del Chubut. Ley XI – N° 35 (Antes Ley 5439) 2008 <https://www.ambiente.chubut.gov.ar/wp-content/uploads/2019/05/LEY-XI-N%C2%BA-35-DIGESTO-CODIGO-AMBIENTAL.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content>
- Constitución Nacional Argentina (1995). *Artículo 14 y 41*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>
- Dabul, C.; Roca, B.; Brenna, V.; Pilewski, P. (2020). *Definición de Educación Ambiental*. <https://proyectoambiental.com/blog/que-es-la-educacion-ambiental>

- Decreto 350/12 (2012) Plan de Educación Ambiental Permanente de la Provincia de Chubut
<https://ambiente1.chubut.gob.ar/wp-content/uploads/2025/07/14Decreto-350.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2020). *Orientaciones programáticas sobre la importancia de la calidad de la educación para la primera infancia en América Latina y el Caribe*.
- Freire, P. (2018). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores 4ta edición.
- Freire, P. (2013). *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Siglo Veintiuno Editores 1era edición.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2016). *Primera infancia 2016-2020 Para cada niño, el mejor comienzo*. Documento de posicionamiento.
<https://www.unicef.org/argentina/media/626/file>
- Galeano, J. Parra, C. y Choconta, J. (2018). *Educación ambiental en la primera infancia: una mirada en Latinoamérica*. Universidad de La Sabana.
- Germán García, E. Campo González, D. y Solarte, M. C. (2022). *Conocimiento científico y educación ambiental para la formación de profesores*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Giraldo, O. F; Toro, I (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. El Colegio de la Frontera Sur. Universidad Veracruzana.
- Gobierno de Canarias. (s/f). *Importancia de la Educación Infantil*.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/frodvege/importancia-de-la-educacion-infantil/>
- Ley N° 25.675 (2002) Ley General de Ambiente artículos 2, 14, 15
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79980/texto>
- Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional artículos 11, 71, 89
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- Ley N° 27.621 (2021). Ley para la implementación de la Educación Ambiental en Argentina

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>

- Ley N° 26.061 (2005). Ley de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes artículos 15,21

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_de_proteccion_integral_0.pdf

- Ley VIII N° 91 (2010) Ley de Educación de la Provincia de Chubut

<https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=45874>

- Ley VIII – N° 135 (2021). Adhesión a la Ley Nacional n° 27.621 Educación Ambiental Integral <https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=79645>

- Lopez del Pino, J.S; Martín Calderón, S (2013). *Programas de educación ambiental*. Editorial CEP. Humanes de Madrid.

- Martínez, Adriana N. y López Alfonsín, Marcelo A.(2008) *El ambiente desde los paradigmas de la sustentabilidad y el desarrollo humano*, en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Educación (2022). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral*.

- Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (2023). *Yolanda Ortiz*. 1ra Edición. https://www.ambiente.gba.gob.ar/pdfs/008_libroYolanda_ago23_2.pdf

- Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2022). *Lineamientos Base para la Estrategia Jurisdiccional de Educación Ambiental Integral en Estrategias Jurisdiccionales de Educación Ambiental Integral (EJEAI)*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ejeai_completa.pdf

- Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Fundación Educambiente (2011). *Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel inicial*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005001.pdf>

- Ministerio de Educación de la Nación (2018). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nivel Inicial*. <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/22398>
- Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Documento Marco del Programa de Educación Ambiental Integral*. <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/49255>
- Ministerio de Educación Provincia del Chubut (2013). *Diseño Curricular Educación Inicial*. Centro Provincial de Información Educativa <https://chubuteduca.ar/wp-content/uploads/2022/03/disenio-curricular-nivel-inicial.pdf>
- Ministerio de Educación Provincia del Chubut (2009). *Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Inicial Profesorado de Educación Primaria*. Resolución 129/09 Anexo 1. https://isfd803-chu.infd.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial-res-129-09-cohortes-2009-a-2014/upload/DISE%20CURRICULAR_JURISDICCIONAL_INICIAL_y_PRIMARIA.pdf
- Ministerio de Educación Provincia del Chubut (2014). *Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Inicial*. Resolución 309/14 Anexo 1 https://isfd803-chu.infd.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial-309-14-cohorte-2015/upload/Ultima_version_DC_Inicial_309.pdf
- Ministerio de Educación Provincia del Chubut (2022). *Diseño Curricular Jurisdiccional Profesorado de Educación Inicial*. Resolución 327/22 Anexo 1 <https://isfd803-chu.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/03/DC-PEI2022.pdf>
- Moreira, M.; Samuel, F.; Ruiz, T.; Rosalía J.; Cedeño, Z.; Geovanny, V.; Loor, M.; Manuela M. (2014) *Estrategias De Sensibilización Y Atención Para La Generación De Interés En El Aprendizaje De Lengua*. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 3, núm. 1, pp. 17-30. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851785002.pdf>
- Morin, E (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Naciones Unidas (1977). *Declaración de Tbilisi*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000032763_spa

- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental*. Editorial Siglo XXI.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s/f). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Portal oficial del Estado argentino (s/f). *Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)*. <https://www.argentina.gob.ar/cofema>
- Portal oficial del Estado argentino (s/f). *Ley de Educación Ambiental Integral*. <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental-integral>
- Rebagliati, S. (2011) en Actualizar el debate en la educación inicial. Políticas de Enseñanza. Foro Nacional para la Educación Inicial 2010/11 “Políticas de enseñanza y definiciones curriculares”. Ministerio de Educación. https://educacion.rionegro.gov.ar/files/seccion214/documentos/politicas_definiciones%20curriculares_conferencias.pdf?t=1632141069
- Sauvé, L. (2004). *Una cartografía de corrientes en educación ambiental*. Cátedra de investigación de Canadá en educación ambiental. Université du Quebec á Montréal.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (s/f). *Educación ambiental: Ideas y propuestas para docentes. Nivel inicial*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005001.pdf>
- Schettini, P; Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Libros de Cátedra, Facultad de Trabajo Social, EDULP. Cap. 1 y 2. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Telias, A.; Canciani, M.L.; Sessano, P. (2014). *La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas*. 1a ed.: La Bicileta. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160823033518/LaEduacionAmbiental.pdf>
- UNESCO (1972). *Seminario Internacional de Educación Ambiental Belgrado*. <https://www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2019/02/Seminario-Internacional-de-Educacion-Ambiental-Carta-de-Belgrado-1975.pdf>

- UNESCO (1980). *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000038550_spa/PDF/038550spao.pdf.multi
- UNESCO (1992). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. https://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/a21_summary_spanish.pdf
- UNESCO (2008). *La Contribución de la Educación Inicial para una sociedad sustentable*. París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159355_spa
- UNESCO (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de Ruta*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>
- UNESCO (2024). *Qué debe saber acerca de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education/need-know>
- UNESCO (s/f). *Red mundial de la EDS para 2030*. <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education/esd-net>
- UNICEF. (s/f). *Educación de la Primera Infancia (preescolar)*. <https://www.unicef.org/lac/educaci%C3%B3n-de-la-primera-infancia-preescolar>
- Vásquez Rodríguez, F. (comp.) (2010). *Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto*. Universidad de la Salle. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>

Anexos

Currículo jurisdiccional Nivel inicial

En este apartado de Anexos se encuentra:

- El análisis completo de los campos de experiencias y sus ejes
- La selección de los campos de experiencias que se relacionaron con la EA y el contenido por el cual queda justificada su vinculación

Análisis de los campos de experiencias

Aplicando los siguientes criterios:

- Sí: se vincula directamente con alguna de las características identificadas en las definiciones de EA.
- No se vincula: no presenta relación directa con la EA.
- No, pero brinda espacios para abordar la EA, de forma transversal.

	Campos de experiencias	Ejes	¿Tiene vinculación con la Educación Ambiental?
P r i m e r C i c l o	Construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía	Autonomía	No
		Identidad	Sí
		Relaciones e interacciones con otros	
	Exploración y relación con el ambiente	Los objetos	Sí
		Los seres vivos	
		La vida en sociedad	
	Construcción de la comunicación y el lenguaje	Lenguaje comunicativo	No
		Lenguaje estético expresivo	No, pero brinda espacios
		Lenguaje corporal	No
S	Construcción de la	Construcción de ciudadanía y derechos	Sí

e g u n d o C i c l o	ciudadanía		humanos		
			Educación sexual integral	Sí	
	Juego	El juego como medio para y como contenido		No, pero brinda espacios	
		Diferentes formatos de juego			
	Ambiente social, natural y tecnológico	Los seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios		Sí	
		Los materiales, los objetos y sus procesos de transformación			
		Los modos de vida de diferentes comunidades			
		Las historias personales, familiares y de la comunidad			
		Las instituciones, el trabajo y las tecnologías			
	Lenguajes estéticos-expresivos	Lenguaje corporal y teatral	en relación con la contextualización		Sí
			en relación con la producción		
			en relación con la apreciación		
		Lenguaje plástico-visual	en relación con la contextualización		Sí
			en relación con la apreciación		
			en relación con la producción		
		Lenguaje musical	en relación con la contextualización		Sí
			en relación con la apreciación		
			en relación con la producción		
	Prácticas del lenguaje		Oralidad		No, pero brinda espacios
			Lectura y escritura		
			Literatura		
	Matemática		Número y sistema de numeración		No, pero brinda espacios
			Espacio y formas geométricas		
			Mediciones y medida		
	Educación física		Juego		No, pero brinda espacios
			Gimnasia		
			Vida en la naturaleza		Sí

Tabla Campos de experiencias en el diseño curricular con sus ejes temáticos y su vinculación con la Educación ambiental. Elaboración propia

Campos de experiencias como el *Juego* en Educación ambiental son imprescindibles, especialmente en el Nivel Inicial, constituyendo una herramienta fundamental²³, como se fundamentó en el marco teórico.

Campos, ejes y categorías y selección dentro del currículo

Se presenta el desglose con extractos del currículo que justifican la elección de campos de experiencias/ejes en vinculación con la Educación ambiental.

	Campos de experiencias	Ejes y categorías temáticas	Justificación dentro del currículo
P r i m e r C i	Construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía	Identidad (<i>Diversidad y derechos</i>)	<i>Iniciación en la aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás.</i>
		Relaciones e interacciones con otros (<i>Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental</i>)	<i>Iniciación en la aceptación de pautas de comportamiento y normas de convivencia.</i>

²³ Siguiendo el currículo provincial, es responsabilidad del Nivel Inicial enriquecer las acciones y las ideas a través de los materiales, los agrupamientos y las propuestas del docente, para ampliar y complejizar la capacidad del juego. Asimismo, dentro del Campo de experiencia *Juego* del currículo, se menciona que *el juego se concibe en el Nivel Inicial como parte constitutiva de las propuestas de enseñanza: como un medio para enseñar contenidos de los diferentes campos de experiencia, como recurso, como estructura didáctica, como motor de desarrollo.*

c l o	Exploración y relación con el ambiente ²⁴	Los objetos (Ciencia, educación ambiental y conservación)	<i>Exploración y conocimiento del ambiente que los rodea. Observación atenta de los detalles de los objetos. Exploración de objetos, observación de diferentes reacciones de estos frente a las acciones; o cambios que ocurran naturalmente. Reconocimiento de objetos y sus propiedades: permanencia, sus desplazamientos. Exploración activa del ambiente.</i>
		Los seres vivos (Ciencia, educación ambiental y conservación)	<i>Iniciación en el reconocimiento de los animales y las plantas del entorno circundantes. Iniciación en el conocimiento de las necesidades y cuidados de los animales del entorno cercano. Iniciación en el cuidado del ambiente cercano. Observación espontánea y orientada de las características y comportamientos de los animales y de las plantas del entorno. Exploración a través del juego al aire libre y el contacto con la naturaleza.</i>
		La vida en sociedad	<i>Iniciación en el respeto por los modos sociales de comportamiento... respetar pautas de convivencia... Aproximación y participación en los festejos de la comunidad.</i>
S e g u n	Construcción de la ciudadanía	Construcción de ciudadanía y derechos humanos	<i>En este caso, los contenidos sugeridos están listados juntos sin distinción de eje. Se destaca en relación a este trabajo: Construcción cooperativa de las reglas de convivencia y aceptación de normas, pautas y límites provenientes del marco institucional. Valoración y apropiación paulatina de principios democráticos para la vida en la sala: solidaridad, cooperativismo, justicia, tolerancia. Valoración y respeto por las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.</i>
		Educación sexual	

²⁴ El propósito de este campo en general está vinculado a la justificación de la EA en el Nivel Inicial, ya que pretende “*propiciar que los niños se apropien progresiva y activamente de su ambiente, considerando sus múltiples relaciones e interdependencias. Esto significa enriquecer, expandir y luego profundizar mediante el aprendizaje, las experiencias infantiles que potencian el descubrir, conocer, comprender, explicar e interpretar la realidad, recreándola y transformándola mediante la representación y la creación*”

d o C i c l o		integral ²⁵	
	Ambiente social, natural y tecnológico	Los seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	Entre ellos: <i>Indagación de características comunes de animales y plantas, para identificar a las plantas dentro de la categoría de seres vivos. La indagación de características comunes en diferentes animales. Comparación de las mismas partes en animales diferentes, boca-pico, patas-aletas-alas, escamas-plumas-pelos, etc. El establecimiento de relaciones sencillas entre las características de algunos animales y el ambiente en el que viven, por ejemplo la cobertura o anexo tegumentario en zonas cálidas y frías. El reconocimiento de la importancia de las Reservas, Áreas Protegidas y los Parques Nacionales para la protección de las especies en peligro de extinción, como por ejemplo los alerces, el huemul, la ballena franca, las orcas, etc.. La identificación de algunos productos que obtenemos de las planta.</i>
		Los materiales, los objetos y sus procesos de transformación	Entre ellos: <i>La observación y comparación de algunas características de los materiales y sus propiedades en relación con la forma, la textura, la flexibilidad, la dureza, etc...La identificación de los distintos tipos de cambios que ocurren en los materiales, por ejemplo cuando se mezclan, se separan, se enfrian o se calientan, se mojan, se tiñen, se queman, etc... ...el reconocimiento de algunos problemas ambientales sencillos (evidentes para los niños) causados por el accionar de las personas y/o el uso de las tecnologías</i>
		Los modos de vida de diferentes comunidades	<i>El reconocimiento y valoración de distintas identidades étnicas y culturales presentes en Chubut, tales como</i>

²⁵ Un apartado específico al comienzo del currículo destaca la justificación para incorporar a la ESI en relación con la EA: “La Educación Sexual Integral constituye un espacio de enseñanza y de aprendizaje que comprende contenidos de distintos campos de experiencias, adecuados a las edades de los niños; considerándose indispensable que atraviese el nivel...La Educación Sexual Integral se propone ampliar los horizontes culturales referidos a: ...el fomento de valores y actitudes como el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; el inicio de aprendizaje de normas de convivencia y las relaciones igualitarias entre varones y mujeres.

			<i>las de pueblos originarios mapuche y tehuelche, descendientes de colonos galeses y de otras nacionalidades, migrantes. La comparación entre las prácticas sociales de diversas comunidades en relación con las características naturales del lugar donde habitan.</i>
		Las historias personales, familiares y de la comunidad	<i>Este eje presenta algunos conceptos y procedimientos de las Ciencias Sociales útiles para acercarse a las historias de los niños, de sus familias, de su comunidad de pertenencia a nivel local, provincial y nacional.</i>
		Las instituciones, el trabajo y las tecnologías	<i>El establecimiento de relaciones entre las funciones que cumplen diversas instituciones y los trabajos que en ellas se realizan...La iniciación en la evaluación de los resultados de algunas actividades (como indagaciones, experimentaciones, salidas de campo, diseño y/o construcciones de objetos, entre otras).</i>
Lenguajes estéticos- expresivos	Lenguaje corporal y teatral	en relación con la contextualización	<i>Promover experiencias de conocimiento y disfrute de los espectáculos teatrales del entorno... para ayudarlos a conocer y valorar los hechos artísticos de su comunidad y de su cultura... desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino latinoamericano y del resto del mundo.</i>
		en relación con la producción	
		en relación con la apreciación	
	Lenguaje plástico- visual	en relación con la contextualización	<i>Ofrecer oportunidades para apreciar y disfrutar de las distintas manifestaciones del arte plástico y de las obras de diversos artistas locales, nacionales y extranjeros, para desarrollar una sensibilidad... Percepción de los elementos presentes en el entorno. El entorno y su dimensión estética. Observación de imágenes: en la naturaleza y el entorno cultural. Movimiento, ritmo, simetría en la naturaleza. Ritmos corporales y de la naturaleza.</i>
		en relación con la apreciación	
		en relación con la producción	

		Lenguaje musical	en relación con la contextualización	<i>Iniciación en el conocimiento y la valoración del patrimonio musical, atendiendo al contexto en actividades que permitan participar, disfrutar audiciones de obras musicales de diferentes géneros y estilos del ámbito local, nacional y del mundo. Sonidos del entorno natural y social. Sonidos de animales</i>
			en relación con la apreciación	
			en relación con la producción	
	Educación física		Vida en la naturaleza	<i>Apropiación de hábitos saludables con respecto al cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno que lo rodea.</i>

Currículo jurisdiccional Profesorado de Educación Inicial

En este apartado de Anexos se encuentra:

- El análisis completo de las unidades curriculares en los tres currículos.
- La selección de las unidades curriculares que se relacionaron con la EA y el contenido por el cual se justifica su vinculación

Análisis de las unidades curriculares

Se compararon los planes de estudio observando los campos de formación. Además, al igual que con el currículo del nivel, se incorpora una columna para determinar su vinculación con la EA.

Se presenta el total de los campos de formación con la comparación entre los diseños curriculares. Las filas unificadas corresponden a la presencia de la materia en todas las resoluciones. Algunas materias se mantuvieron aunque se cambiaron de campos de formación general a la específica.

Para incorporar la columna para analizar su vinculación con la EA se aplicaron los siguientes criterios:

- Sí: se vincula directamente con alguna de las características identificadas en las definiciones de EA.
- No: no presenta relación directa con la EA.

F O R M A C I Ó N G E N E R A L	Res. 129/09	Res. 309/14	Res. 327/22	¿Tiene vinculación con la EA?
	Lectura y escritura académica			No
	Psicología educacional			No
	Pedagogía			Sí
	Didáctica general			Sí, en última res.
	TIC y su enseñanza	Educación y TIC	Educación digital	No
	Historia y política de la educación argentina			Sí, en última res.
	<i>también está pero en FE</i>	Educación sexual integral		Sí

		Psicología del desarrollo	No
Formación ética y ciudadana y Derechos Humanos, Diversidad y Educación	Derechos humanos y ciudadanía		Sí
Sociología de la educación			No
	Filosofía de la educación		No
Filosofía			No
	Sistematización de experiencias pedagógicas		No
	Uso de la voz		No
EDI I y EDI II	UDI del CFG		Sí, en última res.

F O R M A C I Ó N E S P E C Í F I C A	Recursos Didácticos para el nivel inicial	Producción de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial		No
	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial	Problemáticas de la educación inicial		No
	Sujetos de la educación inicial			No
	Educación Sexual Integral	<i>también está pero en FG</i>		Sí
	Didáctica del Jardín Maternal			No
	Didáctica del Jardín de Infantes			Sí
	Alfabetización Inicial			Sí
	Literatura infantil			No
	Necesidades educativas especiales			Sí
	Investigación educativa			No

Ciencias Sociales y su didáctica			Sí
Ciencias Naturales y su didáctica			Sí ²⁶
Educación Artística y su didáctica			No
Educación Tecnológica y su didáctica			Sí
Matemática y su didáctica			No
	Juegos matemáticos		No
Lengua y su didáctica		Prácticas del lenguaje y su didáctica	Sí
Expresión musical	Lenguaje musical		No
Lenguajes Visuales	Lenguaje visual		Sí
Expresión Corporal y Teatral	Lenguaje teatral	Corporeidad	No
		Lenguajes artísticos I y II	Sí
Juego y expresión	Juego y expresión corporal	Juego	No
EDI I, EDI III, EDI IV	UDI del CFE		No

²⁶ Es interesante observar la evolución en la introducción a la materia en las diferentes resoluciones: - Res. de 2014: “La unidad curricular Ciencias Naturales proporciona los conocimientos básicos necesarios para relacionar conceptos de física, química, biología y geociencias con los procesos de enseñanza de las ciencias naturales en la Educación Inicial”. - Res. 2022: “La unidad curricular proporciona los conocimientos básicos necesarios para relacionar conceptos de física, química, biología y geociencias con los procesos de enseñanza vinculados al campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico del Nivel Inicial.” La articulación entre áreas es explicitada: “Parte de la discusión de un posicionamiento epistemológico que permita asumir la construcción social del conocimiento científico, con el fin de cuestionar las concepciones de ciencia positivista tradicional y sus consecuencias en el campo de la enseñanza de las ciencias naturales. En este sentido, es importante concebir una articulación entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales como un marco referencial que exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica. Una mirada que requiere de un trabajo colectivo y cooperativo, ya que en el Nivel Inicial la noción de ambiente permite integrar la realidad natural y social; donde se crea cotidianamente la cultura, y siendo parte de él, los/as niños/as construyen sus conocimientos cotidianos”.

Unidades curriculares y selección dentro de los currículos

En el siguiente cuadro se presentan extractos de las asignaturas que se seleccionaron en relación directa con los componentes de la Educación Ambiental, para visualizar por qué se eligieron. Se coloca entre paréntesis a qué resolución / currículo perteneces. Cabe recordar que en la última resolución (327/22) además de cada enunciado que justifica la elección, figura el párrafo final que sugiere el tratamiento de las unidades de manera transversal.

Unidades Curriculares	Justificación en cada currículo (resoluciones)
Pedagogía	<i>- Los diferentes ámbitos de constitución de subjetividades e identidades, la libertad y la igualdad: el reconocimiento de la legitimidad de la diferencia y el pensar pedagógico desde la tríada: exterioridad, negatividad y colonialidad.</i> <i>-Sociedad, saber, conocimiento y ciencia (en Res. 129/09)</i> <i>Una mirada intercultural que permita reconocer la diversidad como un rasgo positivo de la sociedad, el respeto de los saberes, prácticas y valores culturales y lingüísticos que portan las y los estudiantes, así como los modos de aprender y de enseñar propios de sus pueblos; desde una perspectiva decolonial que busque dejar atrás discursos, preconcepciones y prácticas hegemónicas racistas, asimilacionistas y eurocéntricas (en Res. 327/22)</i>
Didáctica general	<i>Las prácticas educativas de los Pueblos Originarios de la región (en Res. 327/22)</i>
Historia y política de la educación argentina	<i>La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. Mención explícita a la Educación Ambiental como contenido. (en Res. 327/22)</i>

Educación sexual integral	<i>Un enfoque cultural y crítico en relación a las jerarquías de género. Perspectiva de género (en Res. 309/14)</i> <i>Que permita analizar en clave de ESI la cultura escolar, la organización de los espacios, los acuerdos escolares de convivencia, el vínculo y la autoridad pedagógica, advirtiendo cómo en el ámbito escolar se producen y reproducen desigualdades en base a: género, clase, culturas, etnias, edad, diversidad funcional, etc. (en Res. 327/22)</i>
Formación ética y ciudadana / Derechos Humanos, Diversidad y Educación / Derechos humanos y ciudadanía	- <i>La ética en relación al medio ambiente, la biología, la salud, el género, la cultura, la ciencia y tecnología, el lenguaje y la comunicación, los medios masivos de comunicación entre otros. Derechos de tercera generación. El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas (en Res. 309/14)</i> <i>La pluralidad de realidades que conforman nuestra sociedad actual hace que los problemas que se nos plantean exijan una reorientación ética y ciudadana de los principios que regulan las relaciones entre las personas, entre las comunidades y las relaciones del hombre con su entorno natural. (en Res. 309/14 y en Res. 327/22)</i> <i>Los derechos de los Pueblos Originarios. (en Res. 327/22)</i>
Didáctica del Jardín de Infantes	<i>La interdisciplinariedad en la propuesta globalizadora. El modelo didáctico de la problematización como potenciador de la enseñanza globalizada. El juego como estrategia privilegiada de acercamiento a la lectura del ambiente y como vía de acceso al conocimiento de la realidad natural y social. (en todas las res.)</i>
Alfabetización Inicial	<i>Alfabetización y diversidad cultural: la alfabetización inicial en contextos de diversidad cultural y lingüística (en Res. 309/14 y en Res. 327/22).</i>
Necesidades educativas especiales	- <i>El debate sobre la diversidad y el discurso de la tolerancia (en Res. 129/09)</i>
Ciencias Sociales y su didáctica	- <i>La construcción social de paisajes: Paisajes urbanos y rurales. Actividades productivas. (Res. 129/09)</i>

	<i>El espacio geográfico. El ambiente como entramado social....Abordaje didáctico de los conceptos estructurantes: espacios urbanos y rurales, espacio cercano y el paisaje, paisaje y actividad humana (en Res. 309/14)</i> <i>Análisis de secuencias, proyectos y unidades didácticas; y elaboración de propuestas de enseñanza que conciben al ambiente como unidad natural y social (en Res 327/22)</i>
Ciencias Naturales y su didáctica	La unidad completa está relacionada con la EA, además de la evolución en cada una de las resoluciones, ya mencionadas en el cuerpo del trabajo.
Educación Tecnológica y su didáctica	<i>Impacto de la tecnología en términos sociales, ambientales y humanos. (Res. 129/09)</i> <i>Las operaciones sobre los materiales: La práctica y/o simulación de técnicas líticas representativas de los pueblos originarios de la región. Los NAP del Nivel Inicial. Análisis del eje: “la indagación del ambiente natural, social y tecnológico”. El concepto de ambiente como espacio de integración e intervención. (en Res. 309/14 y en Res 327/22)</i>
Lengua y su didáctica / Prácticas del lenguaje y su didáctica	<i>Diversidad cultural y diversidad lingüística: lengua, dialecto y sociolecto (en Res. 309/14 y en Res 327/22)</i>
Lenguajes Visuales / Lenguajes artísticos I y II	<i>-La apreciación de la naturaleza. -La apreciación del patrimonio cultural (plástico visual) de la zona y de otras culturas (en Res. 129/09 y en Res. 309/14)</i> <i>Eje de la Percepción y Apreciación: Primeras experiencias de sensibilización artística: exploración y apreciación de la naturaleza y del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Contextualización de la obra de arte en diálogo intercultural y perspectiva decolonial (en Res 327/22)</i>

Matriz de Iniciativas encontradas a través de búsquedas Web

Referencias

Puntaje docente = Puntaje

S/I = Sin información

N/C= No corresponde

Sí

Noticia general o noticia específica = Noticia

Grl = General

Esp = Específica

Organizador

Munic. PM = Municipalidad Puerto Madryn

Instit. científica = Institución científica

Año	Tema	Categoría temática	Organizador	Ámbitos de competencia	Público destinatario	Rol docente	Puntaje	Noticia	Comentarios	Frases destacadas
2013	Gestión de Residuos	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	Provincia	Ambiente (Com. y Ed.)	Docentes	Implementa	N/C	Esp.	Entrega de Material. Campaña <i>Pará, Pensá, Separá</i> . Plan Provincial GIRSU. Contexto cierre de basural a cielo abierto	<i>Para educar sobre la importancia de hacer una separación responsable de residuos / objetivos actitudinales y procedimentales que promuevan en los chicos un cambio de hábitos a favor de la preservación del ambiente</i>
2013	Educación Ambiental para el ANP Península Valdés	Ciencia, educación ambiental y conservación	Provincia, OSC	Ambiente (Educación)	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	A partir de noticia 2015 confirmaron por correo que se ejecutó en 2013 y 2010 también	
2014	Efemérides	Concientización	Munic. PM	Ambiente (Com. y Ed.)	Sala/Escuela	Participa	N/C	GrL.	Programa <i>Educación Ambiental</i> va a tu escuela. Día del Árbol	
2015	Gestión de Residuos y Efemérides	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Concientización	Munic. PM	Ambiente (Com. y Ed.)	Sala/Escuela	Participa	N/C	GrL.	Proyecto GIRE y Calendario Ambiental (Programa <i>Educación Ambiental va a la Escuela</i>)	
2015	Qué es el ambiente y cómo cuidarlo	Ciencia, educación ambiental y conservación; Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	Provincia	Ambiente	Sala/Escuela	Participa, Implementa	N/C	Esp.	Charla y entrega de material	<i>Se trabajaron los conceptos de qué es el ambiente, por qué hay que cuidarlo, que pasa si no lo hacemos y como podemos ayudar, también vimos cómo separar residuos / acciones positivas y negativas para el ambiente</i>
2015	Educación Ambiental para el ANP Península Valdés	Ciencia, educación ambiental y conservación	Provincia, OSC	Ambiente (Educación)	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	Colaboración de entidades gubernamentales, educativas (UPSJB e ISFD 808 Trelew) y científicas (CENPAT)	
2016	Gestión de Residuos	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Problemáticas socio ambientales	Munic. PM	Ambiente (Com. y Ed.)	Docentes, Sala/Escuela	Destinatario, Participa, Implementa	S/I	GrL.	Programa GIRE	<i>Contribuir a la adquisición de conocimientos sobre la influencia del accionar humano en el deterioro ambiental en materia de residuos y sus consecuencias, con la consiguiente instauración de tachos diferenciados / multiplicadores de conductas ambientales</i>
2016	Gestión de Residuos	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	Munic. PM	Ambiente (Com. y Ed.)	Docentes, Sala/Escuela	Destinatario, Participa, Implementa	N/C	Esp.	Proyecto GIRE (Programa <i>Educación Ambiental va a tu Escuela</i>)	<i>Tiene como objetivo cambiar la ecuación y que las futuras generaciones incorporen de manera definitiva y en su cotidianeidad la Gestión de Residuos Sólidos Escolares, la separación de residuos y la conciencia ambiental / de manera articulada con los docentes / Proponen múltiples actividades orientadas a poner en valor esta temática dentro de cada institución.</i>
2016	Gestión de Residuos	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	Provincia	-	Sala/Escuela	Participa	N/C	GrL.		
2017	RAEE	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Problemáticas socio ambientales	Munic. PM	Ambiente (Com. y Ed.; Higiene Urbana)	Sala/Escuela	Participa, Implementa	N/C	GrL.	Programa RAEE	<i>El objetivo es concientizar sobre los RAEE, su impacto en el ambiente, su correcto tratamiento y reutilización</i>
2017	Reciclaje	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Diversidad y derechos	Munic. PM	Cultura, Ambiente	Sala/Escuela	Participa, Implementa	N/C	GrL.	Programa <i>Reciclar</i> . En la tercera etapa se recorren instituciones.	<i>además del fomento cultural, a través de la música como rama esencial del arte y fundamental para el desarrollo propio de la persona, atender un asunto sumamente importante y vital para toda la sociedad como lo es el correcto manejo, disposición y reutilización de los residuos.</i>
2017	Huerta y Ambiente	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Ciencia, educación ambiental y conservación; Diversidad y derechos	Munic. PM, Instit. científica, Provincia	Educación	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	Taller de Ciencias "La huerta: Un lugar para explorar el Ambiente". Utiliza como sede Institución educativa	<i>Objetivos: dotar al docente de herramientas que faciliten su trabajo dentro y fuera del aula, transformando la situación de la huerta agro ecológica en un ambiente como objeto de exploración, interrogación e indagación para los pequeños.</i>

13	2017	Educación Ambiental	Ciencia, educación ambiental y conservación; Problemáticas socio ambientales; Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Diversidad y derechos	Provincia	Educación, Ambiente	Docentes	Destinatario	Si	Esp.	Participan Instit. científicas (INTA, CONICET). Entrega de materiales a bibliotecas. Temáticas talleres: El desafío de la educación ambiental en el secundario; El agua y el desarrollo; Pensamiento ambiental y educación: notas para desandar y construir caminos; Moraleja ambiental; La escuela en la montaña y Las TIC y la sustentabilidad ambiental; Conviviendo con la Pachamama; Potenciando y resignificando nuestros espacios públicos: una mirada más allá de lo ambiental; Las experiencias científicas articuladas en Nivel Inicial y Primaria y Abordaje de los aspectos psicosociales desde el ámbito educativo tras emergencias y/o catástrofes. Link 2	<i>Se propone fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, preservación y cuidado de medio ambiente, así como también lograr un cambio de actitud en la sociedad que permita mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto / el objetivo es empezar a debatir el tema de la educación ambiental en las escuelas, incluir educación ambiental en la curricula de todas las escuelas chubutenses. / generar ciudadanos que entiendan que tenemos que tener algunas consideraciones ambientales, cuidar los recursos ambientales vitales como el agua, el suelo, el aire, y esto lo tenemos que entender entre todos</i>
14	2017	Jardines en Feria	Ciencia, educación ambiental y conservación	Provincia	Educación	Sala/Escuela	Implementa	N/C	Grl.	Se focalizan en dos campos de experiencias: Indagación del Ambiente Natural, Social y Tecnológico y del Lenguaje Estético Expresivo: Artes Visuales	<i>la participación en Jardines en Feria tiene como propósito mostrar todos aquellos trabajos en los que los niños fueron partícipes en el desarrollo de experiencias lúdicas, centradas en la observación, exploración, el descubrimiento y la experimentación</i>
15	2018	Huerta y Ambiente	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental; Ciencia, educación ambiental y conservación; Diversidad y derechos	Munic. PM, Instit. científica, Provincia	Educación	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.		<i>transformando la situación de la huerta agroecológica en un ambiente como objeto de exploración, interrogación e indagación para los pequeños; propiciar el desarrollo de las capacidades y actitudes propias del pensamiento crítico, estratégico y reflexivo a través de experiencias que estimulen el indagar y aprender más sobre el mundo natural y social; alentar la observación y experimentación, creando situaciones concretas para comprender los procesos de evolución biológica; desarrollar la observación sobre los materiales y cómo, por sus características, pueden ser transformados para el uso y consumo del hombre.</i>
16	2018	Jardines en Feria	Ciencia, educación ambiental y conservación	Provincia	Educación	Sala/Escuela	Implementa	N/C	Grl.	Circular invitando a participar, con información. Son la instancia de socialización del trabajo realizado en el aula.	
17	2022	Mamíferos marinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	Instit. científica, Empresa	-	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	Las actividades que se llevarán a cabo a lo largo de la implementación del proyecto son presentaciones interactivas; salidas de campo; talleres educativos y juegos didácticos; y novedosos talleres playeros.	<i>La transferencia del conocimiento científico puede iniciar desde edades muy tempranas a través de talleres y juegos, promoviendo la importancia de la conservación y el cuidado del ambiente. Los objetivos que se propusieron lograr son generar un aprendizaje constructivo sobre las especies de mamíferos marinos de la región de Puerto Madryn y su ambiente, que permitan generar concientización para incentivar la conservación del medio ambiente, particularmente el marino; construir una sociedad más responsable y comprometida con el medio ambiente en general y con el medio marino en particular; y generar un impacto en la comunidad que sienten bases para un futuro mejor.</i>
18	2023	Efemérides	Concientización; Ciencia, educación ambiental y conservación; Diversidad y derechos	Provincia	Educación	Docentes	Destinatario, Implementa	N/C	Grl.	<i>Semana mundial del ambiente.</i> En articulación con distintas áreas de la cartera educativa: Plan de Lecturas, Educación y Memoria, y la modalidad de Educación Intercultural y Bilingüe. Se realizó en sede Universidad. Presentación N°9 Voces – Relatos del Chubut Diverso	<i>En términos generales, el documento plantea el desafío pedagógico y curricular que representa el paradigma renovado de la educación ambiental integral en nuestro país, sugiriendo consideraciones pedagógicas, ejes transversales y orientaciones para su implementación en las escuelas</i>
19	2023	Volverse Azul	Ciencia, educación ambiental y conservación	Nación, Provincia, Munic. PM	Educación, Ciencia y Tecnología	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	Presentación de la oferta de visitas guiadas para todas las escuelas de la ciudad de todos los niveles de manera gratuita	
20	2023	Jardines en Feria	Ciencia, educación ambiental y conservación	Provincia	Educación	Sala/Escuela	Implementa	N/C	Esp.	Áreas temáticas para trabajar en Nivel Inicial: A. Indagación del Mundo Social, Natural y Tecnológico, B. Lenguajes Artísticos y C. Proyectos en el marco de la Educación intercultural bilingüe.	
21	2024	Volverse Azul	Ciencia, educación ambiental y conservación	Nación, Provincia, Munic. PM	Educación, Ciencia y Tecnología	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	Segunda edición del Programa. El mismo año Nación dejó de ser parte del proyecto Link 1 Link 2 . <i>Recibidos por estudiantes de la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco, de las carreras de Turismo y Biología, que participan mediante un convenio que el Ecocentro efectuó con la UNPSJB.</i>	

22	2024	Ambientes Entrelazados	Ciencia, educación ambiental y conservación; Diversidad y derechos	Munic. PM	-	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	Ambientes Entrelazados: desde la Meseta hacia la Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sinergia interinstitucional con escuelas.	El programa busca promover la comprensión de la importancia de preservar el entorno natural y analizar los cambios en el paisaje, así como los usos que las personas hacen de estos espacios. Este enfoque permitirá a los estudiantes reflexionar sobre su relación con la naturaleza y las implicaciones de sus acciones.
23	2024	Plantas nativas. Acuario	Ciencia, educación ambiental y conservación	Instit. científica, Provincia	Educación	Docentes	Destinatario	Si	Esp.		

Links

Gestión de residuos (2013)	Educación ambiental para el ANP (2013 y 2015)	Efemérides (2014)	Gestión de Residuos y Efemérides (2015)	Qué es el ambiente y cómo cuidarlo (2015)
Gestión de Residuos (2016)	Gestión de Residuos (2016)	Gestión de Residuos (2016)	RAEE (2017)	Reciclaje (2017)
Huerta y Ambiente (2017)	Educación Ambiental (2017)	Jardines en Feria (2017)	Huerta y Ambiente (2018)	Jardines en Feria (2018)
Mamíferos marinos (2022)	Efemérides (2023)	Volverse Azul (2023)	Jardines en Feria (2023)	Volverse Azul (2024)
Ambientes Entrelazados (2024)	Plantas nativas. Acuario (2024)			

Organizaciones de la sociedad civil con presencia y/o trabajo local

En el siguiente cuadro se detallan las OSC con presencia en las localidades de estudio, si poseen material educativo y sección de noticias en su página Web²⁷. Como muchas de las organizaciones no poseen noticias en el sitio Web, también se hizo un recorrido por el feed²⁸ de sus redes sociales, para conocer si, en el período del estudio, hicieron publicaciones sobre actividades de educación ambiental en el nivel inicial, con foco en formación docente.

²⁷ La totalidad de las organizaciones tiene sitio web e Instagram y Facebook

²⁸ Contenido fijo en el perfil de la cuenta, comúnmente presentado en orden cronológico

Nombre organización	Acerca de / Comentarios	¿Tiene material educativo para nivel inicial?	¿Tiene sección noticias en la sección web? ²⁹ / ¿Tiene noticias sobre iniciativas para Nivel inicial o Capacitación docente?	¿Tienen Instagram / Facebook?	¿Compartió en su feed de redes sociales iniciativas para Nivel Inicial o Capacitación docente?
Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA)	Visión: Un mundo en el cual las personas vivamos en armonía con la naturaleza. Misión: Proponer e implementar soluciones para conservar la naturaleza, promover el uso sustentable de los recursos naturales y una conducta responsable, en un contexto de cambio climático. Tiene dos reservas, una en Chubut y un micrositio especial de Educación ambiental, con el apoyo de Empresa (Santander Río). Allí se encuentran actividades por categoría (Arte, Naturaleza, Consumo responsable, Valores) y por nivel. Tiene cuadernillo sobre el Mar (2022), aunque sin actividades sugeridas para nivel inicial	Sí	Sí / Sí	Sí / Sí	Sí
Fundación Patagonia Natural (FPN)	Buscan una mejor calidad de vida para las personas, que hoy y en el futuro habiten la Patagonia, basada en la protección de la naturaleza y su uso responsable como bien esencial común. Educación ambiental, energías renovables, observatorio en el ANP El Doradillo y refugio natural a 75 km de Puerto Madryn.	Sí	No / No	Sí/ Sí	Sí
Global Penguin Society (GPS)	Visión: Consagrada a la conservación de todas las especies de pingüinos del mundo, las costas y los océanos que habitan. Misión: Contribuir a la conservación de todas las especies de pingüinos del mundo y de sus ecosistemas asociados, generando ciencia, lineamientos de manejo y educación.	Sí	No / No	Sí / Sí	Sí
Instituto de Conservación de Ballenas (ICB)	Visión: Océanos sanos y un mundo libre de amenazas e impactos humanos negativos para las ballenas Misión: Conservar a las ballenas y los océanos mediante la investigación y la educación. Tiene programa educativo sobre ballenas y plásticos con el apoyo de Empresa (Bureo), con guía para	Tiene material, aunque no específica	Sí / No	Sí / Sí	IG: Sí / FB: No

²⁹ Es pertinente mencionar que los sitios web pueden sufrir modificaciones, ya sea por actualizaciones, dominio u otro motivo institucional, imposibilitando acceder a noticias previas a esas modificaciones. En el caso del ICB por ejemplo, la noticia más antigua corresponde a 2017

	docentes y cartilla para alumnos. Aunque indica que fue armado siguiendo los NAP de primaria, aclaran que puede adaptarse. Sus contenidos pueden utilizarse tanto en naturales, sociales, matemática y lengua.	para qué nivel			
Proyecto Sub	Educación marina, investigación y conservación, ciencia ciudadana. Los afiches descargables OSC en conjunto con Institución científica y Empresas	Tiene material, aunque no especifica para qué nivel	No / No	Sí / Sí	No
Protejamos Patagonia	Promoción de la Patagonia Argentina, el cuidado de la flora y fauna autóctona. Tiene como objetivo Desarrollar y promocionar acciones que ayuden a mitigar el conflicto entre los dueños de las tierras y las especies autóctonas.	No	No / No	Sí / Sí	No
Sin Azul No Hay Verde (SANHV)	Investigan, difunden y generan alianzas para denunciar y actuar la destrucción y sobreexplotación de la biodiversidad y hábitats del mar	No	No / No	Sí / Sí	No

Iniciativas OSC

Nº	Año	Tema	Categoría temática	Organiza	Qué OSC	Público destinatario	Rol docente	Puntaje	Noticia	Comentarios
1	2013	Visita al observatorio Punta Flecha	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	FPN	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	Programa de visitas al observatorio en el ANP El Doradillo
2	2013	El ambiente intermareal y sus especies	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	FPN	Docentes	Implementa	N/C	Material - Fecha de publicación	Junto a PNUD, Global Environment Facility, UICN (organismos internacionales)
3	2014	Visita al observatorio Punta Flecha	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	FPN	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	Programa de visitas al observatorio en el ANP El Doradillo
4	2016	Intermareal	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	FPN	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	Programa Intermareal
5	2018	Pingüinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	GPS	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	
6	2018	Ballenas y biodiversidad	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	ICB	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	
7	2019	Pingüinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	GPS	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	
8	2019	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
9	2020	Biodiversidad	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
10	2021	Educación Ambiental para la biodiversidad	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
11	2022	Conociendo a los pingüinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	GPS	Sala/Escuela	Implementa	N/C	Material - Fecha de publicación	
12	2022	Conociendo a los pingüinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	GPS	Sala/Escuela	Participa	N/C	Esp.	

1 3	2022	Conociendo a los pingüinos	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	GPS	Sala/Escuela	Participa	N/C	Grl.	
1 4	2022	Especies amenazadas de Argentina	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
1 5	2022	La biodiversidad costera patagónica	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC	FPN	Sala/Escuela	Implementa	N/C	Esp.	Entrega de Libros. Conservando los recursos naturales desde Nivel Inicial Junto a PNUD, Global Environment Facility, UICN. Es de fecha anterior, pero se compartió y continúa disponible
1 6	2022	Consumo responsable	Gestión ambiental, participación y acción socio ambiental	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
1 7	2022	Cambio climático en Argentina ¿cómo afecta a la biodiversidad?	Problemáticas socio ambientales	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	S/I	Esp.	No menciona a Chubut específicamente
1 8	2023	Materiales de Educación Ambiental	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Implementa	N/C	Grl.	
1 9	2023	Conciencia y acción ¿qué es la educación ambiental?	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Destinatario	Sí	Esp.	Los cursos comienzan a otorgar puntaje docente en Chubut desde este año
2 0	2024	La paleta natural	Ciencia, educación ambiental y conservación	OSC, Empresa	FVSA	Docentes	Implementa	N/C	Grl.	Presentación de nuevos materiales. Educación ambiental por el arte.

Si bien no se agrega por pertenecer a un año anterior al lapso de este trabajo, en 2012 FPN publicó un material que continúa disponible sobre Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Escuela

Formularios para complementar información

Listado envío

Organismo	Área	Respondió formulario
Gobierno - Provincia - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sostenible	Dirección de Comunicación y Educación Ambiental	Sí
Gobierno - Provincia - Ministerio de Educación	Programa Educación Ambiental Integral	No
Gobierno - Provincia - Ministerio de Ciencia y Tecnología		No
Gobierno - Provincia - Ministerio de Producción	Prensa	No
Gobierno - Municipio PMY - Secretaría de Ecología	Educación Ambiental	No
Gobierno - Municipio PMY - Secretaría de Ecología	Club Municipal de Ciencia y Tecnología	Sí
Gobierno - Municipio PMY - Secretaría de Turismo	Dirección de Conservación	Sí
Gobierno - Municipio PP - Secretaría de Ambiente y Tecnología		No
Gobierno - Municipio PP - Cultura y Deportes		No
Institución científica - INTA		Sí
Institución científica - CENPAT CONICET	Educación	Sí
Institución mixta - Administración Área Natural Protegida Península Valdés		Sí
OSC - Fundación Vida Silvestre Argentina	Educación ambiental	Sí
OSC - Fundación Patagonia Natural	Educación ambiental	Sí
OSC - Proyecto Sub		Sí
OSC - Instituto de Conservación de Ballenas		No
OSC - Global Penguin Society	Educación ambiental	No
OSC - Protejamos Patagonia		No
OSC - Sin Azul no hay Verde		Sí
Ecocentro (Institución mixta - Fundación)		Sí

Formulario y Respuestas por cada organismo

En primer lugar, se presentan las preguntas del formulario y las abreviaturas para la presentación de las respuestas, a fin de facilitar su visualización, lectura y análisis sea más fluido.

Formulario y formato para la presentación de la información:

Pregunta <i>*Respuesta obligatoria</i>	Opciones <i>o Selección única</i> ☐ <i>Selección múltiple</i>	Para la presentación de la información
1. Ámbito de trabajo*	☐ Gobierno Provincial ☐ Gobierno Municipal ☐ Institución científica ☐ Organización de la sociedad civil ☐ Otra:	Se unifican estas dos preguntas iniciales como uno de los ejes del cuadro para presentar las respuestas
2. Nombre del área, programa o departamento*		
3. ¿Hace cuánto tiempo estás vinculado/a al área?*	☐ Menos de 1 año ☐ Entre 1 y 5 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años	Se mantiene igual
Correo electrónico		Preguntas opcionales. Se dio la opción de responder o no. No se presenta.
Nombre		
A continuación encontrarás secciones muy breves organizadas por temas: - Actividades de Educación Ambiental desde tu área, en general. - Actividades vinculadas específicamente a <u>salas de Nivel inicial</u>. - Iniciativas de <u>formación docente</u>. Recordá que todas las preguntas están enfocadas en Puerto Madryn y/o Puerto Pirámides (región educativa II) entre el 2012 y el 2024. Gracias nuevamente por tu tiempo y dedicación 🌱		
<u>Sección 2 de 4: Actividades de Educación Ambiental (desde el área de trabajo, en general)</u>		
4. Si realizaron actividades de Educación ambiental, fueron enmarcadas en <u>programas de</u> .*	☐ Educación formal ☐ Educación no formal ☐ Educación formal y no formal ☐ No realizamos actividades de Educación Ambiental	Pregunta: 4. Actividades de EA (general) Respuestas: Se mantiene igual

³⁰ En todos los casos se preguntó hacía cuánto trabajaban en el área, para tenerlo presente por, especialmente en el caso donde no tuvieran las experiencias sistematizadas, que sea una opción que tal vez sea porque no se conozca qué se hizo anteriormente.

4.1 Si la respuesta anterior fue SI, ¿podrías indicar si las actividades fueron en Puerto Madryn y/o Puerto Pirámides?	☐ Puerto Madryn ☐ Puerto Pirámides ☐ Puerto Madryn y Puerto Pirámides	<u>Pregunta:</u> 4.1 Lugar de las actividades <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
4.2 ¿Enmarcaron la planificación de las actividades en alguna de estas normativas?	☐ Plan de Educación Ambiental Permanente (Decreto 350/12) ☐ Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621 ☐ No ☐ NS/NC	<u>Pregunta:</u> 4.2 Normativas marco <u>Respuestas:</u> ☐ Plan de EA ☐ Ley de EAI ☐ No ☐ NS/NC
Sección 3 de 4: Educación ambiental en salas de Nivel inicial		
5. ¿Realizaron actividades de Educación ambiental en salas de Nivel inicial?*	☐ Sí ☐ No ☐ NS/NC	<u>Pregunta:</u> 5. Actividades de EA en el Nivel inicial <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
5.1 Si la respuesta anterior fue SÍ, las actividades se hicieron en: <i>Si las salas fueron multiedad, seleccionar edades</i>	☐ Sala de 3 ☐ Sala de 4 ☐ Sala de 5 ☐ Maternal	<u>Pregunta:</u> 5.1 Si la respuesta fue SÍ, las actividades se hicieron en: <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
5.2 ¿Tienen <u>sistematizadas</u> esas experiencias?	☐ Sí ☐ No ☐ Parcialmente ☐ NS/NC	<u>Pregunta:</u> Se mantiene igual <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
5.3 ¿Cuáles fueron las <u>principales temáticas</u> abordadas?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental (residuos, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación) ☐ Problemáticas socioambientales (cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos, actividades productivas, extractivismo) ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación (biodiversidad, áreas protegidas, ferias de ciencia, proyectos interinstitucionales) ☐ Concientización (efemérides, campañas de difusión, materiales complementarios) ☐ Diversidad y Derechos ☐ Otra:	<u>Pregunta:</u> 5.3 Principales temáticas abordadas <u>Respuestas:</u> ☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental ☐ Problemáticas socioambientales ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación ☐ Concientización ☐ Diversidad y derechos ☐ Otra:
6. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes de nivel inicial para realizar actividades de Educación	☐ Sí, mayormente en los últimos 5 años ☐ Sí, desde hace más de 5 años ☐ No, nunca recibimos consultas	<u>Pregunta:</u> 6. Consultas para realizar actividades en el aula <u>Respuestas:</u>

ambiental en el aula ?*	para realizar actividades en el aula o NS/NC	Se mantiene igual
6.1 Si recibieron consultas, ¿para realizar actividades sobre qué temas ?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental ☐ Problemáticas socioambientales ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación ☐ Concientización ☐ Diversidad y Derechos ☐ Otra:	<u>Pregunta:</u> 6.1 Si recibieron consultas, ¿para actividades sobre qué temas? <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
Sección 4 de 4: Educación ambiental en la formación docente <i>¡Llegamos a la última sección!</i> Como en todo el formulario, las preguntas apuntan a iniciativas desarrolladas en Puerto Madryn y/o Puerto Pirámides entre 2012 y 2024, en este caso, vinculadas a capacitaciones.		
7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?*	☐ Sí ☐ No	<u>Pregunta:</u> Se mantiene igual <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
7.1 Si realizaron ¿tienen esas experiencias <u>sistematizadas</u> ?	☐ Sí ☐ No ☐ Parcialmente ☐ NS/NC	<u>Pregunta:</u> 7.1 ¿Tienen esas experiencias sistematizadas? <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
7.2 En el caso de haber realizado capacitaciones, fueron en el marco de:	☐ La formación inicial (profesorados/institutos de formación docente) ☐ La formación continua ☐ Formación inicial y formación continua	<u>Pregunta:</u> 7.2 En el marco de: <u>Respuestas:</u> ☐ La formación inicial ☐ La formación continua ☐ Formación inicial y continua
7.3 ¿Cuáles fueron las <u>principales temáticas</u> abordadas?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental ☐ Problemáticas socioambientales ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación ☐ Concientización ☐ Diversidad y Derechos ☐ Otra:	<u>Pregunta:</u> 7.3 Principales temáticas: <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
7.4 Las actividades de formación, ¿ <u>otorgaban puntaje docente</u> ?	☐ Sí ☐ No ☐ Algunas ☐ NS/NC	<u>Pregunta:</u> 7.4 ¿Otorgaban puntaje docente? <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
8. ¿Recibieron o reciben <u>consultas de docentes</u> del nivel para capacitación ?*	☐ Sí, mayormente en los últimos 5 años ☐ Sí, desde hace más de 5 años ☐ No, nunca recibimos consultas de docentes para realizar	<u>Pregunta:</u> Se mantiene igual <u>Respuestas:</u> ☐ Sí, mayormente en los últimos 5 años

	capacitaciones o NS/NC	o Sí, desde hace más de 5 años o No o NS/NC
8.1 Si recibieron consultas, ¿sobre qué temáticas?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental ☐ Problemáticas socioambientales ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación ☐ Concientización ☐ Diversidad y Derechos ☐ Otra:	<u>Pregunta:</u> 8.1 ¿Sobre qué temáticas? <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
9. ¿Recibieron o reciben consultas de Institutos de Formación Docente para <u>realizar talleres de EA para los alumnos de profesorados?</u> *	o Sí, mayormente en los últimos 5 años o Sí, desde hace más de 5 años o No, nunca recibimos consultas de institutos de formación o NS/NC	<u>Pregunta:</u> 9. ¿Recibieron o reciben consultas de ISFD para realizar talleres de EA para los alumnos?*
9.1 Si recibieron consultas, ¿sobre qué temáticas?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental ☐ Problemáticas socioambientales ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación ☐ Concientización ☐ Diversidad y Derechos ☐ Otra:	<u>Pregunta:</u> 9.1 ¿Sobre qué temáticas? <u>Respuestas:</u> Se mantiene igual
10. Espacio para comentarios. Cualquier dato, información o sugerencia que consideres que puede aportar a este trabajo ¡es bienvenido!		

Respuestas instituciones públicas

Respuestas del *Gobierno Provincial y Gobierno Municipal*

Quienes respondieron fueron:

- Gobierno provincial: Dirección de Educación y Comunicación Ambiental de la Secretaría³¹ de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

³¹ Al momento de realizar este trabajo es Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, sin embargo durante el período de estudio también fue Ministerio.

- Gobierno municipal: Dirección de Conservación, programa Lxs chicxs de Madryn reciben a las ballenas, de la Secretaría de Turismo de Puerto Madryn
- Gobierno municipal: Club Municipal de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ecología de Puerto Madryn

Respuestas según actor / Preguntas	<i>Dir. de Ed. y Com.Ambiental - Sec. Ambiente y Control del DS</i>	<i>Dir. de Conservación - Sec. Turismo PM</i>	Club Municipal de Ciencia y Tecnología - Sec. Ecología PM
3. ¿Hace cuánto tiempo estás vinculado/a al área?*	Más de 10 años	Más de 10 años	Más de 10 años
4. Actividades de EA (<i>general</i>)*	Educación formal y no formal	Educación no formal	Educación no formal
4.1 Lugar de las actividades	Puerto Madryn y Puerto Pirámides	Puerto Madryn y Puerto Pirámides	Puerto Madryn
4.2 Normativas marco	Plan de EA	No	-
5. Actividades de EA en el Nivel inicial*	No	Sí	Sí
5.1 Si la respuesta fue SÍ, las actividades se hicieron en:		Sala de 3, Sala de 4, Sala de 5	Sala de 4, Sala de 5
5.2 ¿Tienen sistematizadas las experiencias?		No	Sí
5.3 Principales temáticas		- Ciencia, Educación ambiental y Conservación	- Ciencia, Educación ambiental y Conservación
6. Consultas para realizar actividades en el aula*	No, nunca recibimos consultas para realizar actividades en el aula	Sí, desde hace más de 5 años	No, nunca recibimos consultas para realizar actividades en el aula
6.1 Si recibieron consultas, ¿para actividades sobre qué temas?		- Gestión ambiental, participación y acción socioambiental; - Biodiversidad: fauna marina y flora autóctona	
7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?*	No	No	No

7.1 ¿Tienen esas experiencias sistematizadas?			Dado que respondieron “No” en 7 pero luego respondieron, se consideró No válido
7.2 En el marco de:			
7.3 Principales temáticas abordadas			
7.4 ¿Otorgaban puntaje docente?			
8. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes del nivel para capacitación?*	Sí, desde hace más de 5 años	No	NS/NC
8.1 ¿Sobre qué temáticas?	Si bien la Secretaría no tiene experiencias en Capacitación Docente en el Nivel Inicial específicamente, tenemos una extensa trayectoria en Capacitaciones Docentes en Nivel Primario sobre diversas temáticas de las que hemos permitido la participación de docentes de nivel inicial interesados.		Respondieron en este espacio. Se considera No válido.
9. ¿Recibieron o reciben consultas de ISFD para realizar talleres de EA para los alumnos?*	Sí, desde hace más de 5 años	NS/NC	No
9.1 Si recibieron consultas, ¿sobre qué temáticas?	-		

Respuestas de instituciones *Mixtas*

Corresponde a actores que están conformados por más de un tipo de ente. Se hace referencia a:

- La Administración del Área Natural Protegida Península Valdés
- Ecocentro (Programa Educativo)

Preguntas / Respuestas según actor	Ecocentro	AANPPV
3. ¿Hace cuánto tiempo estás	Entre 1 y 5 años	Más de 10 años

vinculado/a al área?*		
4. Actividades de EA (general)*	Educación formal y no formal	Educación formal
4.1 Lugar de las actividades	Puerto Madryn	Puerto Madryn y Puerto Pirámides
4.2 Normativas marco	Ley de EAI	NS/NC
5. Actividades de EA en el Nivel inicial*	Sí	No
5.1 Si la respuesta fue SÍ, las actividades se hicieron en:	Sala de 4, Sala de 5	Aclaración: como en 5. respondieron NO, debían seguir a 6, aunque respondieron 5.1, .2 y .3. Se consideró No válido
5.2 ¿Tienen sistematizadas las experiencias?	Sí	
5.3 Principales temáticas	- Problemáticas socioambientales - Ciencia, Educación ambiental y Conservación	
6. Consultas para realizar actividades en el aula*	Sí, mayormente en los últimos 5 años	NS/NC
6.1 Si recibieron consultas, ¿para actividades sobre qué temas?	- Ciencia, Educación ambiental y Conservación	Sucedió lo mismo que en pregunta 5. Se consideró no válido
7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?*	No	Sí
7.1 ¿Tienen esas experiencias sistematizadas?		Parcialmente
7.2 En el marco de:		- La formación inicial
7.3 Principales temáticas abordadas		- Ciencia, Educación ambiental y Conservación
7.4 ¿Otorgaban puntaje docente?		Sí
8. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes del nivel para capacitación?*	Sí, mayormente en los últimos 5 años	Sí, desde hace más de 5 años
8.1 ¿Sobre qué temáticas?	- Ciencia, Educación ambiental y Conservación	- Ciencia, Educación ambiental y Conservación
9. ¿Recibieron o reciben consultas de ISFD para realizar talleres de EA para los alumnos?*	No, nunca recibimos consultas de institutos de formación	Sí, mayormente en los últimos 5 años
9.1 Si recibieron consultas, ¿sobre		- Ciencia, Educación

qué temáticas?		ambiental y Conservación
----------------	--	--------------------------

Gracias a la respuesta de la AANPV pudo confirmarse la capacitación docente en conjunto con el gobierno provincial. Además, que fue en el marco de la formación docente inicial, y que reciben consulta, mayormente en los últimos 5 años, para realizar talleres de EA en ISFD.

Respuestas de *Instituciones científicas*

De los formularios enviados, respondieron el INTA y el CONICET - CENPAT. En este último caso, el formulario fue enviado a la oficina de Vinculación Tecnológica, debido a que actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores y profesionales capaces de responder a esos requerimientos. Esta respuesta se presentará en primer lugar, ya que se buscó unificar la información a través de una única área, considerando que el CENPAT cuenta con varias Unidades Ejecutoras (UUEE). No obstante, el formulario también circuló entre algunas de estas unidades y, dado que sus respuestas aportan información relevante³², también serán incorporadas al análisis.

Preguntas	Actor	INTA	Área educativa CCT CONICET CENPAT
3. ¿Hace cuánto tiempo estás vinculado/a al área?*		Entre 5 y 10 años	Entre 1 y 5 años
4. Actividades de EA (<i>general</i>)*		Educación formal	Educación formal y no formal
4.1 Lugar de las actividades		Puerto Madryn	Puerto Madryn
4.2 Normativas marco		No	No
5. Actividades de EA en el Nivel inicial*		Sí	Sí
5.1 Si la respuesta fue SÍ, las actividades se hicieron en:		Sala de 3, Sala de 4, Sala de 5	Sala de 4, Sala de 5
5.2 ¿Tienen sistematizadas las experiencias?		No	Parcialmente
5.3 Principales temáticas		Gestión ambiental, participación y acción socioambiental	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Ciencia,

³² En algunos casos, sirvió para dejar sentado experiencias de EA con infancias del nivel inicial que conocía de mi experiencia directa como docente del Club Municipal de Ciencias.

		Educación ambiental y Conservación
6. Consultas para realizar actividades en el aula*	Sí, desde hace más de 5 años	Sí, mayormente en los últimos 5 años
6.1 Si recibieron consultas, ¿para actividades sobre qué temas?	Ningún tema en particular	Ciencia, Educación ambiental y Conservación
7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?*	Sí	No
7.1 ¿Tienen esas experiencias sistematizadas?	No	
7.2 En el marco de:	La formación continua	
7.3 Principales temáticas abordadas	Huertas agroecológica	
7.4 ¿Otogaban puntaje docente?	Sí	
8. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes del nivel para capacitación?*	Sí, desde hace más de 5 años	No, nunca recibimos consultas de docentes para realizar capacitaciones
8.1 ¿Sobre qué temáticas?	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental	
9. ¿Recibieron o reciben consultas de ISFD para realizar talleres de EA para los alumnos?*	NS/NC	Sí, mayormente en los últimos 5 años
9.1 Si recibieron consultas, ¿sobre qué temáticas?		Problemáticas socioambientales; Ciencia, Educación ambiental y Conservación

Respuestas de instituciones *Organizaciones de la sociedad civil*

A continuación, se presentan en cuadro las respuestas por organización.

Organización Preguntas	FPN	Proyecto Sub	FVSA	SANHV	Yo Amo Pirámides
3. ¿Hace cuánto tiempo estás vinculado/a al área?*	Entre 1 y 5 años	Más de 10 años	Más de 10 años	Entre 1 y 5 años	Entre 1 y 5 años
4. Actividades de EA (general)*	Educación no formal	Educación formal y no formal	Educación formal y no formal	Educación no formal	Educación formal y no formal
4.1 Lugar de las actividades	Puerto Madryn	Puerto Madryn y Puerto Pirámides	Puerto Madryn y Puerto Pirámides	Puerto Madryn	Puerto Pirámides
4.2 Normativas marco	Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621	Plan de Educación Ambiental Permanente (Decreto 350/12), Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621	Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621	No	No
5. Actividades de EA en el Nivel inicial*	Sí	Sí	No	No	No
5.1 Si la respuesta fue SÍ, las actividades se hicieron en:	Sala de 5	Sala de 3, Sala de 4, Sala de 5			
5.2 ¿Tienen sistematizadas las experiencias?	Parcialmente	Parcialmente			
5.3 Principales temáticas	Ciencia, Educación ambiental y Conservación	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Problemáticas socioambientales, Ciencia, Educación ambiental y Conservación Concientización			
6. Consultas para realizar actividades en el aula*	Sí, desde hace más de 5 años	Sí, desde hace más de 5 años	Sí, desde hace más de 5 años	NS/NC	Sí, mayormente en los últimos 5 años
6.1 Si recibieron	Gestión ambiental,	Gestión ambiental,	Ciencia, Educación		Ciencia, Educación

consultas, ¿para actividades sobre qué temas?	participación y acción socioambiental, Problemáticas socioambientales, Ciencia, Educación ambiental y Conservación, Concientización (efemérides)	participación y acción socioambiental, Problemáticas socioambientales, Ciencia, Educación ambiental y Conservación	ambiental y Conservación, Concientización (efemérides)		ambiental y Conservación, Concientización (efemérides)
7. ¿Realizaron capacitaciones para docentes de Nivel inicial?*	Sí	Sí	Sí	No	No
7.1 ¿Tienen esas experiencias sistematizadas?	Parcialmente	No	Sí		
7.2 En el marco de:	Formación inicial y formación continua	Formación inicial y formación continua	La formación continua		
7.3 Principales temáticas abordadas	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Ciencia, Educación ambiental y Conservación	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Ciencia, Educación ambiental y Conservación, Concientización (efemérides, campañas de difusión, materiales complementarios)	Ciencia, Educación ambiental y Conservación		
7.4 ¿Otorgaban puntaje docente?	No	No	Sí		
8. ¿Recibieron o reciben consultas de docentes del nivel para capacitación?*	Sí, mayormente en los últimos 5 años	Sí, desde hace más de 5 años	Sí, mayormente en los últimos 5 años	No, nunca recibimos consultas de docentes para realizar capacitaciones	Sí, mayormente en los últimos 5 años
8.1 ¿Sobre qué temáticas?	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Ciencia, Educación	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Problemáticas socioambiental	Problemáticas socioambientales, Ciencia, Educación ambiental y Conservación, Concientización		Gestión ambiental, participación y acción socioambiental

	ambiental y Conservación	es, Ciencia, Educación ambiental y Conservación	n (efemérides)		
9. ¿Recibieron o reciben consultas de ISFD para realizar talleres de EA para los alumnos?*	Sí, desde hace más de 5 años	No, nunca recibimos consultas de institutos de formación	No, nunca recibimos consultas de institutos de formación	No, nunca recibimos consultas de institutos de formación	No, nunca recibimos consultas de institutos de formación
9.1 Si recibieron consultas, ¿sobre qué temáticas?	Gestión ambiental, participación y acción socioambiental, Ciencia, Educación ambiental y Conservación				

Formulario docentes

Educación ambiental en el Nivel Inicial

¡Hola! ¿cómo estás? Soy Vicky Coppini, de Puerto Madryn. Estoy haciendo mi tesis de la [Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable \(Universidad Nacional de Quilmes\)](#), con especialización en Educación ambiental (EA).

Durante estos meses estuve investigando y recopilando información sobre **propuestas de Educación Ambiental para el nivel inicial** en Puerto Madryn y Puerto Pirámides, impulsadas desde distintas instituciones y con foco en la formación docente inicial y continua. Ahora necesito sumar lo más importante: tu mirada.

Por eso, diseñé esta encuesta *breve y anónima*, para conocer si recibieron propuestas de formación en educación ambiental, cómo las vivieron, o si detectan necesidades o intereses, al igual que si se realizaron actividades de EA en el aula. Tu respuesta me ayuda muchísimo a construir una visión más completa y situada.

El nombre del trabajo, cuyo plan fue aprobado por comisión académica, es *"Educación ambiental en el nivel inicial: análisis de las iniciativas para la formación docente en Puerto Madryn y Puerto Pirámides en el marco de la normativa provincial y nacional. Interacción multidisciplinar e interinstitucional"*.

Espero que el trabajo final pueda ser un insumo útil para seguir fortaleciendo las propuestas educativas.

Gracias por tu tiempo, ¡es super valioso!

Te dejo mi contacto por cualquier consulta: victoriacopp89@gmail.com / +5491169979235

*** Indica que la pregunta es obligatoria**

1. ¿En qué localidad trabajas?*

- ☐ Puerto Madryn
- ☐ Puerto Pirámides
- ☐ Ambas

Si bien no se compartirán nombres y no es necesario que lo escribas, te dejo esta opción por si si tenes ganas de compartírmelo

2. ¿Hace cuánto tiempo trabajas como docente en el nivel inicial?*

- ☐ Menos de 5 años
- ☐ Entre 5 y 10 años
- ☐ Más de 10 años

3. Trabajas en sala de:

*Si la sala es multiedad, seleccionar las edades**

- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ 5
- ☐ Maternal

4. ¿En dónde estudiaste el profesorado de nivel inicial?*

- ☐ ISFD 803 (Puerto Madryn)
- ☐ ISFD 805 (Trelew)
- ☐ IES 816 (Rawson)
- ☐ ISFD 802 (Comodoro Rivadavia)
- ☐ Otro:

5. Trabajas en jardines*

- ☐ Públicos
- ☐ Privados
- ☐ Asociación
- ☐ Otro:

6. Recordando tu **formación inicial ¿Qué grado de **presencia** tuvo la Educación Ambiental?***

- ☐ Estuvo presente en algunas materias
- ☐ Estuvo presente en algunos talleres
- ☐ Fue central / transversal
- ☐ No estuvo presente
- ☐ Otro:

6.1 Si estuvo presente, ¿de qué manera o en qué tipo de contenidos?

*En el caso que no haya estado presente, colocar "-" o "no estuvo presente"**

En esta sección encontrarás preguntas vinculadas a capacitaciones para tu formación como docente, vinculadas a Educación ambiental.

Si la respuesta en 7. es "No", puedes pasar a la siguiente página/sección

7. ¿Participaste en capacitaciones docentes vinculadas a Educación ambiental?*

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No participé, pero escuché que se hicieron

7.1 Si participaste, ¿recordas cuándo fue la primera capacitación?

- ☐ Hace menos de 5 años
- ☐ Entre 5 y 10 años
- ☐ Hace más de 10 años
- ☐ Otro:

7.2 Si participaste, ¿sobre qué **temáticas** fueron las **capacitaciones**?

- ☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental (residuos, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación)
- ☐ Problemáticas socioambientales (cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos, actividades productivas, extractivismo)
- ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación (biodiversidad, áreas protegidas, ferias de ciencia, proyectos interinstitucionales)
- ☐ Concientización (efemérides, campañas de difusión, materiales)
- ☐ Diversidad y Derechos
- ☐ Otro:

7.3 ¿Quién organizaba y brindaba la capacitación?

- ☐ Chubut provincia
- ☐ Municipalidad de Puerto Madryn
- ☐ Municipalidad de Puerto Pirámides
- ☐ Institución científica
- ☐ Organización de la sociedad civil (ONG)
- ☐ NS/NC
- ☐ Otro:

7.4 ¿Tenía o tenían puntaje docente?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Algunas

7.5 Espacio para comentarios sobre las capacitaciones en las que participaste

Actividades de Educación ambiental en el aula

En esta sección encontrarás preguntas vinculadas a actividades en el aula.

Si la respuesta en 8. es "No", puedes pasar a la pregunta 9

8. ¿Se realizaron actividades de Educación ambiental en la o las salas en las que trabajas?*

- ☐ Sí, armadas por mí
- ☐ Sí, impulsadas por el jardín en el que trabajo
- ☐ Sí, ofrecidas por terceros
- ☐ Todavía no, pero lo estoy planificando
- ☐ No
- ☐ Otro:

8.1 Si era organizada por terceros, ¿por quiénes?

- ☐ Chubut provincia
- ☐ Municipalidad de Puerto Madryn
- ☐ Municipalidad de Puerto Pirámides
- ☐ Institución científica
- ☐ Organización de la sociedad civil (ONG)
- ☐ NS/NC
- ☐ Otro:

8.2 Si participaste, ¿sobre qué temáticas fueron las capacitaciones?

- ☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental (residuos, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación)
- ☐ Problemáticas socioambientales (cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos, actividades productivas, extractivismo)
- ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación (biodiversidad, áreas protegidas, ferias de ciencia, proyectos interinstitucionales)
- ☐ Concientización (efemérides, campañas de difusión, materiales)
- ☐ Diversidad y Derechos
- ☐ Otro:

9. ¿Conoces alguna de estas normativas?

- ☐ Plan de Educación Ambiental Permanente (Decreto 350/12)
- ☐ Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621
- ☐ Ambas
- ☐ Ninguna

10. ¿Sobre qué temas o qué herramientas te gustaría recibir más capacitaciones?

 ¡Muchas gracias por llegar hasta acá y participar! 😊

Como te comentaba al principio, tu aporte es fundamental para este trabajo y para mí. Estoy a disposición para cualquier consulta.

[Vicky Coppini](#)

Formulario ISFD N° 803

A continuación se presenta el formulario - armado solo para el ISFD - con todas las preguntas y opciones de respuesta. En negrita y tamaño de fuente superior, la opción seleccionada por la coordinadora del profesorado de nivel inicial del ISFD N°803 de Puerto Madryn.

Preguntas	Respuestas <i>○ Selección única □ Selección múltiple.</i>
1. ¿Se han desarrollado propuestas sobre Educación Ambiental en el Profesorado de Nivel Inicial?	☐ No ☒ Sí, mayormente en los últimos 5 años ☐ Sí, desde hace más de 5 años
1.1 Si se llevaron a cabo propuestas, ¿bajo qué modalidad?	☐ Dentro de los campos de formación ☐ En jornadas ☐ En taller ☐ Como opción en las UDI ☐ Otra
1.2 Si se llevaron a cabo propuestas, ¿sobre qué temática/s?	☐ Gestión ambiental, participación y acción socioambiental (residuos, reciclaje, huerta, consumo responsable, energías renovables, agua, reforestación) ☐ Problemáticas socioambientales (cambio climático, contaminación, crisis hídrica, conflictos, actividades productivas, extractivismo) ☐ Ciencia, Educación ambiental y Conservación (biodiversidad, áreas protegidas, ferias de ciencia, proyectos interinstitucionales) ☐ Concientización (efemérides, campañas de difusión, materiales complementarios) ☐ Diversidad y derechos ☐ Otra
1.3 Si se llevaron a cabo propuestas, ¿fue en articulación con alguno de estos actores?	☐ Gobierno Provincial ☐ Gobierno Municipal ☐ Organización de la sociedad civil ☐ Institución científica ☐ No, las desarrollamos desde el Instituto ☐ Otra
1.4 Si se llevaron a cabo propuestas, ¿fue en el marco de alguna de estas normativas?	☐ Plan de Educación Ambiental Permanente (Decreto 350/12) ☐ Ley de Educación Ambiental Integral N°27.621 ☐ No ☐ NS/NC
2. ¿Les interesaría fortalecer este eje en la formación docente inicial? <i>Entiendo que no se están abriendo nuevas cohortes para el Profesorado de Inicial, por lo tanto la pregunta apunta a las cohortes actuales y o futuras</i>	☒ Sí ☐ No ☐ Tal vez
3. Espacio para comentarios.	Dado que la carrera de nivel Inicial no se encuentra vigente

Cualquier dato, información o sugerencia que consideres que puede aportar a este trabajo ¡es bienvenido!	en ningún instituto de formación docente de la provincia, considero que sería importante trabajar en forma directa con los docentes de Nivel Inicial y maternal que ya se encuentran en actividad, a través de jornadas, talleres y /u otras propuestas que desde tu especialidad consideren atractivas y factibles de llevar a cabo en los jardines. Es importante destacar que nuestra provincia atraviesa un período de crisis económica, la cual impacta directamente sobre el área de educación y desarrollo de este tipo de iniciativas debido a la poca disponibilidad de presupuesto. De hecho, se están realizando recortes presupuestarios en todas los sectores de la administración pública.
---	---